



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

Censo de los Usuarios de Terrenos del Parque Nacional Francisco Alberto Caamaño Deñó





Censo de los Usuarios de Terrenos del Parque Nacional Francisco Alberto Caamaño Deñó (PN-FACD), República Dominicana

Informe de Consultoría

Realizada en el Marco del Proyecto:

Implementación de Mecanismos de Compensación Innovadores para Dueños de Terrenos dentro del Parque Nacional Francisco Alberto Caamaño Deñó (PN FACD), República Dominicana

Por:

**Geog. Marcos A. Morales, Investigador principal
Sr. Gregorio Rivas, Asistente de investigación
Agrim. Gabriel Carvajal, Asistente de investigación
Geog. Alicia Rijo, Cartografía**

Revisión por:

**Eduardo Vásquez, Asistente Técnico Proyecto Reingeniería del Sinap
Héctor Melo, Presidente Asoclem**

**Santo Domingo, República Dominicana
Enero 2015**

Índice general

Resumen y contexto

Introducción

Objetivos

Metodología. Métodos y técnicas.

1. El Parque Nacional Francisco Alberto Caamaño Deñó (PNFACD).
 - 1.1 Historia del PNFACD.
 - 1.2 Estructura espacial del PNFACD.
 - 1.3 Aspectos generales de manejo
2. Comunidades relacionadas con el PNFACD.
 - 2.1 Identificación de comunidades
 - 2.2 Condiciones generales de vida
 - 2.3 Usos de suelo y cobertura vegetal
 - 2.4 Nivel de atracción de actividades
 - 2.5 Los asentamientos de reforma agraria
3. Los/as usuarios/as del PNFACD.
 - 3.1 Descripciones comunitarias sobre el uso del parque.
 - 3.2 Número de usuarios identificados por comunidades.
 - 3.3 Tamaño de las parcelas
 - 3.4 Titularidad de las propiedades
 - 3.5 Modo de adquisición
 - 3.6 Tiempo de uso

- 3.7 Localización de las parcelas
- 4. Mecanismos de compensación sugeridos
- 5. Limitaciones
- 6. Conclusiones y Recomendaciones

Índice de Cuadros

Cuadro No. 1 Parajes o comunidades en el área del PN-FACD

Cuadro No. 2 Parajes o comunidades con población permanente y labores agrícolas

Cuadro No. 3 Actividades desarrolladas por las comunidades

Cuadro No. 4 Mecanismos de compensación propuestos

Índice de Tablas

Tabla No. 1 Cantidad de comunidades según porcentajes de rangos de pobreza

Tabla No. 2 Usos de suelo y cobertura vegetal en el área relacionada con el PN-FACD (2010, en kms²)

Tabla No. 3 Usos de suelo y cobertura vegetal en el área relacionada con el PN-FACD (2010, en %)

Tabla No. 4 Datos generales de asentamientos de reforma agraria en las provincias Azua y Peravia

Tabla No. 5 Cantidad de parcelas según el uso

Tabla No. 6 Usos de las parcelas

Tabla No. 7 Uso de las parcelas según comunidades (Datos de usos agregados)

Tabla No. 8 Usos de las parcelas según comunidades (Datos de usos sin agregar)

Tabla No. 9 Estimado de usuarios en asociaciones

Tabla No. 10 Cantidad de usuarios por comunidades

Tabla No. 11 Distribución de cantidad de parcelas identificadas por comunidades

Tabla No. 12 Estadísticas relativos al tamaño de las parcelas

Tabla No. 13 Parcelas según tamaño

Tabla No. 14 Parcelas según tamaño y comunidades

Tabla No. 15 Tipo de documento en posesión de los usuarios

Tabla No. 16 Tipo de documento en posesión de los usuarios según comunidad

Tabla No. 17 Cantidad de parcelas según modo de adquisición

Tabla No. 18 Cantidad de parcelas según modo de adquisición por comunidades

Tabla No. 19 Tiempo de posesión de las parcelas según rango

Tabla No. 20 Localización de parcelas según su distancia al PN-FACD.

Anexos

- I Instrumentos propuestos
- II Límites del PN-FACD
- III Lista de comunidades relacionadas con el PN-FACD
- IV Lista de usuarios identificados
- V Lista de usuarios georreferenciados
- VI Cruce de parcelas y localización

Cartografía seleccionada

- Mapa No. 1 Áreas protegidas en la zona del PN-FACD.
- Mapa No. 2 Localización del PN-FACD.
- Mapa No. 3 Político-Administrativo del entorno del PN-FACD.
- Mapa No. 4 Distribución de guardaparques en el PN-FACD.
- Mapa No. 5 Parajes en el entorno del PN-FACD.
- Mapa No. 6 Uso de suelo y cobertura de la tierra en el PN-FACD.
- Mapa No. 7 Capacidad de atracción de los parajes del PN-FACD.
- Mapa No. 8 Localización de usuarios del PN-FACD.
- Mapa No. 9 Parcelas catastrales en el entorno del PN-FACD.
- Mapa No. 10 Pendientes en el entorno del PN-FACD.

Resumen y contexto

- **INTRODUCCIÓN**

El Proyecto “*Implementación de Mecanismos de Compensación Innovadores para Dueños de Terrenos dentro del Parque Nacional Francisco Alberto Caamaño Deñó (PN FACD), República Dominicana*” es implementado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, desde el Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad, con el financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del Proyecto de Reingeniería del Sistema Nacional de Áreas Protegidas a fin de Alcanzar la Sostenibilidad Financiera, ejecutado por la Asociación Clemente Melo, Inc. (Asoclem); constituye uno de los tres proyectos pilotos a ejecutar dentro del componente de Participación Social del referido Proyecto de Reingeniería.

El mismo desarrollará mecanismos de compensación innovadores y proporcionará un marco para un acuerdo de comanejo del Parque Nacional Francisco Alberto Caamaño Deñó con el fin de mejorar la gestión del área protegida; así como también el incremento de los mecanismos de participación y alianzas a favor de la conservación de la biodiversidad. Se espera lograr acuerdos de uso y valorización del área protegida, remozamiento de la infraestructuras y señalización de las áreas de uso público, la promoción turística, el apoyo a la gestión compartida del PN FACD y el establecimiento del monitoreo biológico y de impacto, con énfasis en la especie de ave amenazada, la Cúa (*Coccyzus ruficularis*).

- **Resumen**

El Parque Nacional Francisco Alberto Caamaño Deñó fue establecido en el año 2009, mediante el Decreto No. 571-09, bajo la Categoría II Parques Nacionales, de acuerdo a los criterios establecidos por la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza). Este parque fue creado con el propósito de conservar la única porción de la Cordillera Central que toca el Mar Caribe, donde se concentra una biodiversidad altamente especializada, con gradientes altitudinales que se conjugan con las vistas excepcionales de la Bahía de Ocoa y Playa Caracoles, hermosos escenarios y enclaves históricos y ecoturísticos de la Provincia de Azua de Compostela, los cuales se suman a los múltiples eventos de la prehistoria taína, como la plaza

ceremonial indígena de Las Charcas de Río Grande, las ruinas coloniales del Ingenio Cepi-Cepi, en la Ruta de los Ingenios y, en tiempos más cercanos, la Batalla de El Número, todos con un alto valor educativo, científico y recreativo. Forma parte de un ambiente particular a nivel regional y local, conformado por una extensión de bosque seco de transición a bosque húmedo, posee una extensión de unas 587.5 kilómetros cuadrados, enclavado en las estribaciones sur del macizo de la Cordillera Central, y está localizado dentro de la Provincia de Azua de Compostela.

En dicho parque existe una gama diversa de recursos naturales de extraordinaria importancia, los cuales, dependen de una multiplicidad de condiciones ecológicas que van desde variados ecosistemas, grandes extensiones de bosques con plantas únicas, singulares y particulares de la zona, una gran diversidad faunística, numerosas fuentes hídricas, recursos arqueológicos, históricos y culturales y escenarios de gran belleza escénica para promover el ecoturismo, como es el Salto Grande del Río Grande en Estebanía, el Centro Ecoturístico Vista Mar y el Sendero Aurora Refugio de la Cúa en Los Quemados.

Sus principales ambientes naturales son: i) bosque maduro, ii) bosque ribereño, iii) vegetación secundaria en estado de recuperación. La vegetación arbórea del bosque maduro alcanza hasta 20 metros de altura, con especies tales como la Caoba Criolla (*Swietenia mahagoni*), Jobo de Puerco (*Spondias mombin*), Jobobán (*Trichilia hirta*), Javilla Criolla (*Hura crepitans*), Almácigo (*Bursera simaruba*), Candelón (*Acacia scleroxyla*) y Guano (*Coccoloba argentea*).

El proyecto tiene cinco (5) Componentes básicos:

1. Acuerdos de uso y valorización del área protegida;
2. Remozamiento de Infraestructuras y señalización de las áreas de uso público;
3. Promoción turística del área protegida;
4. Apoyo a la gestión compartida del PN FACD;
5. Monitoreo biológico y de impacto, con énfasis en la especie de ave amenazada, la Cúa (*Coccyzus ruficularis*);

- **Contexto**

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es responsable de la aplicación de la Ley Sectorial de Áreas Protegidas. La misión del Viceministerio de Áreas Protegidas y

Biodiversidad es de “contribuir a la protección de la biodiversidad como base del desarrollo sostenible y la calidad de vida, mediante la aplicación de normas y reglamentos y la administración del Sistema Nacional de Áreas Protegidas”. La presente consultoría se ejecuta en el marco del proyecto de Reingeniería del Sinap, ejecutado por la Asoclem.

A nivel de organización, los socios involucrados en la gestión de las Áreas Protegidas (AP) y la biodiversidad incluye a: Organizaciones gubernamentales (OG), Organizaciones no gubernamentales (ONG), Organizaciones de base y comunitarias (OC), compañías privadas, universidades, centros de investigación y agencias de cooperación internacional.

Varias comunidades de la zona (Las Charcas, Estebanía, Hatillo, Cañada Cimarrona, La China, Arroyo Colorado y el Memiso) tienen incidencia en el manejo de los recursos del Parque Francisco Caamaño. La extracción ilegal de madera, la quema de carbón, la agricultura migratoria, la crianza animal, la extracción de especies de flora y fauna, constituyen las principales amenazas a la conservación de los recursos naturales de esta Área Protegida.

- **Involucramiento de Actores**

La Asociación Clemente Melo es una entidad comunitaria de base, con estatutos propios y personería jurídica, que cuenta con una Junta Directiva y el personal técnico y administrativo necesario para las labores actuales. Posee un sistema de contabilidad computarizado.

La Asoclem trabaja para desarrollar y manejar el referido Parque Nacional FACD, así como para mejorar las condiciones de vida, los recursos naturales y el ambiente de las comunidades aledañas. Dicha asociación ha trabajado desde el 1992 en los siguientes temas: i) establecimiento y gestión del Centro Ecoturístico Vista Mar y el Sendero Aurora Refugio de la Cúa en terrenos de propiedad privada dentro del PN FACD, ii) creación de un Consejo de Administración para el área, iii) construcción de la primera etapa del Centro Vista Mar con cabañas rústicas para recibimiento y alojamiento de visitantes, iv) involucramiento de organizaciones gubernamentales en el reconocimiento o estudios básicos de los recursos del área, v) capacitación de guías ecoturísticos locales, vi) encuentros educativos con visitantes al centro ecoturístico, vii) capacitación en educación ambiental, viii) coordinación con entidades no gubernamentales de campamentos para jóvenes y niños/as.

En la actualidad la Asoclem desarrolla acciones para el manejo de residuos sólidos en comunidades aledañas al parque, conjuntamente con las alcaldías de las comunidades de Las Charcas y Estebanía, así como la facilitación de insumos agrícolas a grupos de mujeres y pequeños productores en coordinación con el Ministerio de Agricultura y empresas nacionales.

Otros actores a ser involucrados son: i) Dirección Provincial del Ministerio, ii) Gobernación Provincial, iii) Alcaldías Municipales de Azua, Las Charcas y Estebanía, iv) Comunidades de Los Quemados, Hatillo, el Memiso, La China, Cañada Cimarrona y Arroyo Colorado.

INTRODUCCIÓN

En este informe se recogen los hallazgos producto de la consultoría “Censo de los Usuarios de Terrenos del Parque Nacional Francisco Alberto Caamaño Deñó. El propósito fundamental del Censo se puede articular a partir de dos objetivos fundamentales:

- Desarrollar actividades tendentes a un levantamiento de usuarios/as de los terrenos en el PN-FACD, en el cual consten los usos que se dan a los terrenos, los tipos de usuarios, la naturaleza de sus actividades y la georreferenciación de sus predios agrícolas.
- Elaboración de cartografías temática general sobre el PN-FACD en la que se detallen principalmente aspectos relacionados con el medio físico y formas de división político-administrativa tendentes a un mejor entendimiento de las dinámicas territoriales.

La estructura de este informe parte de la narrativa sobre la historia del PN-FACD, desde sus aspectos legales hasta las consideraciones locales sobre los procesos que le dan origen. Luego se pasa a la identificación de las geografías sobre el mismo, el trazado de sus límites su estructura espacial y las comunidades que hacen vida en el PN-FACD, ya sea porque en el mismo tienen su medio de vida o debido a los contingentes de población que se encuentran dentro de sus límites o en la periferia de los mismos a una distancia que permita los desplazamientos de usuarios al territorio del área protegida.

El nivel de descripción de los usuarios se hace atendiendo a lo que señalan los marcos legales en las áreas protegidas, así como los usos que las comunidades le dan a los recursos de los territorios comprendidos. También se ofrecen estimados sobre la cantidad de usuarios identificados, así como una aproximación a la localización de los mismos, ya sea a través de la identificación de los parajes donde se encuentran y en los casos donde ha sido posible por la georreferenciación de las parcelas donde trabajan.

Finalmente se exploran mecanismos de compensación que podrían ser utilizados con los usuarios, así como las recomendaciones y conclusiones generales identificados en el proceso.

Objetivos

Elaborar un documento que sirva de base para el diseño de un acuerdo armonizado para el establecimiento de mecanismos de compensación a los propietarios de terrenos del PN- FACD y la coordinación de esfuerzos para la conservación del valor biológico y educativo del área.

Metodología. Métodos y técnicas.

El tipo de investigación desarrollada ha sido aplicada, ya que la misma tiene el propósito práctico de ‘resolver un problema, para tomar decisiones, desarrollar nuevos programas, evaluar existentes, etc’ (Briones, 1986). El carácter de la misma es descriptivo y exploratorio, lo descriptivo viene dado en el análisis de las condiciones de vida y las actividades agrícolas desarrolladas por los productores de las comunidades en el entorno del PN-FACD. Esta investigación se corresponde con una metodología de tipo multimodal (cuantitativa-cualitativa). Las metodologías multimodales permiten incorporar en ellas métodos cualitativos y cuantitativos para cumplir con los objetivos de investigación.

La estrategia metodológica partió del análisis de las informaciones primarias generadas por el IX Censo Nacional de Población y Vivienda y el Mapa de la Pobreza 2010 en la República Dominicana, hasta el nivel de agregación básico de parajes y barrios en cada una de las áreas relacionadas con el PN-FACD. Para la identificación de los ocupantes y usuarios en las comunidades se procedió a elaborar marcos muestrales de:

1. Las asociaciones que tienen vida en la zona de influencia del PN-FACD.
2. Las personas identificadas como miembros de las asociaciones de productores en las comunidades, ya previamente identificadas.

A partir de los datos de las asociaciones y las personas identificadas, las comunidades relacionadas con el PN-FACD han sido caracterizadas en función del uso que las mismas hacen del territorio en el área protegida.

El componente cualitativo de la investigación tuvo la finalidad de profundizar en los aspectos de la vida comunitaria que se recogen de manera indirecta a partir de los instrumentos cuantitativos, así como para conocer las características de las organizaciones comunitarias a profundidad.

La estrategia metodológica incluyó la aplicación de las siguientes técnicas de recogida de información¹:

- Revisión documental y bibliográfica.
- Elaboración de matrices a partir de fichas de recogida de información sobre las asociaciones de productores de la zona de estudio.
- Entrevistas semi-estructuradas. Se aplicaron entrevistas semi-estructuradas a los siguientes informantes: Representantes de las asociaciones de agricultores; Líderes comunitarios; Funcionarios gubernamentales; Representantes de organizaciones no gubernamentales y organismos de cooperación internacional que hayan trabajado en la zona.

Las informaciones se colectaron de la siguiente forma:

- Reunión con líderes comunitarios para presentar el proyecto y recoger información preliminar sobre las asociaciones y miembros.
- Reunión con las comunidades para presentar el proyecto y proceder a la elaboración de listas de miembros en las asociaciones.
- Visitas de campo para completar las listas de miembros, incluir personas no asociadas a las organizaciones y levantar los puntos de las parcelas.

En términos generales, el plan de trabajo para desarrollar la metodología siguió los siguientes pasos:

1. Diseño de la metodología para el levantamiento de datos e informaciones de los ocupantes
 - 1.1 Diseñar el o los instrumentos para la recolección de datos e informaciones relativas a los ocupantes de terreno dentro del PN-FACD.
 - 1.2 Selección de las localidades y/o puntos geográficos para la recolección de información.

¹ Los instrumentos propuestos y utilizados para la recolección de información se encuentran en el Anexo I.

1.3 Seleccionar el o los programa/as a emplear para el procesamiento de los datos e información relativa a los usos de suelo en las comunidades y parcelas; así como de los regímenes de propiedad.

2. Levantamiento de información

2.1 Colección de los datos e información sobre los ocupantes o usuarios.

2.2 Obtención de información primaria y secundaria sobre los usos de suelo dentro del PN-FACD.

2.3 Georreferenciación de las parcelas de interés dentro del área bajo estudio.

3. Análisis de la información y elaboración del informe

3.1 Tabulación de los datos Análisis de los datos estadísticos Creación de gráficos y/o diagramas

3.2 Interpretación de datos e informaciones

3.3 Elaboración de informe de Avance

3.4 Elaboración de informe final

3.5 Revisión del informe final por parte del Comité de Seguimiento del Proyecto

3.6 Aceptación del informe final revisado.

1. El Parque Nacional FACD Francisco Alberto Caamaño Deñó.

1.1 Historia del PN-FACD.

El Parque Nacional Francisco Alberto Caamaño Deñó es uno de los 31 parques nacionales del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Sinap), ocupando 587.48 km², de los que 288.80 km² corresponden a su área terrestre y 298.68 km² a la marítima².

Como Parque Nacional FACD, este aparece con el Decreto 571-09, el cual indica que las razones que dieron origen a la integración de este territorio al Sinap se aprecian en el artículo 13 del referido decreto:

“[...] con el propósito de conservar la única porción de la Cordillera Central que toca el Mar Caribe, donde se concentra una biodiversidad altamente especializada, con gradientes altitudinales que se conjugan con las vistas grandilocuentes de la Bahía de Ocoa y Playa Caracoles, hermosos escenarios y enclaves históricos y ecoturísticos de la Provincia de Azua de Compostela, los cuales se suman a los múltiples eventos de la prehistoria taina, como la plaza ceremonial indígena de Las Charcas de Río Grande, las ruinas coloniales del Ingenio Cepi-Cepi y, en tiempos más cercanos, la Batalla de El Número, todos con un alto valor educativo, científico y recreativo.”

Anterior a su designación como Parque Nacional, una gran parte del territorio que hoy ocupa el PN-FACD corresponde a los límites de la Reserva Forestal Hatillo (RFH), reconocida como tal por la Ley Sectorial de Áreas Protegidas 202-04 que comprende cerca de 319 Km², casi en totalidad ocupada por el PN-FACD; aunque la Ley prevalece sobre un Decreto, en este caso los terrenos dentro del PN-FACD que correspondan a la RFH son designados dentro de los límites del PN-FACD debido a que el mismo ostenta una categoría de preeminencia en cuanto al manejo y conservación de los recursos naturales.

Con la promulgación de la Ley 202-04, la Academia de Ciencias de la República Dominicana cuestionó la incorporación de las reservas forestales dentro del Sinap, ya que los fines de las

² El Mapa No. 1 ilustra las áreas protegidas en el entorno del PN-FACD.

mismas no serían los de conservación. En un informe de López (sf)³ se argumenta contra estas que:

“Resulta incongruente que esta ley establezca como áreas protegidas a una serie de reservas forestales para fines de aprovechamiento, por un lado, y por el otro, también contemple una serie de unidades bajo la categoría de bosques modelos que se manejarían como bosques comunitarios “en los cuales ya encuentran su sustento actualmente cientos y miles de personas” (Art. 2, Art. 4 numeral 40 y Art. 13 Categoría V), según las consideraciones expuestas por el Presidente de la República, en la carta de observación con la cual fue devuelta el anterior Proyecto de Ley Sectorial de Áreas Protegidas aprobado en el Congreso Nacional.

”Estas 14 áreas protegidas están enmarcadas dentro de una categoría genérica (Reservas Naturales) y tres categorías específicas (Reservas Forestales, Bosque Modelo y Reserva Privada), según el Art. 13 de la ley y se incluyen en el sistema, no para mantener los procesos ecológicos esenciales y garantizar los múltiples servicios de una naturaleza gobernada por sus propias fuerzas, sino para establecer futuros aserraderos, hornos de carbón y áreas de extracción de leña y madera ligera para las construcciones y el abastecimiento de bioenergía para los hogares domésticos (Casos como Cabeza de Toro, Arroyo Cano, Villalpando, Hatillo, Guanito y Barrero entre otras, donde actualmente se maneja el bosque seco para producir carbón y leña, traviesas y maderas por parte de la Federación de Productores de Bosque Seco del Sur, Feprobosur y que según la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de esa actividad viven 2,748 familias.”

Esta crítica pierde su peso en el caso del PN-FACD con la elevación del mismo a la categoría de Parque Nacional por el Decreto 571-09, aunque habría de decirse que la misma supone un conflicto sobre el uso anterior que se le daba al mismo como reserva forestal, con una serie de programas como el de manejo del bosque seco, muy apreciado por los comunitarios. Puede hablarse de conflicto debido a que según el artículo 2 de la Ley 202-04 un Parque Nacional es:

³ Cambios Introducidos por la Ley Sectorial de Areas Protegidas, Adolfo López.

“Parque Nacional: Área natural terrestre y/o marina designada para: 1) Proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas con cobertura boscosa o sin ella para provecho de las presentes y futuras generaciones; 2) excluir explotaciones y ocupaciones intensivas que alteren sus ecosistemas; 3) proveer la base para crear las oportunidades de esparcimiento espiritual, de actividades científicas, educativas, recreacionales y turísticas, considerando inversiones necesarias para ello.”

Entonces, las actividades que propiamente se desarrollaban en el mismo, pasarían a ser limitadas dentro del nuevo marco legal reduciendo las opciones de vida de las comunidades o incentivando a las mismas a producir cambios en su matriz económica de forma que puedan ser compatibles con los aspectos de manejo de las áreas protegidas.⁴

1.2 Estructura espacial del PN-FACD.

El Parque Nacional Francisco Alberto Caamaño Deñó es una unidad dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la única que incluye en su territorio el lugar en que las estribaciones de la Cordillera Central tocan la costa en el Mar Caribe.

Hasta el momento las unidades en que puede ser segmentado el PN-FACD desde una perspectiva de su manejo se contemplan dos: el área núcleo y la zona de amortiguamiento. La primera establecida mediante su proceso de delimitación, mientras que la segunda, definida en el Artículo 33 del Decreto 571-09 del año 2009, que crea una “zona de amortiguamiento o de uso sostenible de 300 metros alrededor de todas las unidades de conservación que ostentan las categorías genéricas de la Unión Mundial para la Naturaleza que van desde I hasta la IV, con el propósito de que se garantice la integridad y/o restauración de los recursos y valores que se mantienen bajo resguardo en las mismas”, que establece las dimensiones del área búfer, constituye el espacio de amortiguamiento.

Desde un punto de vista espacial, en el Parque confluyen dos tipos de espacios: el sector marítimo y el terrestre. La zona marítima abarca una parte de la Bahía de Ocoa, mientras que la terrestre se interna en la zona montañosa correspondiente a la Cordillera Central y en las zonas colindantes con la plena de Azua, cuyo extremo Norte se encuentra en el mismo.

⁴ Para una descripción de los límites favor leer el Anexo II Límites del PN-FACD. El Mapa No. 2 ilustra los límites y extensión del PN-FACD.

A nivel de relaciones espaciales, en este pueden verificarse tres espacios polarizados por las ciudades de: (1) San José de Ocoa; (2) Hatillo, Baní y otras de la provincia Peravia; (3) Las Charcas, Estebanía y Azua, de las que la mayor incidencia ocurre con las pertenecientes a la provincia Azua⁵.

La penetración a la parte montañosa del parque se da a través de dos vías, una que parte desde Las Charcas y discurre al norte, la otra desde Azua igualmente orientándose hacia el norte. En el extremo norte del PN-FACD se produce un cruce paralelo a la costa caribeña que comunica los distintos espacios agrícolas en la montaña. En la parte noreste y sureste, respectivamente vinculados a San José de Ocoa y las ciudades de la provincia Peravia.

1.3 Aspectos generales de manejo

El Parque Nacional Francisco Alberto Caamaño Deñó se encuentra dentro del Sistema Nacional de Areas Protegidas, contando el mismo durante el tiempo de los trabajos de campo con un Administrador (o Encargado) y ocho (8) guardaparques⁶ que desarrollaban las labores de vigilancia y control en el mismo. Como una estructura complementaria a la administrativa del PN-FACD se puede señalar la Oficina Provincial del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales correspondiente a la provincia Azua.

Las labores de vigilancia en el PN-FACD son desarrolladas por los Guardaparques, bajo la supervisión del Administrador, contando para ellas con un (1) motor el cual es utilizado para los desplazamientos del grupo. En este contexto una parte de los movimientos de los mismos en el Parque Nacional son hechos a pie, o en su defecto los guardaparques utilizan sus propios medios de transporte, debiendo cubrir gastos de combustible o reparación de sus motocicletas.

Las dificultades de operación de los mismos dificultan que el territorio que ocupa el PN-FACD pueda ser cubierto de manera efectiva por las personas responsables de su manejo. De forma similar, las labores tienden a estar reforzadas en la zona al norte de Las Charcas como aquella donde se observa una mayor presencia en las labores cotidianas de los guardaparques. Por otra parte; la vigilancia y el control son débiles tanto en la parte Sureste del PN-FACD como en la Noroeste.

⁵ El Mapa No. 3 refiere a la división político-administrativa en el entorno del PN-FACD.

⁶ El Mapa No. 4 muestra la división por zonas del parque según los guardaparques que están encargados de su vigilancia.

Tampoco es observada la gestión integrada de aquellas zonas del PN-FACD que están dentro de las provincias Peravia y San José de Ocoa, las cuáles podrían servir para agregar nuevas fuentes de recursos para el manejo del área protegida a través de sus respectivas oficinas provinciales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como mediante la integración de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en la gestión del Parque.

Por otro lado, cabe destacar que los controles en la parte marítima del PN-FACD son mínimos o inexistentes. Un problema que se agrega es que en determinados casos las relaciones entre los guardaparques con las comunidades tienden a ser tensas debido a la falta de contacto fluido entre instancias como las Oficinas Provinciales de Medio Ambiente y las comunidades locales, o por falta o poca información con la cuál cuentan los comunitarios.

2. Comunidades relacionadas con el PN-FACD.

2.1 Identificación de comunidades

En la zona correspondiente al área protegida, su zona de amortiguamiento y una zona de relacionamiento⁷ en la que pueden localizarse personas que tengan incidencia sobre los terrenos del PN-FACD se ubican unos 138 parajes⁸, correspondientes a tres provincias (Azua, Peravia y San José de Ocoa).

En este contexto de considerar una serie de comunidades relacionadas, sin pensar que estén dentro o no de los límites del parque se parte de concebir a las áreas protegidas como polígonos abiertos –no cerrados- que están construidas en espacios de relación que van más allá de la continuidad de determinadas características del paisaje. Así, las relaciones podrían establecerse igualmente a partir de distintos criterios como podrían ser la pertenencia a una cuenca una unidad político administrativa que ejerza determinado tipo de influencia, el reconocimiento de una comunidad como parte de dicho territorio o la importancia de la misma para los medios de vida de poblados en la periferia.

En este caso, la selección de los parajes incluye en este caso varios parajes y barrios que a pesar de no estar dentro de los límites del PN-FACD como se ha dicho pueden tener una parte de su territorio o dentro de la zona de amortiguamiento, o en un área de tres kilómetros desde los límites oficiales del Parque Nacional.

Las actividades humanas en esas comunidades permiten establecer una serie de relaciones con el PN-FACD, en la cual pueden trasladarse hasta el mismo para cultivar en caso de necesidad de tierras, búsqueda de leña, recolección de hierbas medicinales, trabajo en labores de reforestación, incidir en asociaciones comunitarias que se encuentran en el área protegida o participar en proyectos conjuntos que impliquen la relocalización de actividades a la periferia del Parque Nacional.

⁷ El área protegida se refiere al perímetro delimitado por los límites del decreto que da origen al parque; la zona de amortiguamiento se establece a través de un buffer de 300 metros lineales rectos desde el límite del área protegida; la zona de relacionamiento se establece como un espacio que se encuentra a una distancia de hasta 3 kilómetros del área protegida, esto para dar cuenta de desplazamientos que pueden realizar grupos humanos en la zona circundante hacia el área núcleo del parque.

⁸ La delimitación de los parajes se realizó siguiendo las capas de la Oficina Nacional de Estadística, las cuáles fueron superpuestas a la capa del PN-FACD según los datos aparecidos en el decreto que le da origen. El Mapa No. 5 contiene la delimitación de los parajes en el entorno del PN-FACD.

En el Cuadro No. 1 se puede observar una relación de la cantidad de parajes por cada una de las secciones rurales dentro de las municipalidades y provincias.

Cuadro No. 1 Parajes o comunidades en el área del PN-FACD⁹

Provincia	Municipios/ Distritos Municipales	Sección	Parajes
AZUA	AZUA	AZUA DE COMPOSTELA	1
AZUA	BARRERAS (D.M.)	BARRERAS	1
AZUA	BARRO ARRIBA (D.M.)	LA ALTAGRACIA	6
AZUA	CLAVELLINA (D.M.)	CLAVELLINA	3
AZUA	DONA EMMA BALAGUER VIUDA VALLEJO (D.M.)	MONTE RIO	1
AZUA	EL ROSARIO (D.M.)	EL ROSARIO	1
AZUA	ESTEBANIA	ARROYO COLORADO	1
AZUA	ESTEBANIA	EL 8	1
AZUA	ESTEBANIA	EL CRUCE DE ESTEBANIA	1
AZUA	ESTEBANIA	EL LIMON	3
AZUA	ESTEBANIA	EL MEMISO	11
AZUA	ESTEBANIA	ESTEBANIA (D.M)	1
AZUA	ESTEBANIA	LA CHINA	3
AZUA	ESTEBANIA	LAS LOMAS	1
AZUA	ESTEBANIA	LOS QUEMADOS	1
AZUA	ESTEBANIA	RANCHO DEL PINO	1
AZUA	ESTEBANIA	RIO GRANDE	1
AZUA	ESTEBANIA	SABANA DE MIGUEL MARTIN	1
AZUA	LAS CHARCAS	CAÑADA CIMARRONA	1
AZUA	LAS CHARCAS	HATILLO DE AZUA	7
AZUA	LAS CHARCAS	LAS CHARCAS (D.M)	1
AZUA	LAS LOMAS (D.M.)	LAS LOMAS	38
AZUA	PALMAR DE OCOA (D.M.)	PALMAR DE OCOA (D.M)	5

⁹ Para un detalle de los parajes en cuestión favor consultar el Anexo III Lista de comunidades relacionadas con el PN-FACD.

AZUA	PERALTA	PUERTO	4
AZUA	PUEBLO VIEJO	PUEBLO VIEJO	1
AZUA	PUERTO VIEJO (D.M.)	BARRERAS	2
AZUA	PUERTO VIEJO (D.M.)	PUERTO VIEJO	1
PERAVIA (BANI)	SABANA BUEY (D.M.)	EL PALMARITO	1
PERAVIA (BANI)	VILLA FUNDACION (D.M.)	FUNDACION DE SABANA BUEY	1
PERAVIA (BANI)	VILLA FUNDACION (D.M.)	LAS CARRERAS	9
SAN JOSE DE OCOA	EL PINAR (D.M.)	EL PINAR	11
SAN JOSE DE OCOA	SAN JOSE DE OCOA	LOS RANCHITOS	14
SAN JOSE DE OCOA	SAN JOSE DE OCOA	SAN ANTONIO	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Nacional de Estadística y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

La población de los parajes y ciudades bajo estudio, llega a las 96,839 personas para el año 2010. Aunque cuando se toma solamente el criterio de personas por paraje cuyo territorio toque el área protegida o se encuentre en su zona de amortiguamiento (un buffer de 300 metros a partir de los límites) sería de 81 parajes (67 dentro del PN-FACD) con un total de 9,621 personas. La definición de una zona de relacionamiento parte del entendido de que a pesar de que las poblaciones no se encuentren en los límites del PN-FACD estas tienen un componente de movilidad que les puede llevar a desplazarse hasta unos tres a cinco kilómetros para llegar a los terrenos de cultivo o zonas de crianza de animales, por lo que no puede descartarse que por no estar dentro de lo que se asume que es el parque las mismas no tendrían incidencia en las actividades que allí se desarrollan o estén en la disposición de utilizar el territorio.

Estos datos parciales provistos por el Atlas de la Pobreza en la República Dominicana (2010) hablan sobre un espacio con altos niveles de antropización¹⁰, que se caracteriza por un tipo de poblamiento rural disperso, donde muchas comunidades solamente han sido delimitadas por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) aunque las mismas no tienen población. Este último factor incide en el fuerte componente migratorio hacia la cabecera provincial y las cabeceras

¹⁰ Según los datos del IX Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010.

municipales, por mejores condiciones de servicios y posibilidades diversificadas de medios de vida.

2.5 Condiciones generales de vida

Las comunidades en el área de influencia del PN-FACD son fundamentalmente rurales, con altos niveles de pobreza. A partir de datos del Mapa de la Pobreza 2010 en la República Dominicana (2013), se observa como de 82 comunidades con información sobre población y pobreza, el 23% de estas tienen el valor modal de 100% de hogares pobres, con un 42.7% de las comunidades con niveles de pobreza por encima del 82%. La media observada para estas comunidades es de 73.5% de hogares pobres. En la Tabla No. 1 se resumen los valores de porcentaje de hogares pobre según la cantidad de comunidades.

Tabla No. 1 Cantidad de comunidades según porcentajes de rangos de pobreza

Rangos de porcentaje de hogares pobres	Cantidad de comunidades	% de comunidades
(27.80 – 45.85)	11	13.4%
(45.86 – 63.91)	16	19.5%
(63.92 – 81.97)	20	24.4%
(81.98 – 100.0)	35	42.7%
Total	82	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Mapa de la Pobreza 2010 en la República Dominicana (2013).

Esto significa que en la mayoría de los casos sirve categorizar como pobres al 100% de los hogares. El nivel de acceso a los servicios básicos es bajo, presentando una problemática más compleja debido a la condición de las vías de acceso.

A partir de entrevistas con los líderes comunitarios y la aplicación de diálogos enfocados se les pidió que identificasen cuáles son los principales problemas que tienen las comunidades. En dicho sentido fueron señaladas las siguientes problemáticas:

- La mala condición de la carretera, afecta el transporte de ellos y de sus productos hacia los demás poblados y los mercados. Se expone que estos caminos están siendo mejorados

por los miembros de las comunidades utilizando herramientas simples, como picos, palas y machetes. Un problema que presenta esto es que aprovechan el tiempo que podrían tener disponible para dar mantenimiento a la vía además de que no tienen ayuda de las autoridades.

- Dificultad en el suministro de agua para el consumo humano y su uso agrícola. Esto empeora cuando se toman en cuenta los tiempos de sequía.
- Falta de financiamiento a la producción.
- En los casos en que se necesitan realizar actividades relacionadas con los medios de vida de las comunidades, los permisos que otorgan las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente suelen tardar mucho tiempo para ser emitidos, lo que ocasiona pérdidas económicas e inconformidad. Una mayor protección para el área protegida, ya que los guardaparques no cuentan con equipos ni herramientas adecuadas para desarrollar sus actividades en las zonas más apartadas de las comunidades, y es en esos lugares poco accesibles donde se producen los mayores daños al parque.
- Problemas de acceso a la salud; falta de atención médica; desabastecimiento de las boticas, en las que hay muy pocos de los medicamentos requeridos por los pobladores.
- Se presentan casos de escuelas sin profesores, en estas los/as niños/as suelen perder el año escolar.
- Que se dé el mismo tratamiento a los distintos tipos de árboles maderables para su corte, ya que no existen en la misma proporción ni se les da el mismo uso. La práctica indica que se tratan de igual forma los cortes de ‘palos’, pinos y otras maderas de poco valor, como si fuesen cortes de caoba, una madera de gran valor económico.

2.6 Usos de suelo y cobertura vegetal

Los usos de suelo predominantes en la zona de estudio varían, con un predominio de la cobertura forestal en el área núcleo (83.88%) y la zona de amortiguamiento (58.49%) del PN-FACD; mientras que las zonas a 1,000 mts y los 3,000 mts del perímetro presenta un aumento del uso agrícola aunque con un predominio del forestal, 30.20% y 59.74% respectivamente¹¹.

¹¹ El Mapa No. 6 ilustra los usos de suelo y cobertura vegetal en el entorno del PN-FACD.

El uso agrícola ocupa solamente el 12.93% del área protegida y aumenta a un 33.99% en la zona de amortiguamiento. Las zonas de escasa vegetación alcanzan el 2.93% del área protegida y el 4.12% de la zona de amortiguamiento.

En relación a la cobertura forestal, el valor predominante se encuentra en la categoría de bosque seco (52.62%), con un 18.01% de bosque latifoliado y un 12.42% de matorral seco. En la zona de amortiguamiento el bosque seco disminuye su participación al 36.47% y el bosque latifoliado a un 9.11%; siendo el valor forestal del bosque latifoliado más alto en la zona buffer a un kilómetro del PN-FACD con un 28.91%.

En las Tablas No. 2 y No. 3 pueden observarse los valores de usos de suelo en la zona relacionada con el PN-FACD, tanto en valores absolutos como porcentuales.

Tabla No. 2 Usos de suelo y cobertura vegetal en el área relacionada con el PN-FACD (2010, en kms²)

Código	Usos y cobertura	PN-FACD	Zona buffer		
			300 mts	1000 mts	3000 mts
1	Sin clasificar		0.01		0.07
2	Mangles	0.02	0.11	0.02	1.56
4	Bosque Latifoliado Semi_Humedo	46.07	3.57	0.04	27.08
5	Bosque Conifera Denso	0.73	0.27	0.06	1.89
6	Bosque Conidera Disperso	1.66	0.18	0.1	3
7	Bosque Seco	152.09	17.34	0.14	64.22
8	Matorral Latifoliado	3.91	1.03	0.31	7.91
9	Matorral Seco	31.98	4.55	0.66	31.85
11	Humedales Salobres				0.14
12	Escasa Vegetacion	8.47	1.93	0.68	12.5
13	Bosque Latifoliado Humedo	5.98	0.76	1.4	8.22
14	Cafe	0.06	0.01	1.64	1.22
17	Agricultura / Pasto	27.75	12.93	2.22	48.38
20	Zona Urbana	0.18	0.56	2.53	9.17
21	Rios	0.35	0.77	2.57	1.32
22	Presas	0.1	0.05	3.44	0.18
25	Arena		0.03		0.02
30	Arroz				0.03
32	Pasto	8.11	1.98	3.88	10.25
33	Cultivos Intensivos	1.43	0.97	4.92	8.9
38	Aguacate	0.02	0.09	6.07	0.28
39	Musaceas		0.18	10.19	5.6
40	Bosque Latifoliado Nublado			27.44	
44	Lago y Lagunas	0.13	0.23	31.6	0.4
Totales		289.04	47.55	99.91	244.19

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2010.

Tabla No. 3 Usos de suelo y cobertura vegetal en el área relacionada con el PN-FACD (2010, en %)

Código	Usos y cobertura	PN-FACD	Zona buffer		
			300 mts	1000 mts	3000 mts
1	Sin clasificar	0.00%	0.02%	0.00%	0.03%
2	Mangles	0.01%	0.23%	0.02%	0.64%
4	Bosque Latifoliado Semi_Humedo	15.94%	7.51%	0.04%	11.09%
5	Bosque Conifera Denso	0.25%	0.57%	0.06%	0.77%
6	Bosque Conidera Disperso	0.57%	0.38%	0.10%	1.23%
7	Bosque Seco	52.62%	36.47%	0.14%	26.30%
8	Matorral Latifoliado	1.35%	2.17%	0.31%	3.24%
9	Matorral Seco	11.06%	9.57%	0.66%	13.04%
11	Humedales Salobres	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%
12	Escasa Vegetacion	2.93%	4.06%	0.68%	5.12%
13	Bosque Latifoliado Humedo	2.07%	1.60%	1.40%	3.37%
14	Cafe	0.02%	0.02%	1.64%	0.50%
17	Agricultura / Pasto	9.60%	27.19%	2.22%	19.81%
20	Zona Urbana	0.06%	1.18%	2.53%	3.76%
21	Rios	0.12%	1.62%	2.57%	0.54%
22	Presas	0.03%	0.11%	3.44%	0.07%
25	Arena	0.00%	0.06%	0.00%	0.01%
30	Arroz	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
32	Pasto	2.81%	4.16%	3.88%	4.20%
33	Cultivos Intensivos	0.49%	2.04%	4.92%	3.64%
38	Aguacate	0.01%	0.19%	6.08%	0.11%
39	Musaceas	0.00%	0.38%	10.20%	2.29%
40	Bosque Latifoliado Nublado	0.00%	0.00%	27.46%	0.00%
44	Lago y Lagunas	0.04%	0.48%	31.63%	0.16%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2010.

2.7 Nivel de atracción de actividades¹²

El nivel de atracción de actividades en los parajes indica cómo en algunos de ellos las personas que realizan actividades productivas provienen de distintos lugares. Las informaciones provistas por los guardaparques indican cómo en sentido general, la mayor parte de los parajes registran que en estos las personas que desarrollan actividades son residentes de los parajes en los que residen.

¹² El Mapa No. 7 ilustra el nivel de atracción de las comunidades o parajes en el entorno del PN-FACD.

Los parajes que presentan un mayor nivel de atracción (con personas que trabajan allí y van de cuatro parajes distintos son) El Coco, El Memiso, La Laguneta y Caracoles; estos se encuentran en la parte noreste del Parque Nacional, con la excepción de Caracoles que está en la parte sureste. Con un nivel de atracción de tres comunidades, se hallan los parajes Las Paredes, El Salado, Loma Vieja, La Delicia, Arroyo Hatillo, Los Limones, Barranca, Vuelta de la Paloma, Monte Higüero, Los Matos, Arroyo La Chingüita, Los Quemados, Las Cañitas, Río Grande, El Caño, Los Paniagua y La Guajaca.

Al observar los datos colectados, puede establecerse como existe en el PN-FACD un alto nivel de movilidad entre los pobladores, produciéndose desplazamientos hacia otros parajes en los cuáles se localizan las parcelas, ya que no existe una asociación dentro del mismo paraje entre el terreno de cultivo y el área de residencia. Un factor adicional que explica este hecho se encuentra en que debido a las difíciles condiciones de accesibilidad en las comunidades de montaña –entre las que se encuentran falta de carreteras, mal estado de los caminos vecinales- así como a la precariedad de los servicios básicos las personas han procedido a mudarse hacia los centros urbanos de la periferia del PN-FACD, como Azua de Compostela, Las Charcas y Estebanía.

2.8 Los asentamientos de reforma agraria

Los asentamientos de reforma agraria son establecidos por el Instituto Agrario Dominicano (IAD), el cual por su mandato de la Ley 5879 de Reforma Agraria crea las condiciones para facilitar el acceso a las tierras a las familias campesinas, así como posibilitar la producción agrícola sostenible de dichas familias.

En un contexto espacial ampliado del PN-FACD que incluye las provincias de Azua y Peravia¹³ se identificaron 20 asentamientos agrarios en la provincia Azua y 13 en Peravia. La cantidad de parceleros en ambas provincias totaliza unos 8,964 parceleros. En la Tabla No. 4 pueden observarse los datos generales de asentamientos, tareas, parceleros y carga familiar para ambas provincias.

¹³ Relación de Asentamientos Campesinos del IAD Abril 1962-Agosto 2009. Instituto Agrario Dominicano (2009).

Tabla No. 4 Datos generales de asentamientos de reforma agraria en las provincias Azua y Peravia

Provincia	Asentamientos	Tareas	Parceleros	Carga familiar
Azua	20	761,641	7,211	42,474
Peravia	13	58,408	1,753	10,036
Total	33	820,049	8,964	52,510

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Agrario Dominicano (IAD, 2009).

Siguiendo estas informaciones, puede establecerse como los parceleros de la provincia Azua tendrían un promedio de unas 105 tareas, mientras que en Peravia unas 33 tareas.

En el área de estudio los informantes indicaron los siguientes asentamientos de reforma agraria, ya establecidos con número o por establecer dentro de los planes del Instituto Agrario Dominicano los siguientes:

- En Hatillo, la Asociación El Progreso señaló unas 40,000 tareas en la parcela 899 Recta.
- En Boquerón, la Asociación Isla Verde Boquerón unas 95,000 tareas sin número de parcela.
- En Las Charcas, la Asociación La Altagracia indicó que hay 18,000 tareas sin número de parcela.
- En Cañada Cimarrona, el Asentamiento Cañada Cimarrona del 13 de noviembre de 1988 con 16,950 tareas con el número de parcela AC434.
- En El Limón se reportaron papeles del Instituto Agrario Dominicano como documentos que validan la posesión de terrenos.

Al comparar la información provista por los entrevistados con los datos de asentamientos campesinos del IAD (2009) solamente se puede validar de forma oficial el asentamiento indicado por los entrevistados de Cañada Cimarrona cuyo número coincide con el Asentamiento Campesino No. 434 de nombre Bosque Seco II en la provincia Azua, realizado en el año 1995 con unas 510,400 tareas beneficiando a 1,650 parceleros con una carga familiar de 8,736

personas; del cual puede inferirse que el paraje Cañada Cimarrona tiene terrenos correspondientes a dicho asentamiento.

En el resto de los casos Hatillo y Boquerón son asentamientos en los cuáles el IAD trabaja en la actualidad para su formalización; para Las Charcas la información sobre el asentamiento señalado no pudo comprobarse debido a falta de colaboración de los informantes; en El Limón solamente la verificación corresponde a nombrar la posesión de los documentos del IAD de parte de algunos entrevistados.

En este sentido, cabe observar la necesidad de coordinación entre las autoridades del Instituto Agrario Dominicano y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la identificación de terrenos para asentamientos campesinos, y que los mismos no sean coincidentes con los perímetros delineados para las áreas protegidas y su zona de amortiguamiento.

También es necesaria la consideración de que las familias de parceleros han sido dotadas de terrenos en los asentamientos agrarios debido a sus condiciones de pobreza, por lo que los procesos de expropiación de las tierras para su conversión en área protegida sitúan a dichas familias en mayor riesgo de pobreza; así como se disminuyen sus medios de vida que fueron habilitados a partir de cederles terreno para realizar labores agrícolas.

3. Los/as usuarios/as del PN-FACD.

3.1 Descripciones comunitarias sobre el uso del parque.

A pesar de las limitaciones que impone el manejo del área protegida, en la misma se desarrollan aún una serie de actividades productivas -como siembra de cultivos de ciclo corto, cortes de madera, recolección de especies vegetales y animales- cuya presencia no se encuentra regulada por un plan de manejo que indique los lugares donde pueden o no realizarse¹⁴. Las actividades productivas predominantes en el área son:

- **Agricultura.** La agricultura que se desarrolla es del tipo itinerante en la zona de montaña, orientada específicamente a los cultivos de ciclo corto. En algunas zonas se intenta el desarrollo del riego en pequeños valles intramontanos, para disminuir la presión por el uso del suelo en la parte montañosa.
- **Ganadería.** El tipo de ganadería predominante es ganado libre no estabulado, principalmente caprino, el que es trasladado en determinadas épocas desde unas zonas a otras. Algunas comunidades, como La China, dan cuenta de espacios colectivos para el cercado de los animales. También se observan unidades productivas de ganado vacuno.
- **Pesca.** La pesca se produce en el litoral del Parque en distintos punto de embarque, con una mayor incidencia desde Playa Caracoles.
- **Apicultura.** La crianza de abejas es una actividad que se desarrolla, especialmente en la zona con mejor cobertura boscosa.
- **Producción de carbón.** El carbón ha sido identificado como una actividad que se desarrollaba fundamentalmente en las comunidades Cañada Cimarrona y Las Charcas, sobre la cual argumentaban los informantes que se hacía siguiendo las recomendaciones del Proyecto para el Manejo del Bosque Seco¹⁵.
- **Madera.** En algunas zonas se reporta el corte de árboles para varas, también el procesamiento de los mismos para la venta a varas y postes.

¹⁴ Esto debido a que aún no se concluyen ni conocen los resultados preliminares del Plan de Manejo específico para este parque.

¹⁵ Este proyecto era financiado por la Cooperación Alemana.

- **Artesanía.** En algunas comunidades las personas se dedican a la recolección de productos del bosque para la elaboración de artesanías como escobas, árganas, sillas artesanales y otros productos principalmente derivados de la hoja del Guano.
- **Plantas medicinales.** En las comunidades se reportó la recolección de hojas, raíces y partes leñosas de distintas especies de flora para la elaboración de productos medicinales que suelen ser vendidos a pequeña escala o de uso en la medicina tradicional.
- **Turismo.** Las visitas de turistas se realizan principalmente en el área de Los Quemados, en el centro ecoturístico de la Asociación Clemente Melo. En el litoral costero se localizan distintos desarrollos de segundas residencias y algunos hoteles.

Las actividades agrícolas en las comunidades se desarrollan tomando en consideración si en estas poblaciones existe o no un grupo que las ejecute. En este sentido las comunidades pueden dividirse de la siguiente forma:

- Tipo I. Parajes con población permanente que desarrolla labores agrícolas.
- Tipo II. Parajes sin población permanente y con labores agrícolas.
- Tipo III. Parajes sin población permanente y sin labores agrícolas.

Partiendo de esta clasificación los parajes del primer grupo, con poblaciones permanentes y que desarrollan labores agrícolas son los que ofrecen un mayor nivel de atención, debido a que los mismos tienen una incidencia directa sobre el parque, a la vez que no tienen los mismos niveles de adaptabilidad que otras comunidades en caso de tener que cambiar sus medios de vida. Los parajes que estarían en la tipología II, corresponden a aquellos en los que se desarrollan labores agrícolas, donde los desplazamientos de los agricultores se realizan desde las comunidades con población permanente o desde los principales centros urbanos. Con respecto a los parajes que no acusan población y donde no se realizan labores agrícolas, la situación suele ser compleja ya que en los mismos determinados grupos han sido prohibidos de realizar actividades productivas en los mismos y han procedido a su abandono, aunque no así a los reclamos sobre la propiedad¹⁶.

Un análisis realizado en el campo con los guardaparques asignados al PN-FACD sirvió para identificar las comunidades o parajes del Cuadro No. 2, como aquellas correspondientes al tipo I.

¹⁶ En Las Charcas de Azua se presentan este tipo de reclamos.

Cuadro No. 2 Parajes o comunidades con población permanente y labores agrícolas

Las Charcas	Los Quemados	El Memiso
Cañada Cimarrona		El Coco
Los Hatillos	Las Yayitas	Los Matos
Boquerón	Las Lomas	Monte Abajo
Estebanía	Los Paniagua	La Isleta
El Caimito	El Caño	La Guázuma
El Limón	Palmar de Ocoa	El Pinar
Cerro de los Cacheos		Arroyo Colorado
Río Vía	Duvergé	La China
Vuelta de la Paloma	El Golfo	Rancho Viejo
	Villa Fundación	
	Las Carreras	
	Los Ranchitos	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de campo.

A partir del análisis de los usos de las parcelas identificadas en las comunidades, se pudieron identificar los siguientes usos generales en las mismas. A pesar de que se puede observar la presencia de varios usos en las parcelas, se trató de identificar el uso predominante en las mismas según las actividades, por ejemplo, ganadería y agricultura fueron incluidas dentro de una categoría general de tipo agrícola; una categoría de agroforestal se utilizó para indicar aquellas parcelas en las que se mezclaban estos usos o fueron expresados de dicha manera por las personas entrevistadas, la Tabla No. 3 provee esta información de carácter general.

Tabla No. 5 Cantidad de parcelas según el uso

Usos	Frecuencia	Porcentaje
Agrícola	106	21.2%
Forestal	194	38.9%
Agroforestal	136	27.3%
Artisanal	4	.8%
Apícola	1	.2%
Otros	58	11.6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de campo.

Como se puede observar en la tabla anterior, el uso principal que se adscribe a las parcelas es el forestal (38.9% de las parcelas). En este sentido se recogen usos como el corte de madera, el uso de las mismas para el carbón, así como actividades de recolección de plantas medicinales en el área bajo estudio. Los usos agroforestales (27.3%) y agrícolas (21.2%) son aquellos que siguen en orden de importancia. Aquellos usos de tipo exclusivo como el apícola o el artesanal son menores (0.8% y 0.2% respectivamente).

Tomando en consideración la cantidad de usos que tienen las parcelas se puede observar que el forestal es el principal, este es identificado en un 47.5% de las parcelas estudiadas. A este uso sigue en importancia la agricultura, en un 40.7% de las parcelas. La ganadería como una actividad se observa en el 14.6%, un uso asociado a este es la siembra de pasto en un 11.6% de las parcelas; en este caso se han desagregado ambos, ya que algunas personas –aún no tengan ganado- suelen sembrar pasto para alquilar las parcelas a ganaderos para que estos puedan poner a pastar en las mismas su ganado. El uso artesanal es señalado para un 35.9% de las parcelas de los usuarios entrevistados, algunos usos específicos vinculados son aquellos como la recolección de hojas de guano para la elaboración de escobas (4.6%) y la recolección de plantas medicinales (32.9%). La apicultura es observada en un 33.7% de las parcelas, este uso es importante por la necesidad del bosque como un espacio para el desarrollo de la misma; un uso negativo que se observa es el carbón por en un 37.1% de las parcelas.

Tabla No. 6 Usos de las parcelas

Comunidades	Frecuencia	Porcentaje
Forestería	237	47.5
Agricultura	203	40.7
Carbón	185	37.1
Artesanía	179	35.9
Apicultura	168	33.7
Plantas medicinales	164	32.9
Ganadería	73	14.6
Agroforestal	67	13.4
Siembra de pasto	58	11.6
No Asignado	32	6.4
Guano / Escobas	23	4.6
Abandono/Conflicto	22	4.4
Café	14	2.8
Vivienda	6	1.2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de campo.

Entre las comunidades con las que se pudo establecer contacto, aparecieron una serie de regularidades sobre los usos y la dinámica en que las personas se relacionan con el área protegida. En el Cuadro No. 3 se puede observar un resumen de las características de uso del PN-FACD en las comunidades bajo estudio.

Cuadro No. 3 Actividades desarrolladas por las comunidades

Comunidades	Actividades
La China	<p>Las actividades principales son de tipo agrícola, entre las que se da cuenta del uso de suelo para la agricultura, la siembra de pasto y la crianza de animales. La producción se concentra en los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agricultura: Yuca, Plátano, guineos, tomate, cebolla, verduras, guandules, habichuelas, maíz, maní • Ganadería: Pastos y ganado (vacuno y caprino) • Forestal: Pinos • Otros usos: Hojas para té y escobas
Las Charcas	<p>Las Charcas es fundamentalmente un núcleo urbano. En esta se da cuenta de una serie de asociaciones que tienen incidencia en el PN-FACD, tanto en las zonas costeras como en las montañas. En varios casos, los grupos no están en actual uso de la tierra, por las prohibiciones y el proceso de desalojo que se realizó con la conformación de la zona en Parque Nacional FACD.</p>
Cañada Cimarrona	<p>En esta comunidad se reportan tres asociaciones, de las que una específicamente se dedica a la producción agrícola. Además de la siembra se vive del guano para escobas, el carbón, los chivos, ovejitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agricultura: Yuca, plátanos, guineos, auyamas, ñame, guandules, habichuela, maíz, ají, vegetales, aguacate, mango, caña, • Ganadería: Vacas, chivos, ovejas, , burros, • Pecuaria: Abejas • Forestal: Leña, carbón, bosques, forestal • Otros usos: Guano, escobas
Estebanía	<p>En Estebanía se dedican a las labores agrícolas, pero principalmente en la zona llana, fuera del Parque Nacional FACD, aunque varias personas en las asociaciones tienen terrenos en la zona de montaña.</p> <p>Pecuaria: Dentro del Parque crían vacas, chivos, ovejas, abejas, otros</p>
Limón	<p>Las actividades agrícolas son las principales en Limón, aunque muchos de los agricultores no viven en la comunidad sino que se trasladan hasta esos terrenos desde otros lugares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agricultura: Yuca, plátanos, guineos, auyamas, ñame, guandules, habichuelas, maíz, café, arroz, ají, vegetales, cebolla, aguacate, mango, naranja, pera • Ganadería/Pecuaria: Vacas, chivos, ovejas, abejas, mulos, caballos,

	<ul style="list-style-type: none"> • Forestal: Leña, bosque forestal, madera • Otros usos: Guano, escobas
Los Caimitos	Esta comunidad está cercana a Rancho del Pino, y su esquema de organización se encuentra vinculado al consejo comunitario de Rancho el Pino. Las principales actividades son agrícolas, especialmente el cultivo de frutos de ciclo corto.
El Memiso	<p>En El Memiso, se encuentran dos asociaciones, una de las cuales es de agricultores. Entre los productos que generan ingresos se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agricultura: Yuca, plátanos, guineos, tomate, cebolla, verduras, guandules, habichuelas, maíz, maní • Ganadería: Pastos, ganado • Forestal: Pinos • Otros usos: Hoja para té y escobas
Arroyo Colorado	En esta comunidad la mayor parte de los agricultores no se encuentra organizados, aunque se dedican fundamentalmente a la agricultura.
Las Lomas	<p>En Las Lomas se puede observar como la mayor parte del territorio ha perdido la cobertura forestal por las prácticas agrícolas. Las actividades de producción son precarias y existe la falta de recursos económicos para abonar las cosechas, también se observó el desarrollo de un proyecto agro-turístico y la utilización del abono orgánico. Los principales productos agrícolas en orden de importancia son: el café, las habichuelas, los guandules y el maíz. También se encuentran plantaciones de limón, y árboles frutales. Otras actividades son la producción de carbón, leña, la extracción de arena, la crianza de animales con su pasto, apiarios. El poblado está dividido por sectores y concentran sus asociaciones de manera divididas por cada uno de ellos. Los sectores en los que se encuentran organizados son: a. La Cuarenta; b. Los Cocos; c. El Cano; d. Los Paniagua; e. Las Clavellinas. Estos agricultores utilizan la zona de la comunidad y otras como; La llama, Caña de Negro, Guzmán, Canelilla, Mata Burro, Gajo el Toro y Loma la Cueva.</p>
Las Yayitas	En Las Yayitas el proceso de pérdida de la cobertura forestal no se observa en la comunidad, la cual aparece forestada en especial en las microcuencas de la zona. La agricultura se desarrolla en la zona de montaña, las zonas que utilizan para las cosechas son Los Lazos, el Ganzú, Los Palmaritos y Río Vía.
Hatillo	<p>La zona se ve con un proceso de pérdida de su cobertura forestal muy avanzado. En esta se ven las huellas de la tala de árboles para carbón y según los comunitarios lo están haciendo personas de nacionalidad haitiana que son contratadas por dominicanos, y a estos se les han incautado decenas de sacos de carbón. También se da cuenta de la llegada de pescadores de Haina con chinchorros de arrastre a pescar en la zona.</p> <p>También capturan y comercializan ejemplares de fauna, como la iguana, y la</p>

	recolección de Melón Espinoso (<i>Melocactus lemairei</i>).
Los Quemados	Los Quemados se puede observar como una comunidad con un alto nivel en su cobertura forestal. También se reporta una gran cantidad de dueños de parcelas que viven en Azua de Compostela, Estebanía y otras zonas urbanas. En este lugar se identificó un proyecto ecoturístico desarrollado por la Asoclem. En esta comunidad se desarrolla la agricultura a pequeña escala y la ganadería (vacas y chivos).
Boquerón	La zona se ve con un proceso de deterioro producido por la deforestación para dar paso a las actividades agrícolas. Los predios utilizados por los comunitarios se encuentran cercanos a la ribera del río Ocoa. Los relatos de las personas entrevistadas dan cuenta de que las crecidas del río han destruido las parcelas y que no tienen donde sembrar. También ha podido identificarse el corte y uso de madera con propósito artesanal.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de campo.

Entre otros lugares, la pesca como actividad se desarrolla en los siguientes puntos en la playa de la bahía de Ocoa: Hatillo, Los Negros, Barreras, Caracoles, Tortuguero, Monterío, Viyeya y Palmar de Ocoa.

Un cruce de la cantidad de parcelas dedicadas a los diferentes usos en las comunidades se puede observar en la Tabla No. 7.

Tabla No. 7 Uso de las parcelas según comunidades (Datos de usos agregados)

Comunidad	Uso de parcela	Frecuencia	Porcentaje
Las Charcas	Agrícola	3	12.0%
	Forestal	0	0.0%
	Agroforestal	0	0.0%
	Artesanal	0	0.0%
	Apícola	0	0.0%
	Otros	22	88.0%
La China / Los Guanos	Agrícola	27	61.4%
	Forestal	0	0.0%
	Agroforestal	9	20.5%
	Artesanal	0	0.0%
	Apícola	0	0.0%
	Otros	8	18.2%
Los Quemados	Agrícola	9	47.4%
	Forestal	0	0.0%
	Agroforestal	9	47.4%
	Artesanal	0	0.0%
	Apícola	1	5.3%
	Otros	0	0.0%
Cañada Cimarrona	Agrícola	17	25.8%
	Forestal	29	43.9%
	Agroforestal	16	24.2%
	Artesanal	3	4.5%
	Apícola	0	0.0%
	Otros	1	1.5%
Hatillo	Agrícola	5	41.7%
	Forestal	3	25.0%
	Agroforestal	3	25.0%
	Artesanal	0	0.0%
	Apícola	0	0.0%
	Otros	1	8.3%

Boquerón	Agrícola	10	5.9%
	Forestal	159	93.5%
	Agroforestal	1	.6%
	Artesanal	0	0.0%
	Apícola	0	0.0%
	Otros	0	0.0%
El Limón	Agrícola	4	22.2%
	Forestal	0	0.0%
	Agroforestal	14	77.8%
	Artesanal	0	0.0%
	Apícola	0	0.0%
	Otros	0	0.0%
Rancho del Pino	Agrícola	19	57.6%
	Forestal	0	0.0%
	Agroforestal	14	42.4%
	Artesanal	0	0.0%
	Apícola	0	0.0%
	Otros	0	0.0%
Las Yayitas	Agrícola	1	2.2%
	Forestal	3	6.7%
	Agroforestal	17	37.8%
	Artesanal	0	0.0%
	Apícola	0	0.0%
	Otros	24	53.3%
Las Lomas / El Otro Lado	Agrícola	5	9.1%
	Forestal	0	0.0%
	Agroforestal	48	87.3%
	Artesanal	0	0.0%
	Apícola	0	0.0%
	Otros	2	3.6%
La Isleta	Agrícola	6	50.0%

	Forestal	0	0.0%
	Agroforestal	5	41.7%
	Artesanal	1	8.3%
	Apícola	0	0.0%
	Otros	0	0.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de campo.

En la siguiente tabla se desagregan los resultados de los usos de las parcelas por comunidades, en este caso particular se toma en cuenta la multiplicidad de usos en cada una de ellas, por lo cual la sumatoria de la cantidad de parcelas no necesariamente tiene que reflejar la cantidad total de parcelas sino que puede ser mayor.

Tabla No. 8 Usos de las parcelas según comunidades (Datos de uso sin agregar)

Comunidades	Usos	Frecuencia	%
Boquerón	Carbón	159	93.5%
	Forestería	159	93.5%
	Plantas medicinales	159	93.5%
	Apicultura	158	92.9%
	Artesanía	158	92.9%
	Agricultura	11	6.5%
Cañada Cimarrona	Forestería	36	54.5%
	Agricultura	31	47.0%
	Carbón	25	37.9%
	Guano / Escobas	23	34.8%
	Artesanía	21	31.8%
	Ganadería	11	16.7%
	Siembra de pasto	6	9.1%
	Apicultura	2	3.0%
	Vivienda	2	3.0%
	No Asignado	1	1.5%
	Plantas medicinales	1	1.5%
El Limón	Agricultura	18	100.0%
	Ganadería	12	66.7%
	Forestería	7	38.9%
	Siembra de pasto	2	11.1%
	Apicultura	1	5.6%
Hatillo	Agricultura	8	66.7%
	Forestería	4	33.3%
	Ganadería	3	25.0%
	Apicultura	2	16.7%
	Carbón	1	8.3%
	No Asignado	1	8.3%
La China	Agricultura	35	79.5%
	Siembra de pasto	10	22.7%

	Ganadería	8	18.2%
	No Asignado	4	9.1%
	Plantas medicinales	4	9.1%
	Forestería	3	6.8%
	Agroforestal	1	2.3%
	Vivienda	1	2.3%
La Isleta	Agricultura	6	50.0%
	Siembra de pasto	5	41.7%
	Forestería	4	33.3%
	Ganadería	2	16.7%
	Agroforestal	1	8.3%
	Vivienda	1	8.3%
Las Charcas	Abandono/Conflicto	22	88.0%
	Ganadería	3	12.0%
	Apicultura	1	4.0%
Las Lomas	Agricultura	48	87.3%
	Agroforestal	41	74.5%
	Café	8	14.5%
	Ganadería	8	14.5%
	Forestería	7	12.7%
	Siembra de pasto	6	10.9%
	No Asignado	2	3.6%
Las Yayitas	No Asignado	24	53.3%
	Agroforestal	17	37.8%
	Agricultura	12	26.7%
	Café	6	13.3%
	Forestería	6	13.3%
	Siembra de pasto	3	6.7%
	Ganadería	1	2.2%
Los Quemados	Agricultura	15	78.9%
	Ganadería	10	52.6%
	Apicultura	4	21.1%

	Agroforestal	3	15.8%
	Siembra de pasto	3	15.8%
	Forestería	1	5.3%
Rancho del Pino	Siembra de pasto	23	69.7%
	Agricultura	19	57.6%
	Ganadería	15	45.5%
	Forestería	10	30.3%
	Agroforestal	4	12.1%
	Vivienda	2	6.1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de campo.

3.2 Número de usuarios identificados por comunidades.

Pueden establecerse diversas tipologías de usuarios según el tipo de uso que se dé a las parcelas, la intensidad en el uso, las condiciones de titularidad sobre la propiedad o no de las parcelas. Siguiendo estas distintas formas de clasificación pueden observarse las tipologías siguientes:

- Según los usos. Partiendo de los usos se ha observado como predominan usos en función de las actividades:
 - **Usuarios agrícolas.** Las personas que se dedican a labores agrícolas como la siembra de cultivos o la crianza de animales.
 - **Usuarios forestales.** Estos incluyen a los que se dedican a la explotación comercial del bosque, como la quema de árboles para hacer carbón; la extracción de varas o postes; el corte de árboles maderables; la elaboración de artesanía a partir de las maderas, tanto de artefactos decorativos como utilitarios.
- Según la intensidad del uso.
 - **Usuarios intensivos.** Estos realizan una labor intensiva sobre el suelo, con siembras sistemáticas; o la crianza de animales en determinados lugares.
 - **Usuarios extensivos.** Estos serían los que se desarrollan de manera estacional, o a partir de utilizar grandes extensiones del terreno como quienes crían abejas, recolectan hierbas con propósitos medicinales o determinados productos del bosque.

- Según la condición de titularidad.
 - **Propietarios.** Las personas que son usuarias de terrenos en el parque, usufructúan la tierra y poseen documentos que lo acreditan como propietarios de los suelos.
 - **Ocupantes.** Estos no tienen documentación que valide la propiedad, aunque el sistema que les permite demostrar su ocupación histórica de los terrenos y el usufructo de los mismos se produce ya sea por información de otros ocupantes o la presencia en los predios de determinadas especies vegetales que dan cuenta de labores sostenidas en las parcelas.

A partir de visitas a las comunidades y la recopilación de información sobre las asociaciones ha sido posible estimar en las mismas una cantidad mínima de usuarios¹⁷. En este sentido cabría destacar que no todos los usuarios se encuentran en las comunidades, así como el hecho de que pueden vivir en estas y tener predios en otros lugares dentro del área protegida.

¹⁷ La lista de usuarios se encuentra en el Anexo III Detalles de usuarios del PN-FACD

Tabla No. 9 Estimado de usuarios en asociaciones¹⁸

Comunidad	Usuarios asociados ¹⁹				Total
	Agricultores	Mujeres	Pescadores	Otros	
Las Charcas	160		13		173
Cañada Cimarrona	24	18			42
Hatillo	70				70
Boquerón	200				200
Estebanía	150				150
El Limón	35			18	53
Las Yayitas	90	26			116
Las Lomas	165			100	265
El Caño	44				44
El Memiso				60	60
Arroyo Colorado	18				18
La China	65	13			78
Los Quemados	30				30
Los Paniagua	38				38
El Otro Lado	127				127
La Isleta	40				40
Total	1,256	57	13	178	1,504

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de campo.

En la Tabla No. 10 pueden observarse los usuarios identificados en las comunidades, en la medida en que los mismos han ido proveyendo información sobre sus parcelas.

¹⁸ El estimado de usuarios registrados en las asociaciones corresponde con la información provista por los miembros de dichas asociaciones. Estos datos provistos por las asociaciones son estimados inferiores a las cantidades de personas que trabajan la tierra en las comunidades, esto porque determinadas personas que viven en las comunidades no son miembros de las asociaciones, además de que se registran personas que no viven en la comunidad y tampoco están asociadas. El número de parcelas y el de usuarios no son iguales, debido a que existen casos en que un usuario tiene más de una parcela.

¹⁹ Las listas de las personas inscritas se encuentra en el Anexo IV Lista de Usuarios/as.

Tabla No. 10 Cantidad de usuarios por comunidades

Comunidades	Frecuencia	Porcentaje
Las Charcas	24	5.7%
La China / Los Guanos	22	5.3%
Los Quemados	17	4.1%
Cañada Cimarrona	47	11.2%
Hatillo	9	2.1%
Boquerón	170	40.6%
El Limón	8	1.9%
Rancho del Pino	19	4.5%
Las Yayitas	45	10.7%
Las Lomas / El Otro Lado	50	11.9%
Total	411	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de campo.

Se presentan casos en los cuáles los usuarios tienen más de una parcela, por lo que los números totales de parcelas tienden a ser mayores que la cantidad de usuarios. En la **Tabla No. 11** se puede observar la cantidad de parcelas que tienen los usuarios registrados en cada una de las comunidades visitadas.

Tabla No. 11 Cantidad de parcelas identificadas por comunidades

Comunidades	Frecuencia	Porcentaje	
		%	Acumulado
Las Charcas	25	5.0	5.0
La China / Los Guanos	44	8.8	13.8
Los Quemados	19	3.8	17.6
Cañada Cimarrona	66	13.2	30.9
Hatillo	12	2.4	33.3
Boquerón	170	34.1	67.3
El Limón	18	3.6	70.9
Rancho del Pino	33	6.6	77.6
Las Yayitas	45	9.0	86.6
Las Lomas / El Otro Lado	55	11.0	97.6
La Isleta	12	2.4	100.0
Total	499	100.0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de campo.

3.3 Tamaño de las parcelas

En el caso de las parcelas se puede observar que su tamaño varía en función de una serie de valores extremos, así como la falta de información de cerca de la mitad de los casos. Los estadísticos seleccionados para aplicar a los tamaños de las parcelas son los siguientes:

Tabla No. 12 Estadísticos relativos al tamaño de las parcelas

Estadísticos		
N	Válidos	264
	Perdidos	235
Media		948.65
Error típico. de la media		398.36
Moda		20.00
Desviación típica.		6,472.62
Mínimo		2.00
Máximo		95,000.00
Suma		250,443.00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de campo.

En este sentido, los valores de la media se encuentran influenciados por los valores extremos de las parcelas. Cuando el tamaño de las parcelas se calcula sin tomar en cuenta aquellas parcelas pertenecientes a las asociaciones de agricultores, el tamaño promedio de las mismas es de 194 tareas, lo cual tiende a disminuir el cálculo de una media de 948 tareas por parcela.

Cuando se agregan los datos disponibles de las parcelas en rangos, se puede identificar la información presente en la siguiente tabla:

Tabla No. 13 Parcelas según tamaño

Rango de tamaño	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
0 - 24 tareas	64	12.8	12.8
25 - 49 tareas	7	1.4	14.2
50 - 74 tareas	42	8.4	22.6
75 - 99 tareas	35	7.0	29.7
100 - 199 tareas	10	2.0	31.7
200 - 299 tareas	32	6.4	38.1
300 - 499 tareas	14	2.8	40.9
500 - 999 tareas	14	2.8	43.7
1,000 - 4,999 tareas	24	4.8	48.5
5,000 y más tareas	22	4.4	52.9
No especifica	235	47.1	100.0
Total	499	100.0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de campo.

Como se puede observar, las parcelas predominantes son aquellas que se encuentran en el rango de 0-24 tareas (12.8%), al cual siguen las que se encuentran entre 50-74 tareas (8.4%). En términos de porcentaje acumulado, el 31.7% de las parcelas tienen un tamaño menor a las 100 tareas. En la siguiente tabla se pueden observar las variaciones de las parcelas según su tamaño en cada una de las comunidades bajo estudio:

Tabla No. 14 Parcelas según tamaño y comunidades

Comunidades	Tamaño	Frecuencia	%
Boquerón	25 - 49 tareas	1	.6%
	50 - 74 tareas	2	1.2%
	75 - 99 tareas	1	.6%
	No especifica	166	97.6%
Cañada Cimarrona	0 - 24 tareas	9	13.6%
	25 - 49 tareas	2	3.0%
	50 - 74 tareas	23	34.8%
	75 - 99 tareas	8	12.1%
	100 - 199 tareas	2	3.0%
	200 - 299 tareas	9	13.6%
	500 - 999 tareas	1	1.5%
	5,000 y más tareas	1	1.5%
	No especifica	11	16.7%
El Limón	0 - 24 tareas	4	22.2%
	50 - 74 tareas	2	11.1%
	75 - 99 tareas	4	22.2%
	200 - 299 tareas	1	5.6%
	300 - 499 tareas	2	11.1%
	500 - 999 tareas	1	5.6%
	5,000 y más tareas	4	22.2%
Hatillo	0 - 24 tareas	4	33.3%
	1,000 - 4,999 tareas	1	8.3%
	25 - 49 tareas	1	8.3%
	300 - 499 tareas	1	8.3%
	5,000 y más tareas	1	8.3%
	500 - 999 tareas	2	16.7%
	No especifica	2	16.7%
La China / Los Guanos	0 - 24 tareas	15	34.1%
	75 - 99 tareas	2	4.5%
	50 - 74 tareas	3	6.8%

	100 - 199 tareas	2	4.5%
	200 - 299 tareas	3	6.8%
	300 - 499 tareas	5	11.4%
	500 - 999 tareas	1	2.3%
	1,000 - 4,999 tareas	2	4.5%
	5,000 y más tareas	3	6.8%
	No especifica	8	18.2%
La Isleta	0 - 24 tareas	8	66.7%
	25 - 49 tareas	1	8.3%
	200 - 299 tareas	1	8.3%
	5,000 y más tareas	2	16.7%
Las Charcas	25 - 49 tareas	1	4.0%
	200 - 299 tareas	1	4.0%
	1,000 - 4,999 tareas	1	4.0%
	No especifica	22	88.0%
Las Lomas / El Otro Lado	0 - 24 tareas	8	14.5%
	50 - 74 tareas	9	16.4%
	75 - 99 tareas	12	21.8%
	100 - 199 tareas	5	9.1%
	200 - 299 tareas	9	16.4%
	300 - 499 tareas	5	9.1%
	500 - 999 tareas	2	3.6%
	1,000 - 4,999 tareas	1	1.8%
	5,000 y más tareas	2	3.6%
	No especifica	2	3.6%
Las Yayitas	0 - 24 tareas	9	20.0%
	50 - 74 tareas	2	4.4%
	75 - 99 tareas	4	8.9%
	200 - 299 tareas	4	8.9%
	500 - 999 tareas	1	2.2%
	1,000 - 4,999 tareas	1	2.2%
	No especifica	24	53.3%

Los Quemados	0 - 24 tareas	3	15.8%
	50 - 74 tareas	1	5.3%
	75 - 99 tareas	1	5.3%
	100 - 199 tareas	1	5.3%
	200 - 299 tareas	1	5.3%
	1,000 - 4,999 tareas	9	47.4%
	5,000 y más tareas	3	15.8%
Rancho del Pino	0 - 24 tareas	4	12.1%
	25 - 49 tareas	1	3.0%
	75 - 99 tareas	3	9.1%
	200 - 299 tareas	3	9.1%
	300 - 499 tareas	1	3.0%
	500 - 999 tareas	6	18.2%
	1,000 - 4,999 tareas	9	27.3%
	5,000 y más tareas	6	18.2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de campo.

3.4 Titularidad de las propiedades

En el PN-FACD se identifican unas 93 parcelas catastrales con incidencia en el mismo. Pero a pesar de que se hallan las parcelas, las condiciones generales en las comunidades indican que la posesión de títulos es escasa, reportando en su mayoría que tienen documentos provistos por alcaldes o el Instituto Agrario Dominicano (IAD), el cual ha continuado con una política de desarrollo de asentamientos agrícolas en zonas que son parte del área protegida.

En comunidades como Las Charcas, Hatillo y Boquerón las organizaciones de agricultores señalan que se encuentran en proyecto distribución de terrenos para los asociados, o que ya se ha realizado la identificación de las parcelas que habrían de ser distribuidas. En el caso de Las Charcas, se da cuenta de un conflicto por la falta de consenso con la comunidad en el proceso de conformación del Parque Nacional FACD, donde muchos de los propietarios no tienen acceso a las parcelas por haber sido ocupadas militarmente por instrucciones de las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Entre las personas que responden y proveen el tipo de documentación que poseen el más frecuente es el papel del alcalde (28.5% de las respuestas válidas), a este le siguen en importancia las cartas del Instituto Agrario Dominicano (16.8%). Un 48.9% de las personas argumentó que no tenía ningún documento que certificase su ocupación. En la siguiente tabla se puede observar el tipo de documento que señalan los entrevistados poseer para cada una de sus parcelas:

Tabla No. 15 Tipo de documento en posesión de los usuarios

Documento	Frecuencia	Porcentaje		
		Del total	De respuestas	Acumulado
Documento de abogado	2	.4	1.5	1.5
Acta notarial	1	.2	.7	2.2
Carta del IAD	23	4.6	16.8	19.0
Papel del alcalde	39	7.8	28.5	47.4
Título del Tribunal de Tierras	5	1.0	3.6	51.1
Ninguno	67	13.4	48.9	100.0
Sub-Total	137	27.5	100.0	
No responde	362	72.5		
Total	499	100.0		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de campo.

En la siguiente **Tabla** puede observarse el desglose del tipo de papel por cada una de las comunidades bajo estudio:

Tabla No. 16 Tipo de documento en posesión de los usuarios según comunidad

Comunidades	Documentación de propiedad											
	Documento de abogado		Acta notarial		Carta del IAD		Papel del alcalde		Título del Tribunal de Tierras		Ninguno	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Las Charcas	0	0.0%	0	0.0%	1	4.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
La China / Los Guanos	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	6	15.4%	0	0.0%	34	50.7%
Los Quemados	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Cañada Cimarrona	0	0.0%	0	0.0%	11	47.8%	3	7.7%	2	40.0%	0	0.0%
Hatillo	0	0.0%	0	0.0%	4	17.4%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Boquerón	0	0.0%	0	0.0%	1	4.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
El Limón	1	50.0%	0	0.0%	6	26.1%	4	10.3%	2	40.0%	0	0.0%
Rancho del Pino	1	50.0%	1	100.0%	0	0.0%	5	12.8%	1	20.0%	21	31.3%
Las Yayitas	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	6	15.4%	0	0.0%	9	13.4%
Las Lomas / El Otro Lado	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	14	35.9%	0	0.0%	3	4.5%
La Isleta	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	1	2.6%	0	0.0%	0	0.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de campo.

3.5 Modo de adquisición

La forma en que las personas han adquirido sus propiedades dentro del área del PN-FACD da cuenta de los procesos de ocupación del mismo. En términos generales el más frecuente entre las parcelas identificadas han sido los asentamientos realizados por el Instituto Agrario Dominicano (IAD), con un 48.5% de los casos identificados, por lo que un factor de interés es analizar el rol que ha tenido esta institución en la antropización del área protegida en cuestión. A este modo de

adquisición sigue la sucesión en un 41.5% de los casos, la compra solamente es señalada para un 9.6% de las parcelas. En la Tabla No. 17 se detallan estos resultados:

Tabla No. 17 Cantidad de parcelas según modo de adquisición

Modo de adquisición	Frecuencia	Porcentaje	
		%	Acumulado
Asentamiento	242	48.5	48.5
Compra	48	9.6	58.1
Ocupación	2	.4	58.5
Sucesión	207	41.5	100.0
Total	499	100.0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de campo.

Cuando se analizan estos datos a nivel de comunidades, puede observarse como los asentamientos son más frecuentes en Las Charcas (100%), Boquerón (98.2%) y Cañada Cimarrona (65.2%). La compra tiene un mayor peso en Limón (27.8%), Las Lomas (25.5%) y Rancho del Pino (24.2%). La ocupación en Hatillo (8.3%). La sucesión aparece más representada entre Los Quemados (100%), Las Yayitas (86.7%) y Rancho del Pino (75.8%). En la **Tabla No. 18** se puede observar la forma de adquisición predominante en las comunidades:

Tabla No. 18 Cantidad de parcelas según modo de adquisición por comunidades²⁰

Comunidades	Modo de adquisición											
	Asentamiento			Compra			Ocupación			Sucesión		
	Frec.	% Col.	% Fila	Frec.	% Col.	% Fila	Frec.	% Col.	% Fila	Frec.	% Col.	% Fila
Las Charcas	25	10.3%	100.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0.0%
La China / Los Guanos	0	0.0%	0.0%	6	12.5%	13.6%	0	0.0%	0.0%	38	18.4%	86.4%
Los Quemados	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0.0%	19	9.2%	100.0%
Cañada Cimarrona	43	17.8%	65.2%	7	14.6%	10.6%	1	50.0%	1.5%	15	7.2%	22.7%
Hatillo	7	2.9%	58.3%	1	2.1%	8.3%	1	50.0%	8.3%	3	1.4%	25.0%
Boquerón	167	69.0%	98.2%	0	0.0%	0.0%	0	0.0%	0.0%	3	1.4%	1.8%
El Limón	0	0.0%	0.0%	5	10.4%	27.8%	0	0.0%	0.0%	13	6.3%	72.2%
Rancho del Pino	0	0.0%	0.0%	8	16.7%	24.2%	0	0.0%	0.0%	25	12.1%	75.8%
Las Yayitas	0	0.0%	0.0%	6	12.5%	13.3%	0	0.0%	0.0%	39	18.8%	86.7%
Las Lomas / El Otro Lado	0	0.0%	0.0%	14	29.2%	25.5%	0	0.0%	0.0%	41	19.8%	74.5%
La Isleta	0	0.0%	0.0%	1	2.1%	8.3%	0	0.0%	0.0%	11	5.3%	91.7%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de campo.

3.6 Tiempo de uso

Los usuarios informan en su mayoría rangos de tiempo mayores o igual a los 20 años en un 93.1% de los casos, siendo el más frecuente 50 años o más (68.8%). En la Tabla No. 19 se presenta un resumen de la información respecto al tiempo que tienen las personas en uso de las parcelas.

²⁰ El significado correspondiente de las abreviaturas es: Frec., frecuencia; % Col., porcentaje dentro de la columna; %Fila, porcentaje dentro de la fila.

Tabla No. 19 Tiempo de posesión de las parcelas según rango

Rango de tiempo	Frecuencia	%
0 - 4 años	2	1.2%
5 - 9 años	6	3.5%
10 - 19 años	4	2.3%
20 - 49 años	42	24.3%
50 y más años	119	68.8%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de campo.

3.7 Localización de las parcelas²¹

Las parcelas que pudieron ser georreferenciadas ascendieron a unas 103. En relación a la ubicación de las mismas pudo elaborarse la siguiente tabla considerando la comunidad en la cuál se encontraban establecidos los usuarios.

Tabla No. 20 Localización de parcelas según su distancia al PN-FACD

Comunidades	PN-FACD	Buffer del límite del PN-FACD		
		300	1000	5000
Boquerón	3	4	2	
Cañada Cimarrona	30	10	2	
El Limón				6
Hatillo	8			
La China / Los Guanos			2	
Las Lomas	4			
Las Yayitas	20			1
Los Quemados	3	2	1	
Rancho del Pino				3
Río Vía	2			
Total	70	16	7	10

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de campo.

Como puede observarse en el cuadro anterior, un 68% de las parcelas se encuentran localizadas en el perímetro del área protegida, un 15.5% en la zona de amortiguamiento, un 6.8% en la zona

²¹ El Mapa No. 8 indica la localización de las parcelas georreferenciadas en el entorno del PN-FACD. El detalle de las parcelas georreferenciadas se puede observar en el Anexo V Lista de usuarios georreferenciados.

buffer a partir de 1,000 mts de los límites del área protegida y un 9.7% en el perímetro de los 5,000 mts.

Las comunidades que tienen una mayor proporción de sus parcelas dentro del área protegida son: Las Lomas (100%), Hatillo (100%), Las Yayitas (95.2%) y Cañada Cimarrona (71.4%). Las parcelas identificadas en El Limón y Rancho del Pino se encuentran en su totalidad en el perímetro exterior de 5,000 mts lineales desde el área protegida.

La localización de las parcelas en los planes catastrales²² sólo pudo establecerse para 42 parcelas, las cuáles se distribuyeron de la siguiente forma:

- 33 en la Parcela No. 664
- 2 en la Parcela No. 2491
- 4 en la Parcela No. 5378
- 1 en la Parcela No. 241 y parte
- 2 en la Parcela No. 664-Sub-8

²² El Mapa No. 9 ilustra las parcelas catastrales en el entorno del PN-FACD. El detalle de las parcelas geolocalizadas en las parcelas puede observarse en el Anexo VI Cruce de parcelas y localización.

4. Mecanismos de compensación sugeridos

Los mecanismos de compensación sugeridos parten del reconocimiento de los servicios ambientales que brinda el área protegida. En este sentido, es importante incorporar una perspectiva que permita la integración de la comunidad en los distintos procesos de identificación de alternativas para los cambios de actividad sugeridos.

En un primer término habría que especificar que existen en las comunidades una serie de prácticas que pueden ser incorporadas dentro de aquellas que los mecanismos de compensación habrían de proponer, presentando la ventaja de que las mismas no precisarían de una curva de aprendizaje para los comunitarios que vaya más allá de la cotidianidad de las familias o dentro de la comunidad.

El desarrollo de los pagos por servicios ambientales o ecosistémicos propuestos para el PN-FACD habría de articularse a partir de principios generales como:

- **Gradualidad.** La incorporación de los productores dentro de los esquemas tiene que ser gradual, dando por entendido que las actividades agrícolas son el principal medio de vida de las familias, por lo que las nuevas prácticas habrían de ser presentadas de forma gradual como una forma de sustituir ingresos a la vez que permiten lograr la sostenibilidad ambiental.
- **Realismo.** Lo propuesto debe estar acorde con las circunstancias de las comunidades, partiendo del conocimiento de su acceso al conocimiento, la tecnología, capacidades organizativas y disposición de integrarse en los procesos. También ha de ser compatible con la matriz productiva de las comunidades,
- **Voluntario.** La integración de los usuarios de la tierra debe ser de forma voluntaria, propiciándose la participación comunitaria para lograr que se pongan en práctica las propuestas, así como se seleccionen los mecanismos más adecuados.
- **Condicionabilidad.** Las compensaciones se asignan en función de que se cumplan determinadas condiciones que han de ser requisito para ser beneficiarios. El cumplimiento de estas condiciones habría de establecerse no solamente como un punto de partida para la recepción inicial, sino mediante una labor de seguimiento para validar que las personas continúen en los programas desarrollados.

- **Equidad.** La equidad indica que los usuarios estén en igualdad de condiciones para recibir compensaciones, a partir del reconocimiento del territorio del área protegida como su principal fuente de ingresos.
- **Sustentabilidad.** Los programas diseñados para la compensación de los usuarios deben desarrollarse con la identificación de los medios que permitan la sustentabilidad y sostenibilidad de los mismos. Por lo tanto, habría que establecer una serie de iniciativas paralelas encaminadas a permitir que los mecanismos propuestos puedan seguir en funcionamiento y lograr su sostenibilidad independientemente de las asignaciones de recursos del Estado.

En el caso de los pagos por servicios ambientales, estos tienen la finalidad de disminuir o eliminar los usos inadecuados del suelo, a partir de la creación de una serie de mecanismos que tanto identifican los beneficios que se derivan socio-culturalmente por la conservación de los recursos naturales. Algunos de los aportes que se realizan a través de estos programas se encuentran:

- Fortalecer los medios de vida en las zonas rurales.
- Asegurar los servicios ecosistémicos o ambientales que se generan en las áreas protegidas.
- Revalorizar espacios rurales, prácticas y ecosistemas.

Los mecanismos utilizados pueden englobarse en dos grandes grupos: (1) pagos directos, mediante el monitoreo y el manejo; (2) creación de capacidades, a través del desarrollo de proyectos que sirvan para generar los recursos necesarios por los usuarios. Estos se establecen según el tipo de servicio que ofrezcan, y sean identificados:

Herbert, Vonanda et al (2010)	Chagoya y Gutiérrez (sf)
<ul style="list-style-type: none"> • Protección de la biodiversidad. • Servicios de aguas. • Reglamentación climática y servicios de secuestro de carbono. • Protección marina y costera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios ambientales hidrológicos. • Desarrollo para captación de carbono. • Conservación de la biodiversidad. • Sistemas agroforestales con cultivos bajo sombra. • Fomento a la regeneración natural de bosques y selvas afectados por fenómenos meteorológicos. •

Algunos mecanismos utilizados incluirían:

- Pagos públicos a propietarios de la tierra.
- Mercados formales de intercambio abierto para mejorar la imagen de las marcas.
- Acuerdos privados.
- Incentivos fiscales.
- Programas de certificación.
- Pago por árbol.
- Pago por establecimiento o protección de bosques.
- Desarrollo de manejo más redituable y sustentable de la tierra.
- Pago a las comunidades con mejoras en los servicios.
- Certificaciones forestales por manejo sostenible, reducción de tala ilegal, y mecanismos de conservación basados en el mercado.
- Instrumentos financieros forestales como exenciones de impuestos, préstamos y subvenciones sectoriales a proyectos, subsidios y fondos forestales, mercados de carbono.

En el caso del PN-FACD como inicio de una discusión sobre los mecanismos que podrían ser utilizados en los programas de compensación a los usuarios serían a partir de identificar los

servicios principales que presta este y sus comunidades, como son: (1) Protección de la biodiversidad; (2) Servicios de aguas; (3) Reglamentación climática y servicios de secuestro de carbono; (4) Protección Marina y costera.

Los mecanismos utilizados serían los que se observan en el Cuadro No. 4

Cuadro No. 4 Mecanismos de compensación propuestos.

Políticas/mecanismos	Programas
Pagos públicos a propietarios de la tierra.	<ul style="list-style-type: none"> - Pago de compensación monetaria a propietarios y usuarios. - Pagos por mantenimiento de zonas forestales. - Pagos por participación en jornadas de reforestación. - Pagos por participación en programas de recuperación de microcuencas y afluentes.
Mercados formales de intercambio abierto para mejorar la imagen de las marcas.	<ul style="list-style-type: none"> - Programas orientados a las empresas de las provincias relacionadas con el PN-FACD para que inviertan en procesos de recuperación ecológica a través de patrocinio.
Incentivos fiscales.	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivos fiscales a las empresas que patrocinen iniciativas. En especial a aquellas que están en las comunidades circundantes.
Programas de certificación a los productos.	<ul style="list-style-type: none"> - Programas para certificar que los rubros producidos no se realizan en zonas que afectan el medio ambiente. - Desarrollar mecanismos para colocación en mercados de los productos.
Pago a las comunidades con mejoras en los servicios.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoría de la red vial de acceso a las comunidades. - Mejoría en la dotación de servicios básicos en las comunidades.
Certificaciones forestales	<ul style="list-style-type: none"> - Certificación de productos extraídos del bosque (plantas medicinales, etc.)
Pago por árbol.	<ul style="list-style-type: none"> - Pago por la conservación de especímenes en estados críticos de conservación.
Pago por establecimiento o protección de bosques.	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de incentivos a las comunidades donde se observan especies de fauna en estados críticos de conservación.
Desarrollo de manejo más redituable y sustentable de la tierra.	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de redistribución de la tierra en zonas llanas. - Programas de fomento de sistemas agro-forestales. - Programas para el fomento de cultivos bajo sombra. - Programas para el fomento de la apicultura. - Programas para el fomento de sistemas de riego.
Préstamos y subvenciones a proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos orientados a incrementar la capacidad productiva: artesanías, turismo alternativo... - Proyectos orientados al fortalecimiento de la capacidad institucional de las comunidades.

5. Limitaciones

Las limitaciones que presentó el desarrollo del censo de usuarios del PN-FACD fueron las siguientes:

- El alto nivel de conflictividad presente en el área de estudio debido a la falta de consenso en el establecimiento del PN-FACD.
- La desinformación en las comunidades sobre la forma en que se desarrollan los procesos relacionados con el manejo del área protegida: usos, permisos, planes de manejo, expropiación... un problema es que algunos guardaparques han hablado sobre la expropiación a los usuarios, esta estrategia de abordaje en las comunidades no permite que las personas se identifiquen con el proceso de proveer información.
- Bajos niveles de confianza con las autoridades ambientales y la consiguiente falta de colaboración en las comunidades.
- La existencia de un elevado número de usuarios, con zonas de residencia disociadas de los campos de cultivo, predios dispersos y multiplicidad de parcelas de pequeño tamaño.
- La falta de asociaciones de productores claramente establecidas –con directiva que gocen de aceptación generalizada- lo que se expresa en que falta un liderazgo que pueda tomar una serie de decisiones que comprometan al grupo. Además, la mayoría de los grupos no cuenta con una participación de toda la comunidad o de todas las personas con intereses en el área.
- Para el abordaje, la necesidad de establecer contactos y presentaciones con cada una de las comunidades como estrategia para lograr su integración.
- Los conflictos y amenazas en comunidades particulares debido a que se algunas personas mal intencionadas dieron información distorsionada.
- Algunas ideas y percepciones erróneas como el que existe la posibilidad de que el PN-FACD pueda ser eliminado, ya que a diferencia de otras áreas protegidas esta se conformó con un decreto y no por ley.
- La condición de que se presentase personal de alto nivel a las comunidades –léase Dirección Provincial de Medio Ambiente- para la presentación del proyecto del censo y lograr la participación de la comunidad. Esto sucedió por la poca confianza que se tiene hacia la administración del parque y los guardaparques.

- En distintas comunidades el primer contacto ha conllevado el establecimiento de fechas de reunión, las cuales han debido cancelarse o por la falta de asistencia a las mismas o causas mayores –muerte de miembros en las comunidades- por lo que se han debido reprogramar.
- En las comunidades existe reticencia a proveer los listados de miembros de las asociaciones, considerando que los datos deben ser provistos directamente por los interesados. En las ocasiones en que se han elaborado listas de usuarios a través de terceros, los resultados posteriores han sido la imposibilidad de realizar levantamientos puntuales o recorridos, ya que se niegan al no haber dado la autorización para compartir su información. En este mismo orden cabe destacar que algunos presidentes de asociaciones han recibido amenazas debido al supuesto de haberse reunido con los investigadores.

6. Conclusiones y recomendaciones

El proceso de elaboración de un “Censo de los Usuarios de Terrenos del Parque Nacional Francisco Alberto Caamaño Deñó (PN-FACD), República Dominicana” permite identificar una serie de conclusiones sobre la manera en que se ejecutan los censos de usuarios en áreas protegidas que presentan altos niveles de conflicto, así como ayuda a identificar aproximaciones metodológicas para la recogida de la información, al mismo tiempo que permite establecer una caracterización sobre los usos que se presentan en el territorio que ocupan las áreas protegidas.

Algunas conclusiones a las que se puede llegar a partir de este estudio son las siguientes:

1. En el sentido metodológico se propone la necesidad de realizar visitas sucesivas a las comunidades para establecer un clima que permita la cooperación de los diferentes grupos. En este sentido se puede decir como los contactos prolongados y las intervenciones en distintos momentos permiten la identificación de una mayor cantidad de usuarios.
2. Los aspectos de legalidad relacionados con el área protegida precisan puntualizar que las comunidades indiquen su participación y legitimación de los procesos de dotar a una parte del territorio con un estatus de protección.
3. La accesibilidad se presenta como un factor que incide en una mayor antropización debido a las dificultades de las autoridades ambientales de llegar a las zonas donde se desarrollan actividades humanas que inciden de manera negativa en el PN-FACD.
4. Cuando se consideran las comunidades estudiadas se debe partir de criterios que no solo incluyan su localización absoluta en los límites dentro de las áreas protegidas, sino su proximidad y los desplazamientos que desarrollan los conglomerados humanos a su territorio para desarrollar actividades productivas.
5. Un área protegida debe verse como un polígono abierto, no cerrado.
6. Existe una cantidad de comunidades con incidencia dentro del parque, alrededor de 80.
7. La pobreza es una característica de las comunidades, parajes o barrios relacionados con el PN-FACD, donde sobre un 20% tiene un 100% de hogares pobres. En este sentido cabe destacar que cuando se menciona la necesidad de conservación de los recursos naturales la primera observación que se elabora desde los comunitarios es

la de hallar alternativas a sus medios de vida, para no desarrollar acciones que perjudiquen la conservación ambiental.

8. Los principales usos de suelo predominantes incluyen el uso del bosque en distintas formas, como el uso agroforestal. En este sentido debe destacarse que estos refieren a esquemas donde en las parcelas se realizan actividades como el corte de maderas o varas y el cultivo. También se realizan actividades agrícolas en casi el 50% de las parcelas identificadas. Las actividades relacionadas con el turismo se encuentran entre aquellas que han sido observadas, las cuáles presentan oportunidades para considerar la protección ambiental ya que no son necesariamente incompatibles con dichos fines.
9. Puede observarse como algunos parajes concentran la mayor intensidad en el uso de los terrenos en el área protegida, al mismo tiempo que estos son los que verifican una mayor influencia en estos. Por lo general son espacios habitados dentro o muy cercanos a los límites del PN-FACD. Los lugares con una pendiente pronunciada acusan igualmente unos niveles mayores de actividad humana²³.
10. Las prospecciones han permitido identificar alrededor de 1,504 usuarios (considerando que se obtuvo información en menos de una tercera parte del área protegida), los que corresponden a 15 comunidades. La cantidad de usuarios agrícolas se estimó en dichas comunidades en unas 1,256 personas.
11. En relación a la cantidad de parcelas se identificaron unos 4,111 usuarios con 499 parcelas.
12. Sin tomar en cuenta los valores extremos de las parcelas que fueron señaladas como de asociaciones, el tamaño promedio de las parcelas fue de 194 tareas, con un 49.6% de parcelas menores de 75 tareas.
13. La principal forma de adquisición de los terrenos fue por sucesión, asentamiento del IAD o adquisición a otros propietarios.
14. Alrededor del 68.8% de las parcelas reportó un tiempo de uso mayor a los 50 años.

²³ El Mapa No. 10 ilustra la distribución por pendiente del PN-FACD y su entorno.

Las recomendaciones que pueden elaborarse a partir de este estudio incluyen las siguientes:

1. Impulsar la creación y fortalecimiento de las asociaciones de productores en la zona. Estas deben incluir la formación paralela de asociaciones de mujeres en las comunidades.
2. Establecer un programa de trabajo colectivo con representantes de los parajes, ya que una de las debilidades detectadas fue la baja presencia institucional en la zona y su aparición fundamentalmente para fines coercitivos.
3. Consensuar los mecanismos de compensación con las comunidades.
4. Establecer redes de trabajo con consejos para el desarrollo en las provincias circundantes, ya que algunos empiezan a desarrollar acciones en la zona. Por ejemplo, el Consejo para el Desarrollo de San José de Ocoa trabaja en las comunidades de Los Guanos y El Memiso.
5. Establecer un mecanismo de coordinación entre la Asociación Clemente Melo y las organizaciones locales que facilite las labores de conservación.
6. Desarrollar un programa de georreferenciación de las parcelas en el PN-FACD.
7. Promover las labores de delimitación física del PN-FACD.
8. Analizar la producción local para identificar cuáles acciones individuales pueden ser desarrolladas de forma sostenible como una manera de generación de ingresos en las comunidades.
9. Establecer una mesa de diálogo con el IAD en relación a la creación o consolidación de asentamientos agrarios en la zona que podrían entrar en conflicto con el área protegida.
10. Programar actividades periódicas que permitan dar seguimiento a las acciones humanas en el área del PN-FACD.
11. Identificar usuarios fuera del área protegida.
12. Establecer medidas de protección para áreas boscosas en la periferia del PN-FACD que son vitales para la consolidación del Parque Nacional.
13. Mejorar las condiciones de acceso a los parajes, esto podría mejorar la generación de ingresos de los comunitarios.
14. Ampliar las labores de vigilancia y control hacia las zonas del parque en las provincias Peravia y San José de Ocoa, ya que estas se concentran principalmente en la provincia Azua siendo aquellas tratadas de manera periférica.

15. Aumentar la presencia de las Oficinas Provinciales de Medio Ambiente en las comunidades.
16. Dotar a los guardaparques de implementos para el mejor desarrollo de sus funciones.
17. Incorporar como parte de los programas educativos del nivel inicial, básico y medio en las comunidades el conocimiento del PN-FACD, estableciendo programas de visitas regulares, talleres de manejo sostenible del bosque, reconocimiento de los recursos naturales de la zona.
18. Internalizar en el personal que trabaja en el PN-FACD que este tiene una zona marítima que requiere de atención.

ANEXOS

Anexo I Instrumentos elaborados



Cuestionario sobre usuarios del Parque Nacional FACD Francisco Alberto Caamaño

I. Datos demográficos del cabeza de hogar

1. Sexo

Varón		Mujer	
-------	--	-------	--

2. Edad en años

--

3. Estado civil

Soltero/a		Divorciado/a		Unido/a	
Separado/a		Casado/a		Viudo/a	

4. Sabe leer y escribir

Sabe leer y escribir		Escribe pero no lee	
No escribe ni lee		Conoce los números	
Lee pero no escribe		Sabe firmar	

5. Nivel educativo (A ser completado por el/la encuestador/a)

Preescolar		1-2 Media	
1-3 Básica		2-3 Media	
4-6 Básica		Universitario Inc.	
7-8 Básica		Universitario Comp.	

		Post-grado	
--	--	------------	--

6. ¿Cuál fue el último curso que hizo en la escuela básica o media? _____.

Los cursos se ordenan secuencialmente de 1-12, desde primero de básica hasta el 4to de bachillerato.

7. ¿Cuántos años lleva realizando estudios universitarios de grado? _____.

8. ¿Tiene trabajo?

Sí		No		Eventualmente	
----	--	----	--	---------------	--

9. ¿En qué rama de actividad desarrolla sus principales actividades?

Agricultura		Ganadería	
Pesca		Comercio	
Transporte		Construcción	
Minería		Vendedor ambulante	
Ayuntamiento		Industria	
Gobierno		Zona franca	
Chiripero		Otra:	
Motoconcho			

Si realiza más de una actividad, enumérelas en orden de importancia

10. En su trabajo principal la forma de pago es:

Asalariado, cobra un sueldo fijo		Trabajador independiente	
Cobra por día o por jornal		Patrono/a	
Cobra por ajuste		Otra:	

11. ¿Cuántos hijos e hijas tiene?

Hijos		Hijas	
-------	--	-------	--

12. ¿Cuántos viven con usted?

Hijos		Hijas	
-------	--	-------	--

13. ¿Cuántos de sus hijos e hijas que viven con usted se encuentran en estas edades?

Edades	Hijos e hijas
0-5 años	
6-10 años	
11-15 años	
16-20 años	
21 años y más	

II. Migración

14. ¿Es usted nacido en este lugar?

Sí No

Si la respuesta es Sí, pasar a la pregunta 17

15. ¿Dónde nació? Provincia/ Municipio / Sección-Paraje

_____ ; _____ ; _____.

16. ¿Cuántos años lleva viviendo aquí? _____.

III. Sobre la vivienda

17. ¿Tiene un conuco o área para sembrar en el terreno de la casa?

Sí No

Si la respuesta es No, pasar a la pregunta 19

18. ¿Cuáles productos siembra en el terreno la casa?

Ajíes		Guineos	
Tomates		Plátanos	
Verduras		Plantas medicinales	
Guandules		Otros	

19. ¿Cría animales en el terreno de la casa?

Sí No

Si la respuesta es No, pasar a la pregunta 22

20. ¿Cuáles animales cría en el terreno de la casa?

Gallinas		Guineas	
Gallos de pelea		Chivos	
Patos		Ovejoes	
Vacas		Cerdos	
Peces		Otros	

21. ¿Dónde cría esos animales?

Corral		Los cria sueltos	
Jaulas		Otros:	
Terreno anexo a la casa			

22. ¿Cuán cerca viven familiares cerca de la casa?

Viven en el mismo terreno de la casa		Viven en el mismo pueblo	
Viven al lado de la casa		Viven en la provincia	
Viven en la misma calle		Viven en otra provincia	

IV. Tenencia

23. En la familia, ¿Tienen tierras de su propiedad o que utilizan?

<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	No
--------------------------	----	--------------------------	----

Si la respuesta es No, pasar a la pregunta 39

24. ¿Cuáles de estos tipos de tierra usa?

Tierra propia		Tierras de la comunidad	
Tengo prestadas		Tierras compartidas con otra gente	
Tierras sin dueño		Tierras de sucesión	
Tierras del Estado		Tengo alquiladas	
Tierras del Ayuntamiento			

Si responde que tiene tierras propias seguir a la pregunta No. 25, si no responde pasar a la pregunta No. 27

25. ¿Cómo obtuvieron las tierras?

Herencia paterna		Regalo ayunt.	
Herencia materna		Regalo Gobierno	
Herencia familiar		Compra	
Reforma Agraria		Ocupación	

26. En caso de que hayan sido herencia, ¿Hubo problemas en el proceso de partición?

Sí		No	
----	--	----	--

27. ¿Tenía tierras su padre?

Sí		No	
----	--	----	--

Si la respuesta es No, pasar a la pregunta 29

28. ¿Qué sucedió con esas tierras?

Las vendió		Se las quitaron	
Las hipotecó y las perdió		Vendió una parte	
Las está trabajando		Las repartió en herencia	
Otro:			

29. ¿Tenía tierras su madre?

Sí		No	
----	--	----	--

Si la respuesta es No, pasar a la pregunta 31

30. ¿Qué sucedió con esas tierras?

Las vendió		Se las quitaron	
Las hipotecó y las perdió		Vendió una parte	
Las está trabajando		Las repartió en herencia	
Otro:			

V Datos sobre las parcelas

31. ¿Cuántas parcelas posee? _____.

Si responde que no tiene parcelas, pase a la pregunta 37

No.	Latitud	Longitud	Uso

V Producción agrícola

32. ¿Cómo trabaja estas tierras?

Las trabaja solo		Las alquila	
Las arrienda		Trabaja a la media/tercia...	
Otro:			

33. En caso de recibir ayuda para trabajar las tierras, ¿De dónde viene?

Jornaleros de la comunidad		Jornaleros de otras comunidades	
Trabajadores haitianos		Personas de su familia	
Otros:			

34. ¿Cuáles han sido los cuatro principales productos cultivados en el último año?

¿Cuánto tiempo lleva cultivándolos? ¿Cuántas tareas ha sembrado? ¿Qué cantidad ha producido?

	A	B	C	D
1				
2				
3				
4				

A. Producto *nombre de producto*

B. Tiempo de cultivo *cantidad de años*

C. Tareas *cantidad de tareas*

D. Producción *cantidad producida*

35. ¿Qué productos ha dejado de sembrar? ¿Por qué?

	A	B
1		
2		
3		

A. Producto *nombre del producto*

B. Razón para abandonar el cultivo *detallar la razón*

36. Enumere los principales problemas que tiene su producción agrícola

1	Plagas en los cultivos
2	Falta de mercado
3	Falta de financiamiento
4	Falta de agua
5	Otro:

VI Problemas de la comunidad

37. ¿Cuáles son los principales problemas en la comunidad?

1	
2	
3	
4	
5	

38. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales de la comunidad?

1	
2	
3	
4	
5	

VII Usos del Parque Nacional FACD Francisco Alberto Caamaño

39. ¿Qué cosas hace la gente en el área protegida o el bosque?

Se siembra		Se recogen huevos o crías de animales	
Se crían animales sueltos		Se buscan plantas medicinales	
Se crían animales en corrales		Se va de paseo	
Se busca leña		Se hace carbón	
Se hace cacería		Es un lugar de turismo	
Se pesca		Otro:	

40. ¿Cuáles de esos usos le da usted?

Siembra		Recoge huevos o crías de animales	
Cría animales sueltos		Buscan plantas medicinales	
Cría animales en corrales		Va de paseo	
Busca leña		Hace carbón	
Hace cacería		Hace turismo	
Pesca		Otro:	

41. ¿Puede decir por dónde va el área protegida o el bosque? los límites que tiene

42. ¿Puede decir por qué es importante el área protegida o el bosque?

43. Diga los nombres de los animales silvestres que viven en el área protegida o el bosque

44. Diga los nombres de las matas más importantes del área protegida

45. ¿Cuáles son los principales problemas o conflictos que le da el área protegida o el bosque a la comunidad?

	Ningún problema

Ficha para asociaciones de productores

Sección o paraje		
Nombre de asociación		
Fecha de fundación		
Situación de estatutos:		
Directiva		
Cargo	Nombre	Teléfonos
Cantidad de miembros		

FICHA PREDIAL

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE USUARIOS/OCUPANTES

Área Protegida: _____

1. Predio No:

Fecha: ___ / ___ / ___ (D/M/A)

Paraje o lugar: _____

Sección: _____

Municipio: _____

Provincia: _____

2. Nombres: _____ Apellidos: _____

Apodo: _____ Cédula No: _____

3. Dirección _____

4. Teléfono (____)- _____ - _____

5. Parcela No. _____ D.C. No. _____ Matrícula: _____

6. Municipio: _____ Provincia _____

7. **Modo de adquisición:** Compra Sucesión Ocupación Otro (especifique)

8. **Coordenadas UTM Zona 19Q WGS-84**
(Localización de un punto central dentro del predio)

Lat. _____ Long. _____

9. **Área** _____ (Aprox. Tareas)

OTROS DATOS GENERALES DEL USUARIO/OCUPANTE

10. Estado Civil: Casado/a Soltero/a Unión Libre

11. Carga familiar _____ Hijos/as

12. ¿Vive en el Área Protegida? Si No

DATOS DE LA PARCELA

13. ¿A qué distancia de su casa queda esa parcela?

En kilómetros		En motor (minutos)	
A pie (minutos)		En animal (minutos)	

14. ¿Tiene la parcela acceso al agua?

Sí No

15. ¿Qué tipo de acceso tiene la parcela al agua?

Canal de riego		Pozo	
Laguna		Pozo con bomba	
Río o cañada		Tuberías	
Bomba		No tiene	

16. ¿Tiene la parcela acceso a caminos?

Camino vecinal		Trocha (sendero)	
Carretera/autopista		Sin acceso	
Otro			

17. ¿Para salir de su parcela necesita derecho de paso?

Sí No

18. ¿Qué tipo de cercas utiliza para dividir su parcela?

Cercas vivas		No tiene división de cerca	
Cercas muertas		Separadas por hileras de plantas	
Alambres de púas		Otra:	
Cercas vivas y alambres de púas			

19. ¿Está mensurada?

Sí No

20. ¿Qué tipo de título tiene?

Título del Tribunal de Tierras		Acto de compra	
Papeles del abogado		Papel del IAD	
Papel del alcalde		Ninguno	
Registro en el Ayuntamiento			

21. ¿Cuál es el número de la parcela? _____.

22. ¿Cuál es la extensión de la parcela? _____.

23. ¿Cuál es la forma de la parcela?

--

Cuadrada		No sabe/no responde	
Rectangular		Otra:	
Redonda			

24. ¿Qué hay en esta parcela?

Casa		Almacén	
Secadero		Fábrica	
Establo		Otro:	

25. ¿Cuánto tiempo tiene ocupando esa parcela? _____.

26. ¿A qué se dedica la parcela?

Agricultura		Ganadería y forestal	
Ganadería		Agricultura, ganadería y forestal	
Agricultura y ganadería.		Fueron agrícolas, están abandonadas	
Forestal		Son montes, no se cultiva nada en ellas	

Agricultura y forestal			
------------------------	--	--	--

27. ¿Cuáles cultivos siembran en esas tierras?

Ají		Arroz		Caña	
Tomates		Maíz		Cocos	
Guandules		Maní		Café	
Habichuelas		Batatas		Cacao	
Guineos		Yuca		Limón	
Plátanos		Yautía		Naranjas	
Chinolas		Vegetales		Otros	

28. ¿Cuáles animales tienen en estas tierras?

Aves de corral		Vacas y toros	
Chivos		Conejos	
Ovejas		Abejas	
Otros:			

Observaciones: _____

Encuestador/a (Nombres y apellidos):



Formulario de consentimiento

Buenos días, el propósito de esta comunicación es invitarle a participar en el proyecto “Implementación de Mecanismos de Compensación Innovadores para Dueños de Terrenos dentro del Parque Nacional FACD Francisco Alberto Caamaño Deñó (PN FACD), Rep. Dominicana. ASOCLEM/MINISTERIO DE AMBIENTE/PROYECTO DE REINGENIERIA APs/PNUD/GEF”. Este componente del proyecto se relaciona con la elaboración del censo de ocupantes de terrenos del Parque Nacional FACD Parque Nacional FACD Francisco Alberto Caamaño Deñó (PN FACD).

El propósito principal de este proyecto es conocer los lugares que en las comunidades se usan y que están en el Parque Nacional FACD, también el tipo de uso y como dependen de el las comunidades.

A través de este proyecto se “desarrollará mecanismos de compensación innovadores y proporcionará un marco para un acuerdo de comanejo del Parque Nacional FACD Francisco Caamaño Deñó con el fin de mejorar la gestión del área protegida, así como también el incremento de los mecanismos de participación y alianzas a favor de la conservación de la biodiversidad. Se espera lograr acuerdos de uso y valorización del área protegida, remozamiento de la infraestructuras y señalización de las áreas de uso público, la promoción turística, el apoyo a la gestión compartida del PN FACD y el establecimiento del monitoreo biológico y de impacto, con énfasis en la especie de ave amenazada, la Cúa (*Coccyzus ruficularis*).”

Para esto necesitamos de su participación accediendo a una entrevista sobre la manera en que utiliza el parque y las características de sus predios o propiedades. Las informaciones que usted provea servirán para elaborar un documento que dé inicio a la identificación de las personas que tienen interés en el parque, porque con él se relacionan sus medios de vida.

Si usted tiene preguntas o inquietudes acerca del tema de confidencialidad de este estudio, por favor, discútalos con los investigadores que realizan este estudio antes de firmar este documento.

En caso de que acepte participar del estudio, usted tendrá el derecho de retirarse de él en cualquier momento. Usted también tiene el derecho de negarse a responder ciertas preguntas, así como hacer preguntas a los investigadores.

Cualquier pregunta sobre este estudio o su metodología, favor contacte a Marcos A. Morales a su correo electrónico: calvinh76@gmail.com; Cel. 1 809 972 92 44.

Firma _____ Fecha _____

Cédula _____.

Usted también puede contactar al Sr. Héctor Melo (Correo-e: hectormel@gmail.com ; Tel: 809 862 3371) el supervisor de este estudio en la Asociación Clemente Melo (ASOCLEM).

Anexo II Límites

Según el párrafo II del artículo 13 del Decreto 571-09, los límites del PN-FACD son dados por las siguientes coordenadas:

“Se establece como punto de partida el Río Irabón en las coordenadas 314405 mE, 2050548 mN; se pasa en línea recta 200 m hacia el Norte hasta las coordenadas 314401 mE, 2050804 mN; se sigue paralelo al Río Irabón aguas arriba, manteniendo 200 m de distancia de su margen Norte, hasta el camino en las coordenadas 320597 mE, 2052655 mN; se sigue el camino hacia el Sureste, pasando por la divisoria de las lomas Agua Fria y Firme La Bandera, hasta las coordenadas 325758 mE, 2049702 mN; se sigue el camino, sobre la Loma Los Naranjitos, hacia el Este y luego al Sur hasta el nacimiento del Arroyo La China en las coordenadas 327471 mE, 2048969 mN; se sigue el arroyo aguas abajo hasta las coordenadas 329261 mE, 2048770 mN; se pasa en línea recta hacia el camino en las coordenadas 329819 mE, 2048644 mN; se sigue el camino hacia el Sureste hasta el caserío de Los Quemados en las coordenadas 331284 mE, 2047509 mN; se sigue la Cañada Cimarrona aguas abajo hasta las coordenadas 331492 mE, 2047127 mN; se pasa en línea recta, dejando fuera el caserío, hacia las coordenadas 332052 mE, 2047375 mN; 331925 mE, 2047646 mN; se asciende por el camino hacia la Loma La Peñita en las coordenadas 332044 mE, 2047934 mN; se sigue por la divisoria, pasando por la cima más alta de la loma (332597 mE, 2047788 mN), hasta las coordenadas 333175 mE, 2046996 mN; se pasa en línea recta al Este del Arroyo Platanal hacia en camino en las coordenadas 334375 mE, 2047068 mN; se sigue el camino hacia Monte Bajo hasta el Río Banilejo en las coordenadas 336566 mE, 2047253 mN; se sigue el río aguas arriba hasta la Cañada Jengibre en las coordenadas 336270 mE, 2048060 mN; se sigue la cañada aguas arriba hasta su nacimiento en las coordenadas 337584 mE, 2048070 mN; se sigue por el Firme de la Loma La Laguneta tocando los puntos 337965 mE, 2047756 mN; 338840 mE, 2047309 mN; 339492 mE, 2046098 mN; hasta la confluencia de los ríos Banilejo y Ocoa en las coordenadas 340216 mE, 2045553 mN; se pasa en línea recta al pie de Las Dos Lomas en las coordenadas 340219 mE, 2045184 mN; se sigue la cota 400 msnm hasta la cañada en las coordenadas 340061 mE, 2044289 mN; se sigue la cañada hasta el Río Ocoa y se sigue en línea recta 200 m al Este de la Margen Oriental del Río Ocoa hasta las coordenadas 340525 mE, 2044177 mN; se sigue el Río Ocoa aguas abajo, manteniendo los 200 m de separación de su margen Este, hasta las coordenadas 342270 mE, 2039545 mN; se pasa en línea recta hacia el curso del Río Ocoa en las coordenadas 342067 mE, 2039585 mN; se sigue el Río Ocoa aguas abajo hasta las coordenadas 344820 mE, 2036246 mN; se pasa en línea recta sobre el río hasta el arroyo en las coordenadas 344136 mE, 2036301 mN; se sigue al pie de la Loma de los Ranchos por la cota 220 msnm hasta las coordenadas 343984 mE, 2035207 mN; se pasa sigue la cota 200 m hasta las coordenadas 343405 mE, 2033457 mN; se pasa en línea recta sobre la Cañada hasta las coordenadas 343094 mE, 2033533 mN; se sigue la cañada aguas abajo a 150 m al Oeste de la misma, hasta el arroyo en las coordenadas 342579 mE, 2032239 mN; se sigue el arroyo aguas arriba hasta las coordenadas 342075 mE, 2032354 mN; se toma la cota 200 msnm al pie de la ladera Este del Cerro de Boquerón hasta el extremo Sur del mismo en las

coordenadas 341966 mE, 2030771 mN; se pasa en línea recta hasta la Carretera Sánchez en las coordenadas 341275 mE, 2030320 mN; se sigue paralelo a la antigua Carretera Sánchez hasta el Arroyo La Tabla del Mayoral en las coordenadas 340848 mE, 2029750 mN; se sigue el arroyo aguas abajo hasta las coordenadas 341288 mE, 2029253 mN; se sigue la cota 140 msnm en dirección Sureste hasta las coordenadas 342710 mE, 2026936 mN; se sigue al pie de la Loma de Moreta pasando por las coordenadas 342431 mE, 2026665 mN; 342256 mE, 2025885 mN; se asciende en línea recta hasta las coordenadas 341538 mE, 2026210 mN; se pasa en línea recta sobre el Arroyo de la Loma de Las Piedras hasta la cima de la loma del mismo nombre en las coordenadas 339821 mE, 2026103 mN; se pasa en línea recta sobre el Arroyo El Higuito hasta la cima El Portezuelo en las coordenadas 337568 mE, 2026370 mN; Se pasa en línea recta sobre el Arroyo de Leopoldo hasta el Pico El Robe en las coordenadas 336342 mE, 2026164 mN; se sigue por el firme en dirección Norte hasta las coordenadas 336264 mE, 2026852 mN; se desciende por la saliente Cerro El Tablón Grande, pasando por las coordenadas 335488 mE, 2026898 mN; 334546 mE, 2026952 mN; se sigue paralelo a 500 m al Este de la carretera Palmar de Ocoa – Hatillo en dirección Norte, hasta el Arroyo Cordero en las coordenadas 334676 mE, 2031108 mN; se sigue al pie del Número pasando en línea recta sobre la Cañada La Caobita hacia las coordenadas 335407 mE, 2031449 mN; se pasa en línea recta sobre la Cañada de Antonio hasta el pie del Derrico de la Culebra en las coordenadas 335805 mE, 2032138 mN; se pasa en línea recta hasta la Cañada Negra Cuba en las coordenadas 336319 mE, 2032721 mN; se pasa en línea recta sobre la Cañada Carga Agua hasta las Cañada de los Guayacanasos en las coordenadas 336831 mE, 2033238 mN; se bordea el Cerro de la Patilla pasando por las coordenadas 337141 mE, 2033836 mN; 337487 mE, 2033993 mN; hasta la Cañada de la Sabina en las coordenadas 338227 mE, 2034008 mN; se pasa en línea recta hacia la Carretera Sánchez en las coordenadas 338483 mE, 2034448 mN; se sigue la carretera hacia el Noroeste hasta la Cañada de la Sabina en las coordenadas 338373 mE, 2034798 mN; se sigue la cañada aguas arriba hasta las coordenadas 338472 mE, 2034888 mN; se pasa en línea recta el Arroyo Hatillo 338295 mE, 2035634 mN; se sigue el arroyo aguas abajo hasta la Carretera Sánchez en las coordenadas 336513 mE, 2034958 mN; se sigue la carretera hacia el Oeste hasta el Arroyo Los Guanábanos en las coordenadas 335552 mE, 2035064 mN; se sigue el arroyo aguas arriba hasta las coordenadas 336810 mE, 2037839 mN; se asciende por la saliente hasta el camino en las coordenadas 336710 mE, 2039046 mN; se sigue el camino hacia el Suroeste hasta el Arroyo Los Guanábanos en las coordenadas 335524 mE, 2038321 mN; se pasa en línea recta hasta la cima en las coordenadas 334796 mE, 2037784 mN; se pasa en línea recta hacia la Cañada Salamanca en las coordenadas 333670 mE, 2036964 mN; se pasa en línea recta hasta la antigua carretera en las coordenadas 333115 mE, 2036172 mN; se sigue 300 m al Norte de la actual Carretera Sánchez hasta las coordenadas 332365 mE, 2036402 mN; se pasa en línea recta hacia la costa en las coordenadas 332335 mE, 2036336 mN; se sigue la línea de costa hacia el Sur hasta Palmar de Ocoa en las coordenadas 331941 mE, 2020934 mN; se pasa en línea recta, atravesando la Bahía de Ocoa hasta las coordenadas 302079 mE, 2022669 mN; se pasa en línea recta hacia el Noreste hacia las coordenadas 304844 mE, 2025889 mN; 309126 mE, 2027689 mN; se sigue, por mar hacia el Este,

paralelo a la costa a 1500 m de distancia hasta 322208 mE, 2035712 mN; se pasa en línea recta hacia la costa en la punta de Puerto Tortuguero en las coordenadas 321492 mE, 2037395 mN; se sigue la línea de costa hacia el Este hasta el Arroyo Guazábara en las coordenadas 331171 mE, 2036978 mN; se pasa en línea recta hacia la Carretera Sánchez en las coordenadas 331856 mE, 2037138 mN; se pasa en línea recta, a unos 400 m al Oeste del Salado, hacia el camino en las coordenadas 331830 mE, 2037846 mN; se sigue el camino hacia el Norte hasta la intersección en las coordenadas 331710 mE, 2038330 mN; se pasa en línea recta hacia el camino en las coordenadas 331336 mE, 2038510 mN; se sigue el camino hacia el Norte hasta las coordenadas 331401 mE, 2038619 mN; se pasa en línea recta hacia el Norte hasta la cañada en las coordenadas 331575 mE, 2039135 mN; se pasa en línea recta por los puntos en las coordenadas 331618 mE, 2039378 mN; 331457 mE, 2039631 mN; se sigue el camino hacia el Norte hasta el arroyo en las coordenadas 331253 mE, 2040915 mN; se sigue el arroyo aguas arriba hasta su nacimiento en las coordenadas 332380 mE, 2042077 mN; se pasa en línea recta hacia la confluencia del Arroyo Majagua y la Cañada del Aguacate en las coordenadas 332583 mE, 2042621 mN; se asciende por esta cañada hasta el camino en las coordenadas 333498 mE, 2043139 mN; se sigue este camino hacia el Noroeste hasta las coordenadas 332939 mE, 2044122 mN; se pasa en línea recta hacia el Arroyo Yaren en las coordenadas 332869 mE, 2044294 mN; se sigue la cota 300 msnm en dirección Norte hasta las coordenadas 332576 mE, 2045187 mN; se pasa en línea recta hacia la cima del cerro en las coordenadas 331732 mE, 2045191 mN; se pasa en línea recta hacia la Cañada Cimarrona en las coordenadas 331366 mE, 2044834 mN; se sigue la cañada aguas abajo hasta el camino en las coordenadas 331035 mE, 2043744 mN; se sigue el camino hacia el Oeste hasta las coordenadas 328764 mE, 2043924 mN; se pasa en línea recta hacia el canal en las coordenadas 328496 mE, 2043655 mN; se pasa en línea recta por las cañadas Las Caritas, del Guanal Sucio y de la Colmena hasta el nacimiento de la cañada afluente de la Cañada de los Muertos en las coordenadas 324623 mE, 2042991 mN; se sigue la cañada aguas abajo hasta el camino en las coordenadas 325502 mE, 2041632 mN; se sigue el camino hacia el Oeste hasta la Cañada Cabeza de Vaca en las coordenadas 321915 mE, 2041141 mN; se asciende por la cañada hasta su nacimiento en las coordenadas 322127 mE, 2042388 mN; se pasa en línea recta al firme del Cerro de los Cacheos en las coordenadas 322124 mE, 2042748 mN; se sigue la cota 300 msnm en la cima de la ladera Sur de este cerro hasta su extremo Oeste en las coordenadas 319640 mE, 2042044 mN; se pasa en línea recta sobre el Río Vía, uno de sus afluentes y el Arroyo de Bichi hasta la Cañada Los Hoyos Bonitos en las coordenadas 316542 mE, 2044196 mN; se sigue la cañada aguas arriba hasta las coordenadas 317255 mE, 2045637 mN; se sigue paralelo al camino, 200 m al Norte, en dirección Noroeste hasta las coordenadas 316503 mE, 2046423 mN; desde donde se sigue a 200 m de la carretera hasta las coordenadas 316440 mE, 2046968 mN; se pasa en línea recta sobre la carretera y el Río Las Yayitas hasta la Loma de Pecome en las coordenadas 315937 mE, 2046957 mN; se sigue en la cota 300 msnm por las laderas Sur y Oeste de la loma hasta el punto de partida en el Río Irabón en las coordenadas 314405 mE, 2050548 mN.”

Anexo III Lista de comunidades relacionadas con el PN-FACD

Provincia	Municipio o Distrito Municipal	Sección	Paraje	Superficie				Población
				Dentro del AP	Zona de amortiguamiento	Zona de 3 kms	Total paraje	
AZUA	AZUA	AZUA DE COMPOSTELA	AZUA DE COMPOSTELA			4.51	5.80	59,282
	BARRERAS (D.M.)	BARRERAS	BARRERAS			8.48	63.53	2,018
	BARRO ARRIBA (D.M.)	LA ALTAGRACIA	LOS LIRIOS			0.54	5.07	43
		LA ALTAGRACIA	AGUAELICO			1.34	3.44	1,829
		LA ALTAGRACIA	LA GOLONDRINA			1.99	3.71	-
		LA ALTAGRACIA	GURABO			2.55	4.03	-
		LA ALTAGRACIA	LOS CONUQUITOS			2.94	3.34	-
		LA ALTAGRACIA	BARRO EN MEDIO			4.60	6.48	603
	CLAVELLINA (D.M.)	CLAVELLINA	LOS TRAMOJOS			1.68	15.89	1,316
		CLAVELLINA	TERREROS			6.38	7.94	39
		CLAVELLINA	GUAZABARA			11.41	18.65	28
	DONA EMMA BALAGUER VIUDA VALLEJO (D.M.)	MONTE RIO	MONTE RIO		0.26	6.60	7.90	84
	EL ROSARIO (D.M.)	EL ROSARIO	EL ROSARIO			0.59	8.19	1,447

	ARROYO COLORADO	ARROYO COLORADO	0.09	0.59	2.52	3.20	76
	EL 8	EL 8	29.24	1.88	6.01	37.13	18
	EL CRUCE DE ESTEBANIA	EL CRUCE DE ESTEBANIA		0.83	3.75	4.58	12
	EL LIMON	EL LIMON	0.40	1.14	9.11	10.65	21
	EL LIMON	RANCHO ARRIBA	0.04	0.57	3.15	3.76	4
	EL LIMON	RANCHO ARRIBA ABAJO			1.96	2.12	5
	EL MEMISO	EL BARRACO	4.77			4.77	-
	EL MEMISO	MONTE ABAJO	3.88	0.50	0.05	4.43	-
	EL MEMISO	EL MEMISO	3.45	0.46	0.11	4.02	59
	EL MEMISO	LOS CASCAJALES DE SANCHEZ	2.97			2.97	-
	EL MEMISO	LAS BARIAS	2.77			2.77	-
	EL MEMISO	LA PENITA	1.67	0.45	0.32	2.44	-
	EL MEMISO	LAS PALMAS	2.09			2.09	-
	EL MEMISO	RIO ABAJO DEL MEMISO	1.50			1.50	-
	EL MEMISO	LOS MATEO	0.94	0.35	0.27	1.56	
ESTEBANIA	EL MEMISO	CONUCO DEL RIO	0.23	0.38	1.50	2.11	-

	EL MEMISO	EL COCO		-	0.99	0.99	83
	ESTEBANIA (D.M)	ESTEBANIA (D.M)			1.31	1.31	4,851
	LA CHINA	LA CHINA	1.75	0.50	1.81	4.06	62
	LA CHINA	LA CIENAGUITA	0.35	1.21	0.88	2.44	-
	LA CHINA	EL GUANO O LOS GUANOS	0.04	0.20	3.33	3.57	46
	LAS LOMAS	GANZU	8.82	-		8.82	-
	LOS QUEMADOS	LOS QUEMADOS	5.08	0.01		5.09	8
	RANCHO DEL PINO	RANCHO DEL PINO	0.16	0.54	10.07	17.62	13
	RIO GRANDE	RIO GRANDE	18.62	0.32	5.67	24.61	-
	SABANA DE MIGUEL MARTIN	LOS MANIADEROS			2.40	9.76	
LAS CHARCAS	CAÑADA CIMARRONA	CAÑADA CIMARRONA	8.32	1.64	1.30	11.26	153
	HATILLO DE AZUA	HATILLO DE AZUA	58.59	6.34	13.81	78.74	1,187
	HATILLO DE AZUA	MONTE LA GUARDIA	23.51	2.32	2.07	27.90	-
	HATILLO DE AZUA	LOMA VIEJA	15.41	2.54	3.59	21.54	-
	HATILLO DE AZUA	BOQUERON	8.03	1.81	2.07	11.91	506
	HATILLO DE AZUA	BARRANCA	6.62	0.64	1.71	8.97	-

	HATILLO DE AZUA	CARACOLES	0.63	1.80	4.68	7.11	111
	HATILLO DE AZUA	CHARCA O LAS BAITOAS		0.11	7.49	7.60	127
	LAS CHARCAS (D.M)	LAS CHARCAS (D.M)			0.82	0.82	5,644
LAS LOMAS (D.M.)	LAS LOMAS	CERRO DE LOS CACHEOS	7.34	3.81	17.84	28.99	-
	LAS LOMAS	LAS YAYITAS	6.19	0.71	4.02	10.92	2
	LAS LOMAS	LOMA ARROYO GUAYABO	3.94			3.94	-
	LAS LOMAS	LOS LAZOS	3.90			3.90	-
	LAS LOMAS	PEÑALO	2.69	0.31	0.05	3.05	-
	LAS LOMAS	EL CACHON	2.95			2.95	-
	LAS LOMAS	CAÑADA MAJAGUA	2.67			2.67	-
	LAS LOMAS	LOS PALMERITOS	2.48			2.48	-
	LAS LOMAS	GAJO DEL TORO	1.20	1.06	1.24	3.50	28
	LAS LOMAS	EL PAPAYO	2.23			2.23	-
	LAS LOMAS	LAS CAÑITAS	2.15			2.15	-
	LAS LOMAS	LOS CACAOS	2.09			2.09	-
	LAS LOMAS	LOS TABLONES	1.50			1.50	-

LAS LOMAS	GAJO DE MAJAGUA	1.49			1.49	-
LAS LOMAS	GAJO LIMON	1.46			1.46	
LAS LOMAS	FRANCES	1.18			1.18	
LAS LOMAS	LA GUAJACA	0.22	0.88	2.27	3.37	498
LAS LOMAS	GAJO DE LOS CAYUCOS	1.05			1.05	
LAS LOMAS	EL CAÑO	0.66	0.34	0.57	1.57	135
LAS LOMAS	MONTE GRANDE	0.46	0.53	2.41	3.40	62
LAS LOMAS	LA CUARENTA	0.54	0.45	1.37	2.36	30
LAS LOMAS	LAS CLAVELLINAS	0.35	0.38	0.88	1.61	
LAS LOMAS	TITOMINA	0.37	0.36	0.24	0.97	-
LAS LOMAS	LAS LOMAS	0.61	0.11		0.72	
LAS LOMAS	LOS COCOS	0.15	0.43	3.84	4.42	230
LAS LOMAS	LOS PANIAGUA	0.29	0.26	0.84	1.39	95
LAS LOMAS	LOMA AGUA FRIA	0.49	0.06		0.55	-
LAS LOMAS	GAJO IRABON	0.55			0.55	-
LAS LOMAS	RIO VIA	0.40			0.40	-

	LAS LOMAS	LOS CANDELONES	0.03	0.17	0.90	1.10	-
	LAS LOMAS	CAÑETIN		0.01	1.01	1.02	19
	LAS LOMAS	HIGUERITO		0.01	2.58	2.59	
	LAS LOMAS	KILOMETRO 2 Y MEDIO			0.15	1.99	702
	LAS LOMAS	LA CRUZ DE LOS CALABOZOS			1.08	1.08	117
	LAS LOMAS	LA CUEVA			1.40	1.40	-
	LAS LOMAS	LA LLANADA			1.40	1.40	-
	LAS LOMAS	RANCHO ARRIBA			1.93	1.93	25
	LAS LOMAS	GAJO LARGO			2.14	2.14	-
	LAS LOMAS	LA MINA			2.31	2.31	-
	PALMAR DE OCOA (D.M)	PALMAR DE OCOA (D.M)		0.73	0.59	1.32	1,996
	PALMAR DE OCOA	PALMAR DE OCOA	12.17	5.00	11.14	28.31	365
	PALMAR DE OCOA	LAS PAREDES O LOS PAREDONES	7.61	1.57	15.69	30.64	429
	PALMAR DE OCOA	DUVERGE		0.19	3.47	3.66	97
	PALMAR DE OCOA	EL GOLFO			0.27	0.56	73
PALMAR DE OCOA (D.M.)							
PERALTA	PUERTO	EL NARANJO O NARANJAL			0.11	3.31	-

		PUERTO	PUERTA VIEJA			0.63	2.49	24
		PUERTO	PERALTA			2.01	3.63	35
		PUERTO	CAÑADA DE MANANCLAR			2.80	4.10	21
	PUEBLO VIEJO	PUEBLO VIEJO	LAS TERRERAS			0.99	12.34	712
	PUERTO VIEJO (D.M.)	BARRERAS	LOS NEGROS			0.13	18.45	-
		BARRERAS	PALMAR DE BUENA VISTA			0.25	9.20	103
		PUERTO VIEJO	PUERTO VIEJO			4.29	6.91	
PERAVIA	SABANA BUEY (D.M.)	EL PALMARITO	EL PALMARITO		0.04	4.67	21.26	38
	VILLA FUNDACION (D.M.)	FUNDACION DE SABANA BUEY	FUNDACION DE SABANA BUEY			1.42	14.21	2,132
		LAS CARRERAS	MONTE MAMON		0.22	4.21	4.43	16
		LAS CARRERAS	EL CRUCE DE OCOA		0.02	6.70	18.06	1,304
		LAS CARRERAS	EL ABEY		-	4.10	5.99	66
		LAS CARRERAS	ESCONDIDO			0.69	1.07	47
		LAS CARRERAS	EL RASTRILLO			1.46	2.86	-
		LAS CARRERAS	CAÑADA ARRIBA			2.80	8.03	29
		LAS CARRERAS	CERRITO LIMON			3.30	3.49	5

		LAS CARRERAS	LAS CARRERAS			4.46	4.46	1,837		
		LAS CARRERAS	LAS MALLITAS (LAS BOCAINAS)			6.99	8.37	408		
		LOS RANCHITOS	LOS RANCHITOS	0.17	0.56	9.42	13.76	300		
SAN JOSE DE OCOA	EL PINAR (D.M.)	EL PINAR	EL CARBONAL	1.72	0.68	2.20	4.60	49		
		EL PINAR	LA ISLETA		0.01	1.48	1.49	60		
		EL PINAR	LOS TRAMOJOS			0.11	6.39	656		
		EL PINAR	LA CUCHILLA			0.39	0.39	-		
		EL PINAR	LA TORONJA			1.21	1.21	46		
		EL PINAR	LA AGUITA			1.44	3.47	-		
		EL PINAR	EL PERICO			1.67	1.67	-		
		EL PINAR	EL OJO DE AGUA			1.68	2.20	-		
		EL PINAR	EL PINAR			3.05	6.22	1,153		
		EL PINAR	LOS CANES			3.50	5.32	-		
		EL PINAR	LOS PALMARITOS			4.79	10.12	65		
		SAN JOSE DE OCOA	SAN JOSE DE OCA	LOS RANCHITOS	LA LAGUNETA	2.73	0.64	3.33	6.70	629
				LOS RANCHITOS	MENDEZ	1.25	1.55	8.38	11.18	93

LOS RANCHITOS	MONTE HIGUERO	1.04	0.39	0.78	2.21	5
LOS RANCHITOS	BAYONA	0.05	0.62	0.31	0.98	361
LOS RANCHITOS	ARENOSO	0.03	0.30	1.14	1.47	-
LOS RANCHITOS	SAVIÑON		0.24	2.34	2.58	-
LOS RANCHITOS	LOS RANCHITOS		0.19	3.28	3.47	178
LOS RANCHITOS	VUELTA DE LA PALOMA		0.14	2.05	2.19	115
LOS RANCHITOS	BARRIO LAS FLORES			0.65	0.65	588
LOS RANCHITOS	EL ANGELITO			1.78	1.78	148
LOS RANCHITOS	JENGIBRE			2.53	5.46	607
LOS RANCHITOS	ARROYO PALMA			2.63	2.63	-
LOS RANCHITOS	EL LIMON			3.13	18.26	370
LOS RANCHITOS	LAS CAOBAS			3.16	4.95	61
SAN ANTONIO	SAN ANTONIO			0.65	4.66	

Anexo IV Lista de usuarios/as²⁴

Comunidad: Las Charcas

No.	Nombre	Teléfono	Cédula	Comunidad de residencia	Datos de parcela							
					Número	Forma de adquisición	Documentación	Superficie (Tas)	Ubicación	Localización	Uso	Tiempo en uso
1	Asociación de la Altagracia			Las Charcas			IAD	18,000			Crianza	
2	Argentina Pimentel	809-521-9366	010-0032889-6	Las Charcas				120			Crianza	
3	Augusto E. Pimentel		010-0032899-4									
4	Bernaldito Pimentel	809-521-9315	010-0032895-3									
5	Dilcia Pimentel		010-00322105									
6	Eddi F. Pimentel	829-714-9715	010-0032893-8									
7	Elizabet Arias	829-564-7350										

²⁴ La falta de información en algunos campos para determinados usuarios se explica porque las personas en las asociaciones solo proveyeron información básica, no estando disponibles para ampliar la información provista en visitas posteriores a las comunidades.

Comunidad: La China / Los Guanos

No.	Nombre	Teléfono	Cédula	Comunidad de residencia	Datos de parcela							
					Número	Forma de adquisición	Documentación	Superficie (Tas)	Ubicación	Localización	Uso	Tiempo en uso
1	Milagro Altagracia Matos			Los Guanos		Sucesión	No		Cerca de la Comunidad		Té, Botellas y Plantas Medicinales	
2	Elcina Del Carmen Pujols Pujols		010-0016257-2	Los Guanos			No				Té y Guandules	
3	Adelaida De Jesús Menyety Diaz		013-0029653-8				No				Hojas de té y Guano para Escobas	
4	Maribel Mejía						No				Hojas de té y Guano para Escobas	
5	Pascual Pujols		010-6029254-8	Los Guanos			No	12	Los Guanos		Agrícola y Pasto	
							No	60	Las Tembladera		Madera y Agrícola	
							No	100	La Peña		Pastos y Agrícola	
6	Edy Confesor Pujols Feliz		010-0029275-3	Los Guanos		Compra	Papel del alcalde	5	Los Guanos		Agrícola	

					Sucesión	No	80	El Andor		Agrícola	
					Sucesión	No	110	Arroyo Bellaco		Agrícola, Pastos	
7	Francisco Alb. Pujols	809-521-6484	010-0097848-4			No	2	El Guano		Agrícola	
8	José Alquimedes Calderón Pujols		010-0029098-9	Los Guanos	Sucesión	No	150	Los Tablones		Animales, Pastos y Agrícola	
					Sucesión	No	500	Los Calabazos		Animales y Agrícola	
					Sucesión	No	200	Las Tembladeras		Agrícola	
9	Luis Ramón Carrasco	809-452-1121						La Malagueta			
								La Paloma			
								La Guardia			
								Firme de las Tembladeras.			
10	José Del Carmen Calderón	809-463-3467	010-0029099-7		Compra	Papel del alcalde	15	EL Guano		Agrícola	

					Sucesión	No	40	Las Tembladeras		Agrícola y Pasto	
11	Cesar Emilio Pujols		010-0018186-3		Sucesión	No	400			Agrícola y Pasto	
12	Rafael Leonardo Pujols Rossis	809-677-9805	010-0016023-2		Sucesión	No	8	Rancho Viejo		Agrícola y Animales	
					Sucesión	No	60	Cieneguita		Agrícola	
					Sucesión	No	1000	Naranjito		Agrícola	
13	Manuel Emilio Pujols		010-0029250-6		Sucesión	No	200	Naranjito		Agrícola y pasto	
					Sucesión	No	200	La China		Agrícola y pasto	
14	Salvador Herady Pujols		010-0029259-7		Compra	Papel del alcalde	2	Los Guanos		Agrícola	
					Compra	Papel del alcalde	30	Las Tembladera		Agrícola	
					Sucesión	No	1000 a 1500	El Pelao (familiar)		Agrícola y Crianza	
15	Ramón Pujols		010-0029257-1		Sucesión	No	15			Agrícola	
16	Rafael Mejía		010-0029181-3		Sucesión	No	200	La Malagueta		Agrícola, Crianza	

17	Hector Mejia	809-668-4094	010-0029200-1		Compra	Papel del alcalde	25	Los Palmaritos		Agrícola, Crianza, Pasto	
18	Valerio Calderón		010-0029092-2		Compra	Papel del alcalde	20	La China		Agrícola	
19	Manuel de Jesús Díaz		010-0002919-3		Sucesión	No	16	Los Güiros		Agrícola	
					Sucesión	No	20	La Tembladera		Agrícola	
					Sucesión	No	80	Los Amaselles		Agrícola	
20	Juan Salvador Rossi		010-0029293-6		Sucesión	No	13	Los Guanos		Agrícola	
					Sucesión	No	1500	Aguas Blancas		Agrícola y Pasto	
					Sucesión	No	200	Los Tablones		Agrícola, pasto y madera	
21	Ángel Bienvenido Tejeda				Sucesión	No	20	Cañada Grande		Agrícola y Crianza	
					Sucesión	No	600	La Lechusa		Agrícola	
					Sucesión	No	20	Los Guanos		Agrícola	

22	Carlos Soriano	809-484-4478	010-0076362-1	Las Charcas		Sucesión	No	15	El Canal	0329538 / 2049365	Casa, Agrícola y Forestal	40 y Mas
						Sucesión	No	2	El Canal	0329568 / 2049338	Potrero	40 y Mas

Comunidad: Los Quemados

No.	Nombre	Teléfono	Cédula	Comunidad de residencia	Datos de parcela							
					Número	Forma de adquisición	Documentación	Superficie (Tas)	Ubicación	Localización	Uso	Tiempo en uso
1	Rafael Leonel Ciprian	809-609-3584	010-0030354-3	Los Quemados V. Estebania				500	Rio Chiquito		Agrícola y Crianza	
								4	Los Quemados	0331633/2047669	Abejas	
2	Rafael E. Mejía	809-521-1710	010-0015068-8					80	Los Quemados		Agrícola, Crianza y abejas	
3	Heriberto Mejía de los Dolores							150	Los Quemados		Ganado y Agrícola	
4	Cesar Melo Sánchez							500	Los Quemados	0331553/2047612	Arado	
5	Asociación Clemente Melo							2000		0332262/2047581	Agrícola y Crianza	
6	Luis Ernesto Mejía							500	La Malagueta		Agricultura, Crianza y Madera	
7	Carlos Manuel Pimentel							50	La Malagueta		Potrero	
8	Guillermo Cipriano Solano	809-850-6682						1000	Los Quemados		Crianza	

								600			Agrícola, Abejas, forestal	
9	Carlos Manuel Pimentel							500			Agrícola y Ganado	
10	José del Carmen Gonzales							1800			Agrícola y Ganado	
11	Hijito Soriano Ciprian							800			Agrícola	
12	Benjamín Mejía Feliz							30			Agrícola, Crianza y Abeja	
13	Juan Soriano							20			Agrícola	
14	Héctor Pimentel							20			Agrícola	
15	Carlos Mañaná							800		0332478/ 2047180	Pasto y Agro Foresta	
16	Guarionex Melo Mejía							600		0332203/ 2047622	Agrícola, Bosque y Agro Forestal	
17	Bienvenido Cipriam						Sucesión	600	Los Quemados	0331873/ 2047760	Agrícola, Pasto y Agro Forsta	100 y Mas

Comunidad: Cañada Cimarrona

No.	Nombre	Teléfono	Cédula	Comunidad de residencia	Datos de parcela								
					Número	Forma de adquisición	Documentación	Superficie (Tas)	Ubicación	Localización	Uso	Tiempo en uso	
0	Asentamiento cañada cimarrona				AC-434				11,000				
0	Asentamiento cañada cimarrona (13 de Noviembre 1998)				AC-434				5,950				
1	Abel Alcides Melo	809-876-4531	010-0050596-4						50	Cañada Cimarrona	331349 / 2044452	Agrícola y Crianza	
2	Juan Erodí Matos	829-810-9232	010-0084179-9						40		0331159 / 2043990	Agrícola	
3	Luis Ernesto Melo	809-802-8025	010-0050602-0						35		0331086 / 2043937	Agrícola y Crianza	
4	Freddy Nicolás Melo Matos	809-495-7787	010-0050601-2						124	Cañada Cimarrona	0331150 / 2043386	Agrícola	
5	Joaquín de la Cruz Melo		010-0050597-2						70	Cañada Cimarrona		Animales y Crianza	
6	Federico Matos		010-0056417-7						20		331109 / 2043978	Agrícola, Abejas	
7	Américo Matos	829-467-0080	010-0050528-7						30		0331549 / 20455040	Agrícola	
									105		0330859 / 2044006	Agrícola y pasto	
									175		033472 / 2044498		
8	Danilo Cabral	809-485-3170	010-0050363-9						90		0331476 / 2044042		

							45		0331536/ 2044042	Crianza de Animales	
9	Luis Eljio Pequero		010-0050645-9				30	Cañada Arroyo Prieto	0330906/ 2044286	Agrícola, Crianza, Carbo	
10	Ramón Antonio Arias	829-677-9737	010-0050331-6		Compra	Papel IAD	60	Cañada Cimarrona	0331539/ 2045060	Agrícola y Forestal	
11	Juan Emilio Tejeda	829-987-9729	010-0033177-5		Sucesión	Papel IAD	9	Cañada Cimarrona	0331437/ 2044518	Agrícola	12 Años
					Sucesión	Papel IAD	40	Arroyo Chiquito	0331001/ 2044486	Bosque Seco	40 Años
12	Feliz Daniel Matos	829-865-4610	010-0050568-3		Ocupación	Papel IAD	25	Cañada Cimarrona		Agrícola	30 Años
					Sucesión	Papel IAD	140	Cañada Cimarrona	0330827/ 2044063	Agrícola, Ganadería y Forestal	30 Años
					Sucesión	Papel IAD	50	Cañada Cimarrona	0331186/ 2044594	Agrícola, Ganadería y Forestal	150 Años
13	Joaquín Emilio Matos		010-0050539-4				40	Río Chiquito	0331186/ 2044594	Agrícola; Yuca y Plátano	
14	Manuel Emilio Matos	829-339-6380	010-0050547-7				35		0333091/ 2044178	Agrícola	60 y mas
15	Luiz Alcides Matos	809-361-1206	135-0001009-8				30			Agrícola y Crianza	70 Años
16	Ángel Gabriel Sánchez		135-0002033-7				30			Agrícola	47 Años
17	Miguel Ángel Soriano		010-0117649-2				40			Crianza y Pasto	50 y mas
18	Nuri Yocelin Pequero	829-459-3119	001-1602418-3					Cañada Cimarrona		Guano, Escobas	40 Años
19	José Altagracia	829-467-0080	010-0050809-1				30				

20	Rosa Argentina Peguero	809-392-2514	010-0032878-9					40	Cañada Seca	0332466/ 2044495		
21	Feliz Manuel Matos	809-660-8039	010-0050566-7					50				
22	José del Carmen C. P.	809-463-467-	010-0029099-7									
23	Juan Salvador P. R.		010-0029293-6									
24	Ramón María Pujols		010-0029257-1									
25	Ramón Melo	829-323-1500	010-0050594-9					30	Hoyo Prieto		Crianza, Pasto, Abejas y Carbón	
26	Ramón E. Poujols	809-864-9210	013-0013771-6					2	Cañada Cimarrona		Carbón	
27	Ana Elpidia Calderón										Variado; Guano y Escobas	
28	Dino Uribe Pujols	829-505-7831	010-0050677-2					2	Cañada Cimarrona		Vivienda y Agrícola	
								10	Arroyo Prieto		Bosque Seco	
29	Carlos Arias		010-0050335-7			Compra	Papel IAD	35	Cañada Cimarrona	0332047/ 2045128	Fuero Agrícolas	30 Años
								25	Río Grande		Agrícola, Crianza y Foresta	30 Años
30	Manuel Arias (Jairo)	829-864-4584	010-0050337-3			Sucesión	Papel IAD	30	Loma Los Chupaderos		Crianza y Ganadería	70 Años
								30	Cañada Cimarrona	0332259/ 2045292 (197)	Agrícola y Forestal	30 Años
31	Cándido Antonio Sánchez	809-453-8817	010-0032997-7			Sucesión	Tribunal de Tierra	10	Cañada Cimarrona	0331653/ 2044827	Agrícola	65 Años

32	Ángel Salvador Pujols		010-0050670-7			Sucesión	Papel IAD		Cañada Cimarrona		Agrícola y Forestal	130 Años
						Compra	Papel del Alcalde	100	Cañada Cimarrona	0332288/ 2044884	Forestal	
						Compra	Papel del Alcalde	300	Cañada Cimarrona	0332577/ 2045377	Forestal	
33	Danny Matos	809-603-4880	135-0000271-5		Sucesión	Papel IAD	60	Cañada Cimarrona	0332706/ 2044119 (191)	Agrícola y Forestal	12 Años	
34	Lourdes Matos		010-0050545-1		Sucesión		65	Río Grande		Agrícola y Bosque Seco		
35	Ángel Dario Ramirez	809-521-2124 829-693-0829	010-0013769-3			Compra	Título Tribunal de Tierra	150	El Alto	0331573/ 2044853	Agrícola, Pasto	
						Compra		130 aprox	Cañada	0331015/ 2043897	Agrícola, Pasto	
36	Rafelito Matos							30		0331661/ 2044830	Bosque, pasto	
								30		0331549/ 2045039	Pasto	
								8		0331548/ 2045077	Bosque, pasto	
								35		0331463/ 2044542	Bosque, pasto	
37	José Altgracia Tejada							100		0330946/ 2044473	Crianza de animales y agrícola	
								70				
								150				
38	Machon Cabral								0330841/ 2044162			

39	Ernesto Matos								0331086/ 2043937		
40	Ramon Melo								0331159/ 2043424		
41	Tony Arias								0331344/ 2043724		
42	Luis Roa						2000 Aprox		0331846/ 2044137		
43	Daniel Matos						90		0331924/ 2044391		
									0331545/ 2043632		
44	Marino Arias						15		0332261/ 2044719		
45	Negro Arias						35		0332558/ 2044931		
									0331537/ 2043607		

Comunidad: Hatillo

No.	Nombre	Teléfono	Cédula	Comunidad de residencia	Datos de parcela							
					Número	Forma de adquisición	Documentación	Superficie (Tas)	Ubicación	Localización	Uso	Tiempo en uso
1	Asociación. El Progreso	829-610-4762			899 RECTA	Ocupación	Papel IAD	40000	Hatillo a Boquerón	0337405 / 2034875	Agrícola, Foresta, Crianza y Abeja	Mas 60
2	Rafael Danilo Rodríguez	809-610-4767	010-0082949-8			Sucesión		2000	El Barraco		Agrícola, Forestal	60
						Sucesión		18	Hatillo		Agrícola	&0
3	Wilmas Peña	809-863-2370	010-008244-7			Compra	Papel IAD	2	Playa Chiquita	0334321 / 2031801	Agrícola	30
						Asentamiento	Papel IAD	216	Playa Grande	0334219 / 2027839	Agrícola y Bosques	40
4	Daniel E. Báez	829-613-9161	010-0050347-2					600	El Toro	0337863 / 2038032	Crianza, agrícola y Abejas	70 mas
									Hatillo	0337659 / 2034917	Carbón	70 mas
5	Manuel María Calderón	809-481-0172	010-0059477-8					15	La Tumba		Agrícola	50 mas
6	Joaquín Emilio Calderón	809-448-1902	010-0031804-6		899 SUB 42	Sucesión	Papel IAD	11	Playa Mia		Agrícola	Mas de 100
7	No identificado							300		0337109 / 2036012	Forestal, Busque seco	

8	No identificado							400		0337195/ 2036813	Forestal, Bosque seco	
9	Andrés Lara Báez								La Cabrita	0337319 / 2037183		

160	Andrés T. Pujols Peña		013-0035177-0									
161	Vitelio Pérez											
162	Modesto Familia Paniagua											
163	Los Collados							Monte la Guardia	0344508/ 2035909	Agrícola	100 y mas	
164	Los Mejias								034404/ 2035976	Agrícola	100 y mas	
165	Ramón De los Santos							Monte la Guardia	0344549/ 2035658	Agrícola	100 y mas	
166	Los Báez								0344202/ 2034317	Agrícola	100 y mas	
167	Marino Báez								0344100/ 2034301	Agrícola	100 y mas	
168	Pascual Lara Lara								0344067/ 2033721	Agrícola	100 y mas	
169	Onecimo Mejía								0343721/ 2033307	Agrícola	100 y mas	
170	Los Castillos								0343704/ 2033371	Agrícola	100 y mas	

Comunidad: El Limón

No.	Nombre	Teléfono	Cédula	Comunidad de residencia	Datos de parcela							
					Número	Forma de adquisición	Documentación	Superficie (Tas)	Ubicación	Localización	Uso	Tiempo en uso
1	Fidel Estrudy Montilla	829-551-7836	010-0021821-2			Sucesion	Tribunal de Tierra	70	Rancho Arriba		Agrícola, Ganadería y Forestal	106 Años
2	Ulises Delgadillo Mejía	829-662-6972	010-0021785-9			Sucesion	Papel IAD	25	El Corosito	0324841/2052797	Agrícola, Ganadería y Forestal	40 Años
						Sucesion	Papel IAD	4	El Corosito	0324799/2052811	Agrícola y Forestal	6 Años
						Sucesión	Tribunal de Tierra	225	Irabom		Agrícola	5 Años
3	Ángel Montilla	829-653-4088	010-0083551-0			Compra	Papel del Alcalde	8	El Corosito	0324774 / 2052031	Agrícola	3 Años
4	Luis Pujols Reyes	829-841-7672	010-0021873-3			Sucesión		25	Limón	0324414 / 2053293	Agrícola, Ganadería	Mas 20
						Sucesión		120	Irabon Firme		Agrícola, Ganadería	65 Años
						Sucesión		4000	Aguas Frias		Agrícola, Ganadería	Mas 60
5	Ramón Emilio Melo	829-873-8633	010-0021815-4			Compra	Papel del Alcalde	65	Salto Chiquito		Agrícola, Forestal	50 Años
						Compra	Papel del Alcalde	3000	La Puerca Floja		Agrícola, Ganadería	40 Años

						Compra	Papel de Abogado	300	El Firme de la Yana		Agrícola, Ganadería	30 Años
6	Isidro Mejía		010-0072949-9			Sucesión		12	El Corosito	0325002 / 2052878	Agrícola y Crianza	23 Años
						Sucesión		60	Aguas Frias		Agrícola y Crianza	80 Años
7	Sergio Guarionex Pujols	829-472-7091	010-0075354-9			Sucesión	IAD	14	El Limón		Agrícola, Ganadería y Forestal	120 Años
						Sucesión	IAD	53	EL Limón		Agrícola, Ganadería y Forestal, Pasto	120 Años
						Sucesión	IAD	4000	EL Limón		Agrícola Ganadería y Pasto	120 Años
						Sucesión	IAD	250	El Firme de la Yana		Agrícola	
8	Vertilio Mejía Sánchez			Limón Arriba		Compra	Papel del Alcalde	3000	Salto Chuiquito	0323257 / 2053976	Agrícola, Abejas, Res Bosque	8 años

Comunidad: Rancho del Pino

No.	Nombre	Teléfono	Cédula	Comunidad de residencia	Datos de parcela							
					Número	Forma de adquisición	Documentación	Superficie (Tas)	Ubicación	Localización	Uso	Tiempo en uso
1	Julio Cesar Matos (Lulito)	809-912-4623	001-0124137-6	Azua		Sucesión		60	Rancho del Pino	0327392 / 2052680	Agro Forestal	60 y Mas
						Compra	Abogado	10	Rancho del Pino	0327211 / 2053143	Agro Forestal, Agrícola, casa.	8 Años
2	Juan Isidro Matos		010-0021798-2	Azua		Sucesión		1000	Rancho del Pino /Los Amacelles	0327341 / 2052663	Agrícola, forestal y Crianza	60 y Mas
3	Cesario Abreu		010-0057198-2	Rancho del Pino		Compra	Papel del Alcalde	8	Rancho del Pino		Agrícola.	30 Años
						Sucesión		2000	Loma del Sorrano		Pasto, Ganado y Forestal	70 y Mas
4	Ángel Aride Pujols		013-0018130-0	Rancho del Pino		Compra	Papel del Alcalde	1000	Sabaneta		Pasto y Ganado	30 Años
						Compra	Papel del Alcalde	5000	Rancho Arriba		Pasto y Ganado	60 y Mas
5	Ángel Federico Abreu		010-0021720-6	Rancho del Pino		Sucesión	No	1000	Los Barracos		Pasto y Ganado	100 y Mas
6	Edy Mariano Abreu	849-889-7310	132-0000727-9	Rancho del Pino		Sucesión	No	50	Rancho del Pino		Agrícola	100 y Mas
						Sucesión	No	1000	Setiadero		Pasto y Ganado	70 y Mas

7	Roberto Pujols		010-0021864-2	Rancho del Pino		Sucesión		700	Rancho del Pino		Agrícola, forestal, pasto y Crianza	100 y Mas
						Compra	Papel del Alcalde	500	Rancho del Pinno		Agrícola, Pasto, Ganadería	40 y Mas
						Compra	Papel del Alcalde	700	Los Barracos		Agrícola, Pasto, Ganadería	40 y Mas
						Sucesión	No	500	Setiadero		Pasto y Ganado	70 y Mas
8	Alfredo Abreu		010-0061297-6	Azua		Sucesión	No	20	Rancho del Pino		Agrícola	50 y Mas
9	Julio Castillo		010-0021752-9	Rancho del Pino		Sucesión	No	200	Rancho del Pino		Agrícola y Pasto	80 y Mas
						Sucesión	No	400	La Boruga		Agrícola y Pasto	80 y Mas
						Sucesión	No	800	El Pinalito		Pasto y Ganado	80 y Mas
10	Luis Alcadio Custodio		010-0021770-1	Rancho del Pino		Sucesión de Hermanos	No	800	Los Amaceles		Pasto y Ganado	90 y Mas
							No	700	Los Caimitos		Agrícola, Pasto, Ganadería y Bosques	
11	Pedro Confesor Del Jesús Custodio		010-0056621-1	Rancho del Pino			No	300	Zabana Miguel Garcia		Agrícola, Pasto, y Bosques	
							No	500	El Zorral		Agrícola, Pasto, y Bosques	

12	Milcides Del Jesús Custodio		010-0021779-2	Rancho del Pino			No	400	El Cayuco		Pasto y Bosque	60 y Mas
13	Juan Ramón Del Jesús Custodio			Rancho del Pino			No	1000	Las Cañitas		Agrícola, Bosque	60 y Mas
14	Ángel Víctor Custodio		010-0021766-9	Rancho del Pino		Sucesión	No	300	Amacelles		Pasto y Ganadería	60 y Mas
						Sucesión	No	7	Paso Hondo		Agrícola	60 y Mas
						Sucesión	No	100	Los Pinalitos		Pasto y Bosque	60 y Mas
15	Raúl Herasmo Jiménez		010-0061273-7	2477		Compra	Tribunal de Tierra	43 extareas	El Pinalito		Agrícola, Bosque maderable y Pasto	70 y Mas
						Compra	Acta Notaria	400	Rancho del Pino		Agrícola, Pasto, Bosque Maderable	100 y Mas
						Sucesión	No	59	Sabana de Miguel Martín		Pasto	100 y Mas
16	Otilio Alfredo Pujols		010-0021844-4			Sucesión	No	150	Amacelles		Pasto y Bosque	100 y Mas
17	Rosa Elisa Jiménez Concepción		010-0021795-8			Sucesión	No	150	La Malanga		Agrícola	100 y Mas
18	Blas Alfredo Pujols		010-0021855-0			Sucesión	No	300	Rancho del Pino		Casa, Agrícola, Crianza, Agroforestal, Bosque	100 y Mas

22	Néstor C. Brito		010-0012573-0									
23	Luis Ney Sención		010-0012442-8									
24	Julia Lebrón		010-0010467-7									
25	Tedy Agramonte		010-0013272-8									
26	Juan Bautista Pérez		010-0007701-4									
27	Rayner Agramonte		010-0109174-1									
28	Roberto Muñoz		010-0012285-1									
29	Pedro Antonio Brito				Sucesión	No	70	Los Lazos	0318907/ 2049295 (5)	Agrícola, agroforestal, Crianza	100 y Mas	
30	Eduar Agustín Soriano											
31	Rafael Beltré											
32	José Cordero			Las Yayitas	Sucesión	No	10	Loma del Cayal	0317867/ 2048359 P (9)	Agrícola y Agroforestal	50 y Mas	
33	Milecio Villar			Las Yayitas	Sucesión	No	20	Loma del Cayal	0318120/ 2048186 P (9)	Agrícola y Agroforestal	80 y Mas	

34	Rosario Alexandra Sánchez					Sucesión	No	100	Loma del Cucurucho	0318371/ 204795	Agrícola, Agroforestal, Pasto y Crianza	100 y Mas
35	Freddy Ant. Soriano					Sucesión	No	10	Los Lazos	0318797/ 2048583 (4)	Agricultura, Pasto y Crianza	30 y Mas
36	Benny Rafael Agramonte					Sucesión	No	70	Los Lazos	0318695/ 2048718 (3)	Agrícola, Agroforestal, Pasto y Crianza	60 y Mas
37	Enemia Beltré					Sucesión	No	300	Los Lazos	0318731/ 2048946	Forestal	100 y Mas
38	Cucho					Sucesión	No	20	Los Lazos	0318770/ 2048910	Forestal	70 y Mas
39	Román Díaz					Compra	Papel del Alcalde	15	Los Lazos	0318935/ 2049073 (14)	Agrícola y Agroforestal	15 y Mas
40	Wiliam Beltré					Compra	Papel del Alcalde	20	Los Lazos	0318935/ 2049143 (9)	Agrícola y Agroforestal	20 y Mas
41	Joven Agramonte					Compra	Papel del Alcalde	30	Los Lazos	0318243/ 2048793 (13)	Café y Forestal	25 y Mas
42	Ramiro Matos González					Sucesión		600	Los Lazos	0318056/ 2040610 (15)	Café y forestal	70 y Mas
43	Porfirito Soriano					Sucesión		20	Entrada del Cayal	0317678/ 2048424 (13)	Café y forestal	50 y Mas
44	Marino Nova					Compra	Papel del Alcalde	150	Las Yayitas	0317321/ 2048420	Agrícola, Agroforestal, Pasto y Crianza	12 y Mas
45	Luis Elpidio Mejía					Compra	Papel del Alcalde	100	Las Yayitas	0317321/ 2048405 (8)	Agrícola, Café y Agroforestal	90 y Mas

Comunidad: Las Lomas

No.	Nombre	Teléfono	Cédula	Comunidad de residencia	Datos de parcela							
					Número	Forma de adquisición	Documentación	Superficie (Tas)	Ubicación	Localización	Uso	Tiempo en uso
1	Fernando (Gasita)			Las Lomas		Compra	Papel del Alcalde	15	Entrada del Cayal	0317804/2048329	Agrícola, Forestal y Crianza	20 Años
2	Pablo Calderón			Las Lomas		Compra	Papel del Alcalde	30	Los Lazos	0318629/2049071	Café, Agroforesta y bosques	70 y Mas
3	Carlos Calderón			Las Lomas		Compra	Papel del Alcalde	30	Los Lazos	0318082/2048624	Café y forestal	70 y Mas
4	Tomasito (Esposo de Beba)			El Barro		Compra	Papel del Alcalde	35	Loma del Cayal	0318656/2048587 (4)	Agrícola, Forestal, Pasto y Crianza	40 y Mas
5	José Luis Ramírez	829-368-6242	010-0097565-4	El Otro Lado		Sucesión		100	El Ganzu		Agrícola, agro Forestal, Café	46 Años
6	Mario De los Santos	829-338-0536	010-0028957-7	El Otro Lado		Compra	Papel del Alcalde	200	El Ganzu		Agrícola, agro Forestal, Café	55 Años
7	Pedro Celestino Ramírez		010-0028602-9	El Otro Lado		Compra	Papel del Alcalde	100	El Ganzu		Agrícola, agro Forestal,	60 Años
						Compra	Papel del Alcalde	60	Canarriba		Agrícola, agro Forestal,	60 y Mas

8	Crecencio Guzmán	829-972-3450	010-0028401-6	El Otro Lado		Sucesión		30	Mataburro		Agrícola, Agro Forestal y Café	80 y Mas
9	Raimundo Ramírez Rosso		010-0028958-5	El Otro Lado		Sucesión		90	Canelilla		Agrícola, agro Forestal,	80 y Mas
10	Julio Ramírez Rosso	809-267-1062	010-0028956-9	El Otro Lado		Sucesión		80	Canelilla		Agrícola, agro Forestal,	63 Años
11	Reye Antonio Ramírez Matos	829-319-0929	010-0102642-4	El Otro Lado		Compra	Papel del Alcalde	40	El Ganzu		Agrícola, agro Forestal,	50 y Mas
12	Ramón Ant. Soriano Ramírez		010-0057028-1	El Otro Lado		Sucesión		1000	El Ganzu		Agrícola, agro Forestal,	80 y Mas
13	Julio Ramírez	849-343-0028	010-0028575-7	El Otro Lado		Sucesión		150	El Ganzu		Agrícola, agro Forestal,	45 y Mas
14	Juan Rosso		010-0029001-3	El Otro Lado		Compra	Papel del Alcalde	50	El Ganzu		Agrícola, agro Forestal,	34 y Mas
15	Ramón Román Naut		010-0028976-7	El Otro Lado		Sucesión		50	El Ganzu		Agrícola, agro Forestal,	40 y Mas
16	Ramón B. Ramírez Román	829-219-3779	010-0086460-1	El Otro Lado		Sucesión		100	El Ganzu		Agrícola, agro Forestal,	60 y Mas
17	Jacobo Custodio Naut		010-0081477-0	El Otro Lado		Sucesión		50	El Ganzu		Agrícola, agro Forestal,	100 y Mas
18	Braudilio Naut	809-468-9096	010-0028461-0	El Otro Lado		Compra	Papel del Alcalde	20	El Ganzu		Agrícola, agro Forestal,	50 Años
						Sucesión		50	El Ganzu		Agrícola, agro Forestal,	50 y Mas

19	Fernando Rosso	829-320-2272	010-0028994-0	El Otro Lado		Compra	Papel del Alcalde	100	El Ganzu		Agrícola, agro Forestal,	60 y Mas
20	José Altigracia Pérez	809-661-2558	010-0022954-0	El Otro Lado		Sucesión		50	El Ganzu		Agrícola, agro Forestal,	70 y Mas
21	Milciades Román Filpo	829-698-8646	010-0080443-3	El Otro Lado		Sucesión		20			Agrícola, agro Forestal,	80 y Mas
22	Pascual Naut		010-0028468-5	El Otro Lado		Sucesión		50			Agrícola, agro Forestal,	60 y Mas
23	Manuel Soriano	829-853-3367	010-0075709-4	El Otro Lado		Sucesión		80			Agrícola, agro Forestal,	70 y Mas
24	Jotaviano Ramírez		010-0028588-0	El Otro Lado		Compra	Papel del Alcalde	200			Agrícola, agro Forestal,	40 y Mas
25	Roberto Mañón	809-426-2365	010-0028762-1	El Otro Lado		Sucesión		150			Agrícola, agro Forestal,	50 y Mas
26	Nelson Bienvenido. Ramírez	849-210-8995	010-0104301-5	El Otro Lado		Sucesión		40			Agrícola, agro Forestal,	40 y Mas
27	Manuel Ramírez		010-0109405-9	El Otro Lado		Sucesión		100			Agrícola, agro Forestal,	40 y Mas
28	Manuel De Regla Guerrero		010-0028393-5	El Otro Lado		Sucesión		50			Agrícola, agro Forestal,	50 y Mas
29	Roberto Ant. Ramírez Rosso	849-404-7895	010-0065728-6	El Otro Lado		Sucesión		40			Agrícola, agro Forestal,	40 y Mas
30	Manuel Román		010-0028611-0	El Otro Lado		Sucesión		20	Mataburro		Agrícola, agro Forestal,	60 y Mas

31	Eliodoro Naut		010-0022934-2	El Otro Lado		Compra	Papel del Alcalde	40	Cañepiedra		Agrícola, agro Forestal,	5 Años
32	Leonardo Herrera	829-8162094	010-0109818-5	El Otro Lado		Sucesión		50	Cañenegro		Agrícola, agro Forestal,	30 y Mas
33	Victor Manuel Soriano	829-438-5399	010-0029069-0	El Otro Lado				300	El Ganzu		Agrícola, agro Forestal, Bosques	60 y Mas
34	Luis Ernesto Román		010-0005114-3	El Otro Lado		Compra	Papel del Alcalde	50	Cañepiedra		Agrícola	8 Años
35	Julio Cesar Ramírez Ramírez	809-786-6320	010-0028949-4	El Otro Lado		Sucesión		80	El Ganzu		Agrícola, agro Forestal,	50 y Mas
36	José Del Carmen Romero Ramírez		010-0028984-1	El Otro Lado		Sucesión		600	La Sabina		Agrícola, agro Forestal, Bosques	60 y Mas
37	Bienvenido Guzmán	829-837-9671	010-0088064-9	El Otro Lado		Sucesión		100	Mataburro		Agrícola, agro Forestal,	60 y Mas
38	Danny Guzmán	809-207-3372	010-0069190-5	El Otro Lado		Sucesión		60	Cañenegro		Agrícola, agro Forestal,	60 y Mas
39	Juan José Herra Calderón	829-506-8767	010-0057446-5	El Otro Lado		Sucesión		400	Caño Azul		Agrícola, Forestal, Pasto, Crianza y Bosque	100 y Mas
40	Simón Bolv. Brito	809-203-0814	010-000050-3	El Otro Lado		Sucesión		1200	El Caño		Agrícola, Forestal, Pasto, Crianza y Bosque	100 y Mas

Comunidad: Río Vía

No.	Nombre	Teléfono	Cédula	Comunidad de residencia	Datos de parcela							
					Número	Forma de adquisición	Documentación	Superficie (Tas)	Ubicación	Localización	Uso	Tiempo en uso
1	Roberto Del Jesús			El Prado		Compra	Papel del Alcalde	100	Loma del Cayal	0318430/ 2048013 (7)	Agrícola, Pasto y crianza	70 Años
2	Antonio Bruna			El Prado		Sucesión		50	Loma del Cayal	0318829 / 2048512 (4)	Agrícola, Pasto y crianza	50 y Mas

Comunidad: La Isleta

No.	Nombre	Teléfono	Cédula	Comunidad de residencia	Datos de parcela							
					Número	Forma de adquisición	Documentación	Superficie (Tas)	Ubicación	Localización	Uso	Tiempo en uso
1	Cesar Miguel Sánchez	829-817-8273	013-0018171-4	La Isleta		Sucesión		2000	Monte Abajo		Agrícola y Forestal	100 y Mas
						Sucesión		15	Monte Abajo		Agroforestal	50 y Mas
2	Ángel D. Mordán	829-975-3746	010-0029463-5	La Isleta		Sucesión		7	Monte Abajo		Pasto, Forestal	50 Años
3	Juan Villar		013-0018243-2	Los Mateos		Sucesión		5000	Loma Tivisi		Pasto, Forestal	90 Años
4	Domingo Sánchez		013-0018171-0	La Isleta		Sucesión		100	Loma Tivisi		Pasto, Ganado	100 y Mas
						Compra	Papel del Alcalde	10	Los Mateos		Agrícola	30 Años
5	Manuel D. Santana		013-0018193-8	Los Mateos		Sucesión		8	Los Mateos		Agrícola	40 y Mas
6	Rafael D. Santana		013-0017809-0	La Isleta		Sucesión		10	Los Mateos		Agrícola	50 y Mas
7	Juan F. Sánchez		013-0018175-5	La Isleta		Sucesión		10	Los Mateos		Agrícola	30 y Mas
								1000	Monte Abajo		Pasto, forestal	22 Años

								7	Monte Abajo		Paasto	22 Años
8	José F, Espinal	829-326-8878	013-0017949-4	Los Mateos		Sucesión		2	Los Mateos		Vivienda y Agricola	31 Años

Anexo V Lista de usuarios georreferenciados

No.	Comunidades	Coordenadas		Distancia (Mts)
		X	Y	
1	Boquerón	342329	2030273	300
2	Boquerón	343704	2033371	300
3	Boquerón	343721	2033307	300
4	Boquerón	34404	2035976	DENTRO
5	Boquerón	344067	2033721	300
6	Boquerón	344100	2034301	DENTRO
7	Boquerón	344202	2034317	DENTRO
8	Boquerón	344508	2035909	1000
9	Boquerón	344549	2035658	1000
10	Cañada Cimarrona	330827	2044063	DENTRO
11	Cañada Cimarrona	330841	2044162	DENTRO
12	Cañada Cimarrona	330859	2044006	DENTRO
13	Cañada Cimarrona	330906	2044286	DENTRO
14	Cañada Cimarrona	330946	2044473	DENTRO
15	Cañada Cimarrona	331001	2044486	DENTRO
16	Cañada Cimarrona	331015	2043897	DENTRO
17	Cañada Cimarrona	331086	2043937	DENTRO
18	Cañada Cimarrona	331086	2043937	DENTRO
19	Cañada Cimarrona	331150	2043386	1000
20	Cañada Cimarrona	331159	2043990	DENTRO
21	Cañada Cimarrona	331159	2043424	1000
22	Cañada Cimarrona	331186	2044594	DENTRO
23	Cañada Cimarrona	331186	2044594	DENTRO
24	Cañada Cimarrona	331344	2043724	300
25	Cañada Cimarrona	331437	2044518	DENTRO
26	Cañada Cimarrona	331463	2044542	300
27	Cañada Cimarrona	331476	2044042	300

28	Cañada Cimarrona	331536	2044042	300
29	Cañada Cimarrona	331537	2043607	300
30	Cañada Cimarrona	331539	2045060	DENTRO
31	Cañada Cimarrona	331545	2043632	300
32	Cañada Cimarrona	331548	2045077	DENTRO
33	Cañada Cimarrona	331549	2045039	DENTRO
34	Cañada Cimarrona	331549	2045040	DENTRO
35	Cañada Cimarrona	331573	2044853	DENTRO
36	Cañada Cimarrona	331653	2044827	300
37	Cañada Cimarrona	331661	2044830	300
38	Cañada Cimarrona	331846	2044137	300
39	Cañada Cimarrona	331924	2044391	300
40	Cañada Cimarrona	332047	2045128	DENTRO
41	Cañada Cimarrona	332259	2045292	DENTRO
42	Cañada Cimarrona	332261	2044719	DENTRO
43	Cañada Cimarrona	332288	2044884	DENTRO
44	Cañada Cimarrona	332466	2044495	DENTRO
45	Cañada Cimarrona	332558	2044931	DENTRO
46	Cañada Cimarrona	332577	2045377	DENTRO
47	Cañada Cimarrona	332706	2044119	DENTRO
48	Cañada Cimarrona	333091	2044178	DENTRO
49	Cañada Cimarrona	334720	2044498	DENTRO
50	Cañada Cimarrona	331109	2043978	DENTRO
51	Cañada Cimarrona	331349	2044452	DENTRO
52	El Limón	323257	2053976	5000
53	El Limón	324414	2053293	5000
54	El Limón	324774	2052031	5000
55	El Limón	324799	2052811	5000
56	El Limón	324841	2052797	5000
57	El Limón	325002	2052878	5000
58	Hatillo	334219	2027839	DENTRO

59	Hatillo	334321	2031801	DENTRO
60	Hatillo	337109	2036012	DENTRO
61	Hatillo	337195	2036813	DENTRO
62	Hatillo	337319	2037183	DENTRO
63	Hatillo	337405	2034875	DENTRO
64	Hatillo	337659	2034917	DENTRO
65	Hatillo	337863	2038032	DENTRO
66	La China / Los Guanos	329538	2049365	1000
67	La China / Los Guanos	329568	2049338	1000
68	Las Lomas	317804	2048329	DENTRO
69	Las Lomas	318082	2048624	DENTRO
70	Las Lomas	318629	2049071	DENTRO
71	Las Lomas	318656	2048587	DENTRO
72	Las Yayitas	317321	2048405	DENTRO
73	Las Yayitas	317321	2048420	DENTRO
74	Las Yayitas	317619	2048397	DENTRO
75	Las Yayitas	317678	2048424	DENTRO
76	Las Yayitas	317867	2048359	DENTRO
77	Las Yayitas	317925	2043294	DENTRO
78	Las Yayitas	317960	2048540	DENTRO
79	Las Yayitas	318056	2040610	5000
80	Las Yayitas	318120	2048186	DENTRO
81	Las Yayitas	318225	2048111	DENTRO
82	Las Yayitas	318243	2048793	DENTRO
83	Las Yayitas	318371	2047950	DENTRO
84	Las Yayitas	318695	2048718	DENTRO
85	Las Yayitas	318720	2049033	DENTRO
86	Las Yayitas	318731	2048946	DENTRO
87	Las Yayitas	318770	2048910	DENTRO
88	Las Yayitas	318783	2049071	DENTRO
89	Las Yayitas	318797	2048583	DENTRO

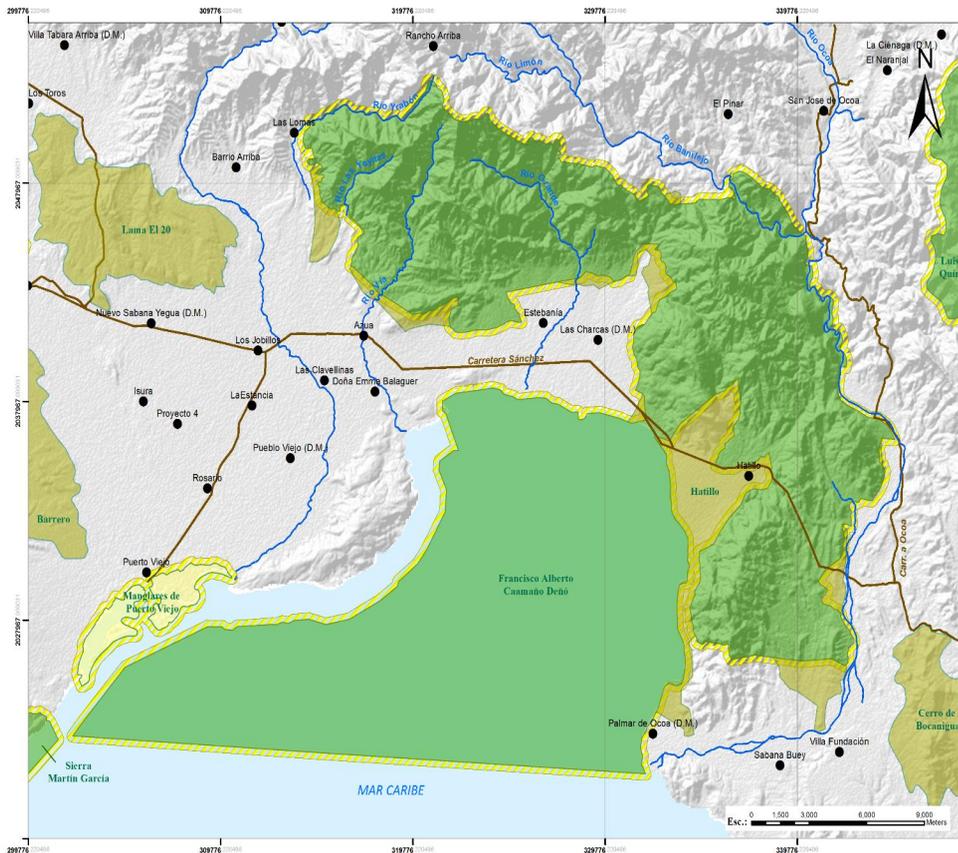
90	Las Yayitas	318907	2049295	DENTRO
91	Las Yayitas	318935	2049073	DENTRO
92	Las Yayitas	318935	2049143	DENTRO
93	Los Quemados	331553	2047612	300
94	Los Quemados	331633	2047669	1000
95	Los Quemados	331873	2047760	300
96	Los Quemados	332203	2047622	DENTRO
97	Los Quemados	332262	2047581	DENTRO
98	Los Quemados	332478	2047180	DENTRO
99	Rancho del Pino	327211	2053143	5000
100	Rancho del Pino	327341	2052663	5000
101	Rancho del Pino	327392	2052680	5000
102	Río Vía	318430	2048013	DENTRO
103	Río Vía	318829	2048512	DENTRO

Anexo VI Cruce de parcelas y localización

No.	Comunidades	Coordenadas		No. De parcela catastral
		X	Y	
11	Cañada Cimarrona	330841	2044162	664
12	Cañada Cimarrona	330859	2044006	664
13	Cañada Cimarrona	330906	2044286	664
17	Cañada Cimarrona	331086	2043937	664
18	Cañada Cimarrona	331086	2043937	664
19	Cañada Cimarrona	331150	2043386	664
20	Cañada Cimarrona	331159	2043990	664
21	Cañada Cimarrona	331159	2043424	664
22	Cañada Cimarrona	331186	2044594	664
23	Cañada Cimarrona	331186	2044594	664
24	Cañada Cimarrona	331344	2043724	664
25	Cañada Cimarrona	331437	2044518	664
26	Cañada Cimarrona	331463	2044542	664
27	Cañada Cimarrona	331476	2044042	664
28	Cañada Cimarrona	331536	2044042	664
29	Cañada Cimarrona	331537	2043607	664
30	Cañada Cimarrona	331539	2045060	664
31	Cañada Cimarrona	331545	2043632	664
32	Cañada Cimarrona	331548	2045077	664
33	Cañada Cimarrona	331549	2045039	664
34	Cañada Cimarrona	331549	2045040	664
35	Cañada Cimarrona	331573	2044853	664
36	Cañada Cimarrona	331653	2044827	664
37	Cañada Cimarrona	331661	2044830	664
38	Cañada Cimarrona	331846	2044137	664
39	Cañada Cimarrona	331924	2044391	664
42	Cañada Cimarrona	332261	2044719	664

43	Cañada Cimarrona	332288	2044884	664
44	Cañada Cimarrona	332466	2044495	664
47	Cañada Cimarrona	332706	2044119	664
48	Cañada Cimarrona	333091	2044178	664
50	Cañada Cimarrona	331109	2043978	664
51	Cañada Cimarrona	331349	2044452	664
8	Boquerón	344508	2035909	2491
9	Boquerón	344549	2035658	2491
14	Cañada Cimarrona	330946	2044473	5378
15	Cañada Cimarrona	331001	2044486	5378
94	Los Quemados	331633	2047669	5378
95	Los Quemados	331873	2047760	5378
58	Hatillo	334219	2027839	241-Y-PARTE
10	Cañada Cimarrona	330827	2044063	664-SUB-8
16	Cañada Cimarrona	331015	2043897	664-SUB-8

CARTOGRAFIA SELECCIONADA



ÁREAS PROTEGIDAS PARQUE NACIONAL FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO DEÑO



LEYENDA

- Comunidades
- Vías principales
- Ríos
- Áreas protegidas
 - Limite área protegida
 - Parque nacional
 - Refugio de vida silvestre
 - Reserva forestal
 - Zona de amortiguamiento (300 m)



ORIGEN

Cuadrícula: 10,000.00 Metros UTM ZONA 19N
 Proyección: Universal, Transversa de Mercator
 Dato Horizontal: WGS 1984 UTM Zona 19N

FUENTE

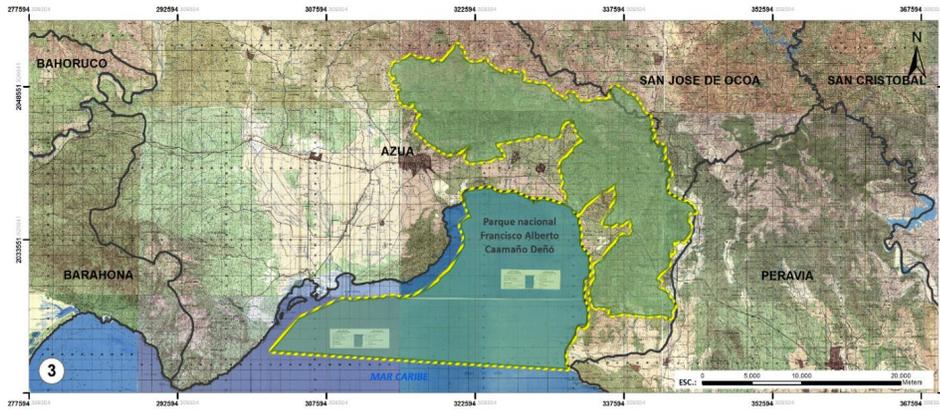
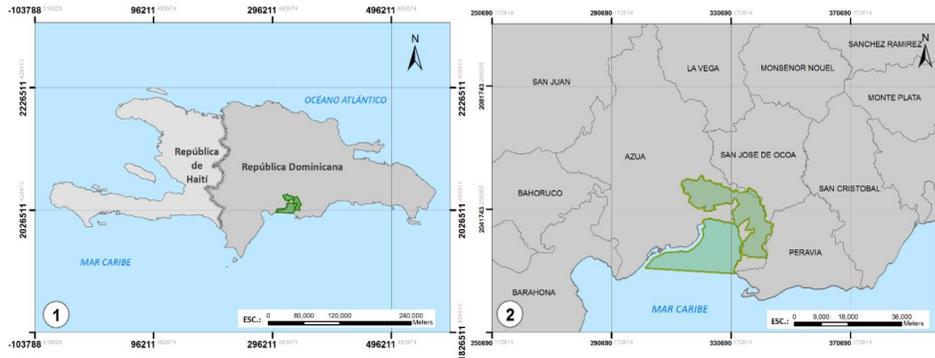
Instituto Cartográfico Militar (ICM)
 Oficina Nacional de Estadística (ONE)
 Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de R.D.

ELABORACIÓN

Elaborado por: Alicia Rijo
 Aprobado por: Marcos Morales

FECHA

OCTUBRE 2014



LOCALIZACIÓN PARQUE NACIONAL FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO DETHO



LEYENDA

- Límite provincial
- Vías principales
- Límite área protegida
- Ríos
- Arroyos/cañadas continuos
- Arroyos/cañadas intermitentes
- ▨ Zona de amortiguamiento (300 m)
- Zonas urbanas

ORIGEN

Proyección: Universal Transversa de Mercator
 Dato Horizontal: WGS 1984 UTM Zona 19N

FUENTE

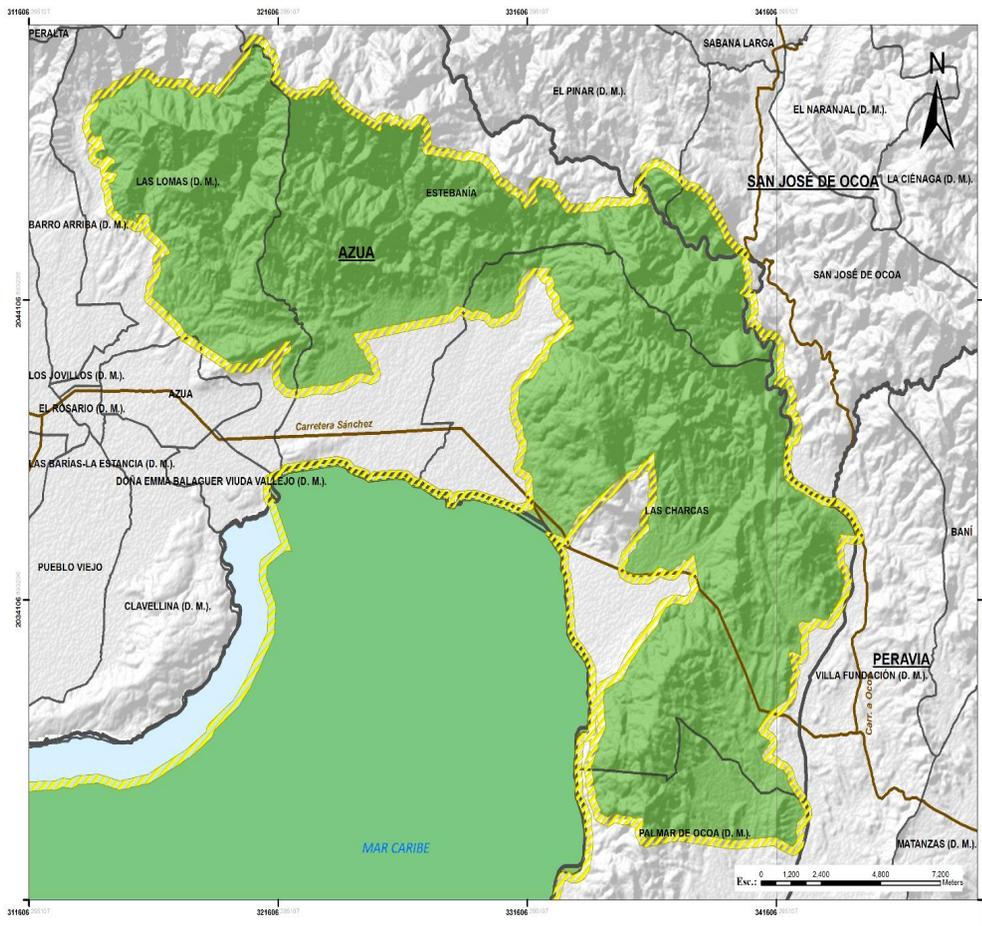
The World FactBook, 2009
 Instituto Cartográfico Militar (ICM)
 Oficina Nacional de Estadística (ONT)

ELABORACIÓN

Elaborado por: Alicia Rijo
 Aprobado por: Marcos Morales

FECHA

OCTUBRE 2014



POLÍTICO-ADMINISTRATIVO
PARQUE NACIONAL FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO DEÑO



LEYENDA

- Límite municipio/distrito municipal
- Límite provincial
- Vías principales
- Límite área protegida
- ▨ Zona de amortiguamiento (300 m)

ORIGEN

Cuadrícula: 10,000.00 Metros UTM ZONA 19N
 Proyección: Universal, Transversa de Mercator
 Dato Horizontal: WGS 1984 UTM Zona 19N

FUENTE

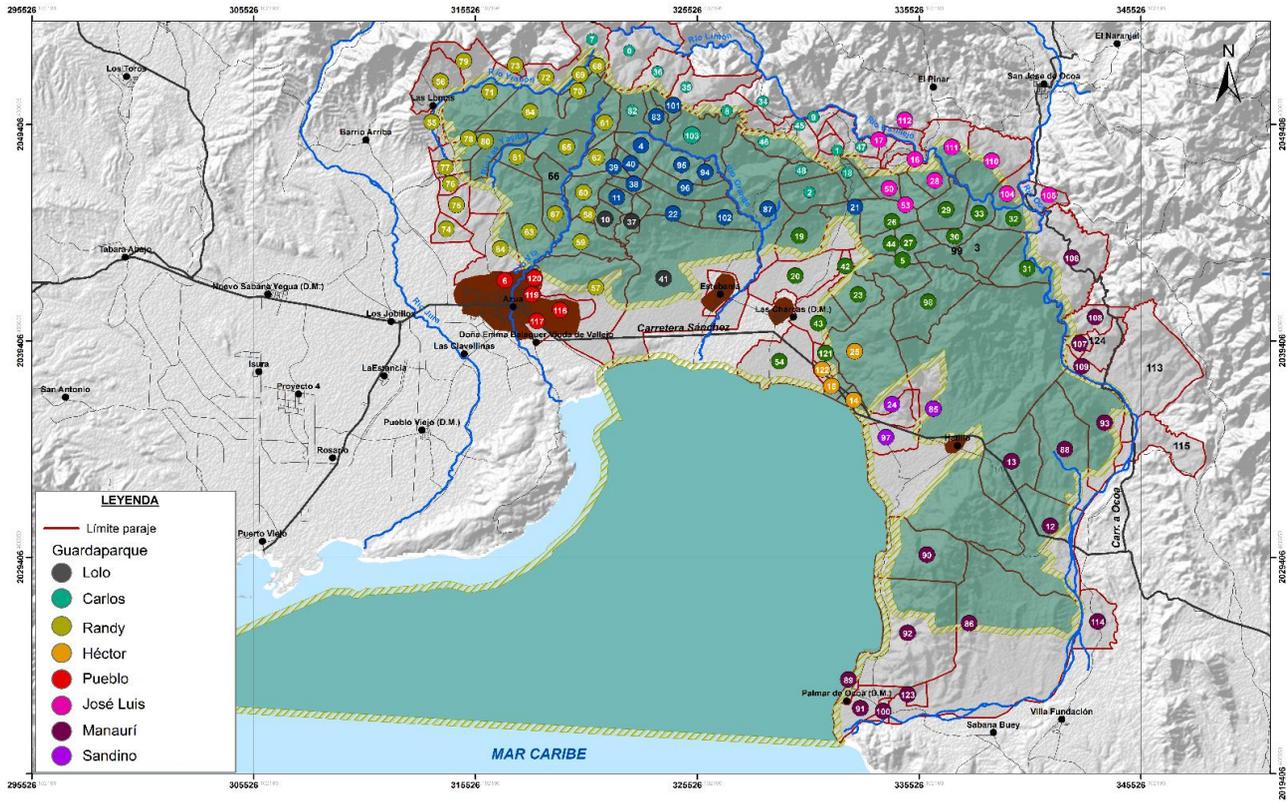
Instituto Cartográfico Militar (CM)
 Oficina Nacional de Estadística (ONF)

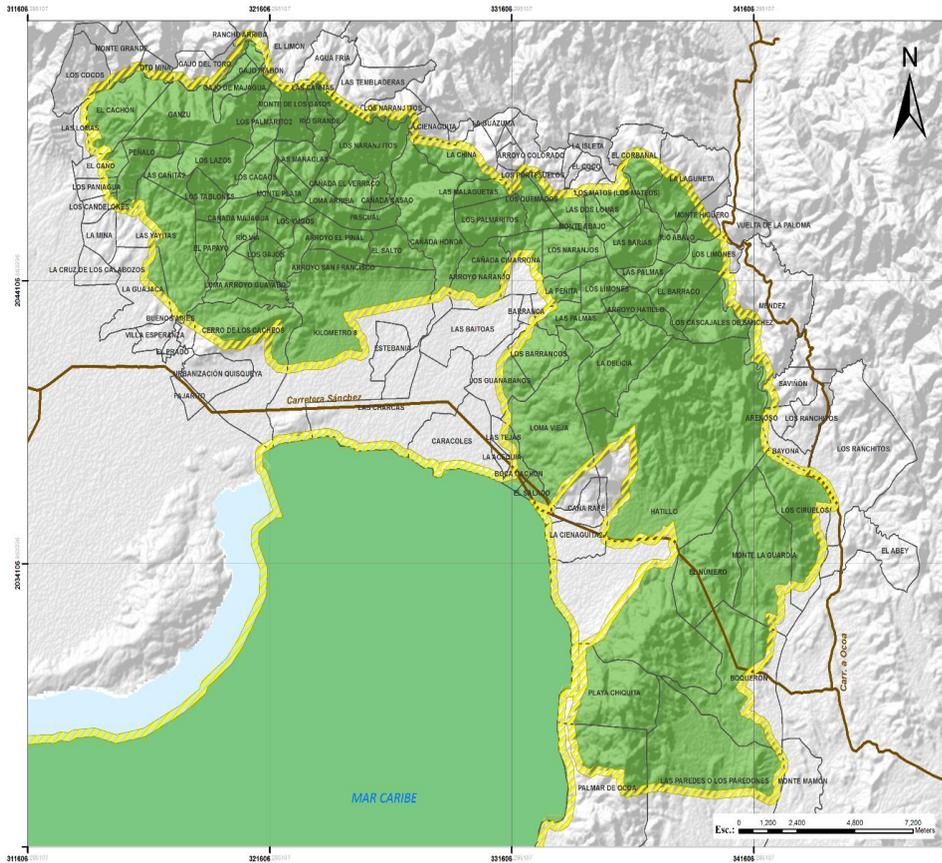
ELABORACIÓN

Elaborado por: Alicia Rijo
 Aprobado por: Marcos Morales

FECHA

OCTUBRE 2014





- LEYENDA**
- Límite paraje
 - Vías principales
 - Límite área protegida
 - ▨ Zona de amortiguamiento (300 m)

ORIGEN

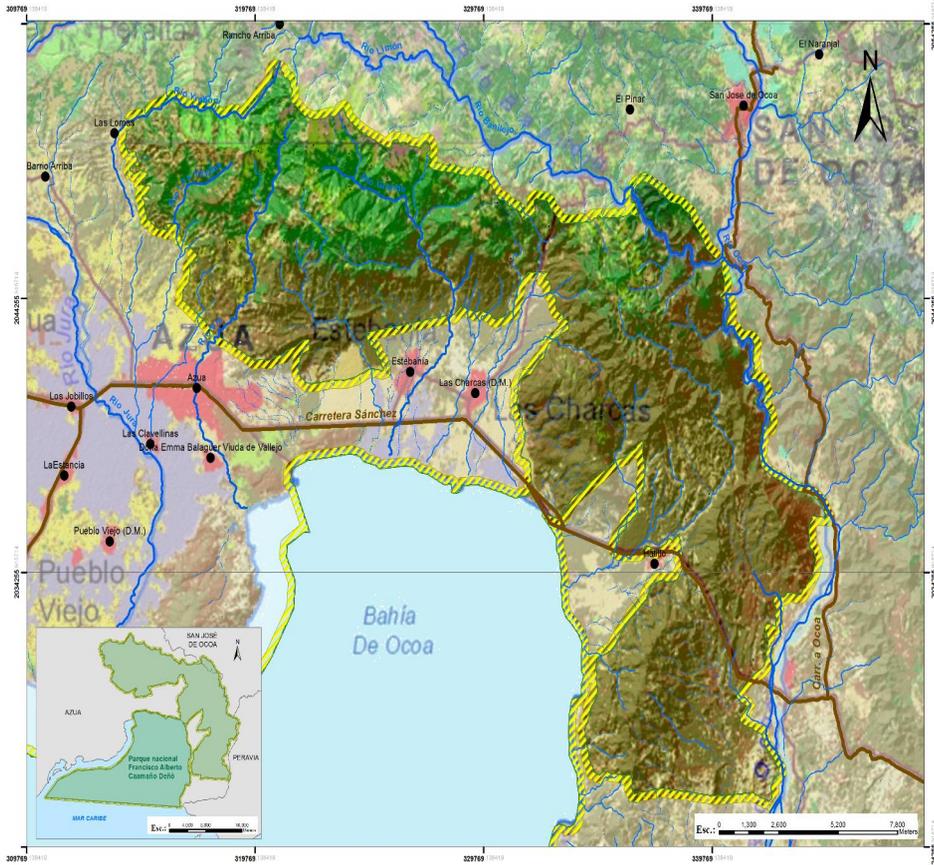
Cuadrícula: 10,000.00 Metros UTM ZONA 19N
 Proyección: Universal. Transversa de Mercator
 Datum Horizontal: WGS 1984 UTM Zona 19N

FUENTE

Instituto Cartográfico Militar (ICM)
 Oficina Nacional de Estadística (ONF)

ELABORACIÓN	FECHA
Elaborado por: Alicia Rijo Aprobado por: Marcos Morales	OCTUBRE 2014





USO Y COBERTURA DE LA TIERRA

PARQUE NACIONAL FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO DENO

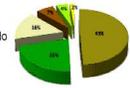


LEYENDA

- Comunidades
- Vías principales
- Ríos
- Arroyos/cañadas continuos
- Arroyos/cañadas intermitentes
- Limite área protegida
- ▨ Zona de amortiguamiento (300 m)

Uso y cobertura

- Escasa vegetación
- Cultivo intensivo
- Pasto
- Bosque latifoliado
- Bosque seco
- Matorral seco



ORIGEN

Cuadrícula: 10,000.00 Metros UTM ZONA 19N
 Proyección: Universall, Transversa de Mercator
 Dato Horizontal: WGS 1984 UTM Zona 19N

FUENTE

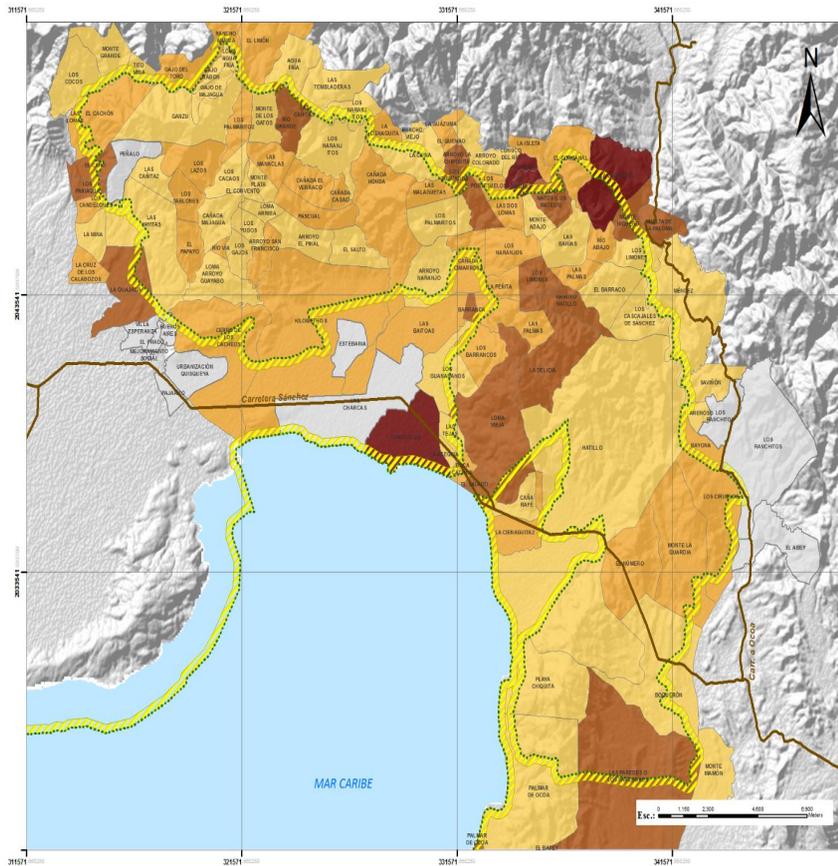
Instituto Cartográfico Militar (ICM)
 Oficina Nacional de Estadística (ONE)
 Estudio de Uso y Cobertura del Suelo 2012

ELABORACIÓN

Elaborado por: Alicia Rijo
 Aprobado por: Marcos Morales

FECHA

OCTUBRE 2014



CAPACIDAD DE ATRACCIÓN

PARQUE NACIONAL FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO DEÑO



LEYENDA

- Límite paraje
- Vías principales
- Límite área protegida
- ▨ Zona de amortiguamiento (300 m)

Nivel de atracción

- 0
- 1
- 2
- 3
- 4

ORIGEN

Cuadrícula: 10,000.00 Metros UTM ZONA 19N
 Proyección: Universall. Transversa de Mercator
 Dato Horizontal: WGS 1984 UTM Zona 19N

FUENTE

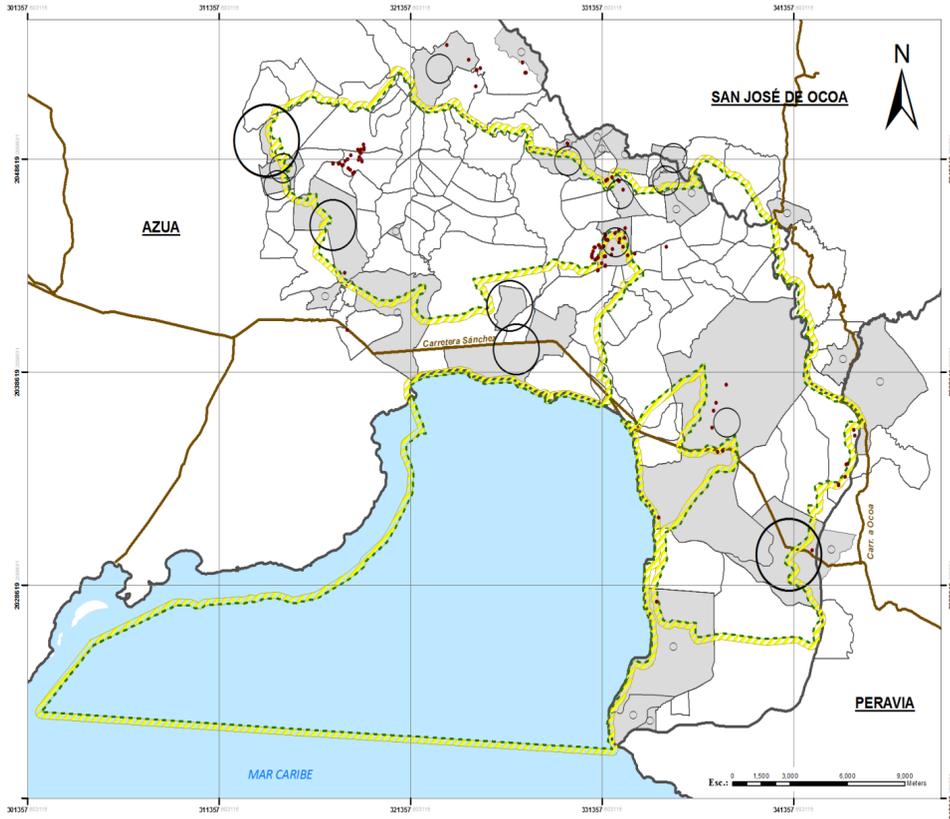
Levantamiento In situ
 Instituto Cartográfico Militar (ICM)
 Oficina Nacional de Estadística (ONE)

ELABORACIÓN

Elaborado por: Alicia Rijo
 Aprobado por: Marcos Morales

FECHA

ENERO 2015



LEYENDA

- Parcelas registradas
- Limite paraje
- Limite provincia
- Vias principales
- ⋯ Limite área protegida
- ▨ Zona de amortiguamiento (300 m)
- Comunidades con población permanente y labores agrícolas

Cantidad de usuarios

ORIGEN

Cuadrícula: 10,000.00 Metros UTM ZONA 19N
 Proyección: Universal, Transversa de Mercator
 Dato Horizontal: WGS 1984 UTM Zona 19N

FUENTE

Oficina Nacional de Estadística (ONE)
 Censo de los Usuarios de Terrenos del PN-FACD

ELABORACIÓN	FECHA
Elaborado por: Alicia Rijo Aprobado por: Marcos Morales	OCTUBRE 2014

El Gobierno de la República Dominicana solicitó la asistencia del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) y el PNUD para eliminar las barreras que impiden asegurar la conservación a largo plazo de la diversidad biológica del país. La meta del *proyecto fue salvaguardar la biodiversidad con importancia global de la República Dominicana* teniendo como objetivo consolidar la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

Los tres principales resultados del proyecto son: (i) financiamiento de las AP aumentado y diversificado; (ii) efectividad y eficiencia mejoradas en la gestión de áreas protegidas, en especial en 18 AP prioritarias con mayor potencial para la generación de ingresos; y (iii) aumento de la participación de la sociedad civil y actores locales en el manejo de las áreas protegidas (AP). EL enfoque del proyecto se empeñó en abordar una de sus barreras más críticas para la consolidación y reingeniería del Sinap, es decir, la falta de financiamiento. Las acciones abarcaron diferentes estrategias que permitieron incrementar la capacidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de generar, asignar y ejecutar recursos financieros relacionados con la gestión de las Áreas Protegidas para mejorar su eficiencia.



INFORMACIÓN

Tel.: (809)567-4300
www.ambiente.gob.do

Avenida Luperón esq. Av. Cayetano Germosén,
Sector el Pedregal, Santo Domingo, D.N., Rep. Dominicana